

EFFECTIVIDAD DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ECOSISTEMAS MARINOS Y  
COSTEROS Y EL TURISMO EN LA APLICACIÓN DEL PROYECTO CMAR EN EL  
CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL

LILIANA ANDREA TORRES LÓPEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ DC., 2010

“Efectividad de la cooperación internacional para la conservación de la diversidad biológica, ecosistemas marinos y costeros y el turismo en la aplicación del Proyecto CMAR en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Liliana Andrea Torres López

Dirigida por:  
Ana María Hernández

Semestre II, 2010

*Los sentimientos y observaciones del hombre solitario son al mismo tiempo más confusos y más intensos que los de la gente sociable; sus pensamientos son más graves, más extraños y siempre tienen un matiz de tristeza. Imágenes y sensaciones que se esfumarían fácilmente con una mirada, con una risa, un cambio de opiniones, se aferran fuertemente en el ánimo del solitario, se abundan en el silencio y se convierten en acontecimientos, aventuras, sentimientos importantes.*

THOMAS MANN

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	
1. LA INICIATIVA DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL	3
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL	5
1.2. EL CMAR Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8
2. DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ	17
2.1 ALCANCE JURÍDICO DE LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ	19
2.2 PLAN DE ACCIÓN DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL	23
2.2.1. Información, investigación y monitoreo	24
2.2.2 Política y legislación	25
2.2.3 Ordenamiento y planificación	27
2.2.4. Fortalecimiento de las capacidades del CMAR	28
2.2.5. Coordinación Regional	29
2.3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL CMAR	29

3. CASO DE ESTUDIO: SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE MALPELO	36
3.1 EL SFF MALPELO	37
3.1.1 CONVENIOS EN MARCO DEL SFF MALPELO	38
4. CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Mapa del Corredor

Anexo 2. Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”:

Anexo 3. Entrevista María Claudia Díaz Granados. Conservación Internacional.

Anexo 4. Entrevista María Fernanda Cuartas, Directora de Cooperación, Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales –UAESPNN-.

Anexo 5. Entrevista Germán Soler, Fundación Malpelo.

Anexo 6. Entrevista Mario Quintero Pretel, Alcaldía de Buenaventura.

Anexo 7. Entrevista Eddie Álvarez Baldiris, Dirección General Marítima, Centro Control Contaminación del Pacífico.

Anexo 8. Entrevista Carlos Gamba, Comisión Colombiana de Cooperación con UNESCO – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Anexo 9. Entrevista Comandante de Flotilla de Superficie FNP. Fuerza Armada Colombiana.

Anexo 10. Entrevista Alexandra Gómez, Fundación Marviva.

Anexo 11. Entrevista Lilian Florez Gonzáles, Fundación Yubarta.

Anexo 12. Entrevista Alonso Giraldo, Hotel Estación.

Anexo 13. Entrevista Carlos Barreto, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER-Subgerencia de Pesca y Acuicultura, División de Investigación.

Anexo 14. Entrevista Oscar Armando Patiño Pantoja, Instituto Colombiano Agropecuario.

Anexo 15. Entrevista Helcías José Ayala Mosquera, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

Anexo 16. Entrevista Francisco Arias, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.

Anexo 17. Entrevista Jerson Portocarrero Banguero, Asesor para la Coordinación Grupo Pacífico, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Anexo 18. Entrevista Vladimir Puentes, Dirección de Ecosistemas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Anexo 19. Entrevista Paola Bernal Cortés, Dirección de Asuntos Sociales, Económicos y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Anexo 20. Entrevista Sara Inés Lara Hernández, Fundación Proaves.

Anexo 21. Entrevista Nancy Murillo Bohórquez, Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales –UAESPNN-.

Anexo 22. Entrevista Omar Kafury, Iván Sánchez, Beatriz Susana Beltrán, Dirección Territorial Suoccidental, Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales –UAESPNN-.

Anexo 23. Entrevista Clara Esperanza Osorio Durán, Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales –UAESPNN-.

Anexo 24. Etanislao Zamora, Unidad de Segundo Grado Agropecuario, UNIGRADO.

## INTRODUCCIÓN

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, CMAR, es una iniciativa de carácter gubernamental liderada por los gobiernos de Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá que pretende el uso racional y sostenible de una zona del Pacífico Oriental Tropical con cinco áreas geográficas ubicadas en los países parte: la Isla del Coco (Costa Rica), la Isla Coiba (Panamá), Gorgona y Malpelo (Colombia) y el Archipiélago de Galápagos (Ecuador).

El Corredor Marino obedece a la necesidad de la conservación y uso sostenible de los recursos ambientales, desarrollando actividades y estrategias a través de la cooperación internacional entre los países parte de la iniciativa, otros Estados, Agencias de Cooperación, Organizaciones Internacionales y Nacionales. Adicionalmente el CMAR busca promover un espacio que facilite la participación de la sociedad civil y los diferentes actores que desarrollan actividades económicas en el espacio geográfico del CMAR, con el fin lograr un sustento económico y una cohesión social que aporte a la conservación del medio ambiente, encontrando así, un equilibrio, entre las economías locales, la conservación que trasciende fronteras y un adecuado uso de la diversidad biológica.

Con base en ese postulado, la presente investigación pretende analizar los factores que favorecen la efectividad de la cooperación internacional en la aplicación de la Iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, en el marco de la conservación de la diversidad biológica y el manejo del turismo.

A partir de esto, este trabajo se dividirá en tres capítulos. El primero describirá la capacidad institucional demostrada por el CMAR, para desarrollar la iniciativa a través recursos canalizados de la cooperación internacional.

En el segundo capítulo se identificarán las características y elementos de la Declaración de San José del CMAR y como a través del Plan de Acción se han desarrollado actividades que permitan consumir la idea del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical. Esto se analizará partiendo de la premisa que la Declaración de San José es un acuerdo de voluntades en la cual los Estados adquieren un compromiso más político en cabeza de las Autoridades Ambientales de cada país.



Finalmente, el tercer capítulo permitirá, a través del caso de estudio del Santuario de Fauna y Flora Malpelo, analizar cómo lo expuesto y estudiado en el capítulo 1 y 2 se ha materializado en el actuar de la institución del CMAR con el apoyo de la cooperación internacional. Lo más importante girará en torno al trabajo realizado desde la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mediante el cual se ha logrado avanzar en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Se espera que con esta investigación se realice un acercamiento a la iniciativa de el CMAR iniciado con una descripción general del panorama institucional del Corredor, conociendo la forma en que los recursos provenientes de la cooperación internacional son canalizados para materializar lo propuesto de la Declaración de San José y el Plan del Acción del CMAR, demostrando la efectividad en el caso específico del SFF Malpelo, el cual nos dará una visión de los resultados obtenidos al ser parte de esta iniciativa y de la labor individual realizada por el Estado con los agentes de cooperación.

## **1. LA INICIATIVA DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL**

El deterioro del medio ambiente, en especial de los recursos marinos<sup>1</sup>, ha supuesto una gran responsabilidad para los países porque gracias a la preservación de éste, el hombre va seguir subsistiendo y desarrollando las actividades como el turismo, la pesca y el transporte, entre otras que permiten el progreso socio económico de la humanidad. Ante este panorama, los diferentes gobiernos han visto la necesidad de desarrollar programas locales y regionales para ser ejecutados, en algunos casos con recursos propios y en otros con recursos provenientes de la cooperación regional e internacional. A través de estos proyectos se busca generar un desarrollo económico y social en países en vías de desarrollo, que no sólo dependen de la transferencia de recursos económicos, sino también de la transferencia de tecnología y conocimientos, y así crear mecanismos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

En las últimas décadas, se ha podido apreciar un aumento en la conciencia ambiental generada por la proliferación de factores que han minado peligrosamente la sostenibilidad y el uso de recursos naturales, como el incremento de la población, la industrialización, el calentamiento global y el uso desmedido de combustibles fósiles, entre otros. Los problemas ambientales no diferencian entre fronteras terrestres ni marítimas, y a su vez generan problemas en las regiones y a nivel global, lo cual demanda

---

<sup>1</sup> Los océanos son una de las principales fuentes de alimento para la humanidad. Según el último informe de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, FAO de 2008, El estado mundial de la pesca y la acuicultura. El pescado proporciona a más de 2 900 millones de personas al menos el 15 por ciento de la ingesta media per cápita de proteína animal. Aporta como mínimo un 50 por ciento de la ingesta total de proteína animal en muchos estados insulares en desarrollo así como en Bangladesh, Camboya, Gambia, Ghana, Guayana francesa, Guinea Ecuatorial, Indonesia y Sierra Leona. La producción total de la pesca mundial alcanzó un nuevo máximo de 143,6 millones de toneladas en 2006 (92 millones de toneladas de la pesca de captura, 51.7 millones de la acuicultura). De este total, 110,4 millones de toneladas fueron empleadas para consumo humano, mientras que las restantes fueron destinadas a usos no alimentarios (alimentación de ganado, harina de pescado para la acuicultura).” Los océanos le permiten desarrollar actividades como el turismo, el transporte y la pesca generando beneficiado a las comunidades. En el informe especifican que aproximadamente el 43,5 millones de personas están directamente involucradas, ya sea tiempo parcial o completo, en la pesca de captura y la acuicultura.” La relación de los océanos y el hombre y su entorno se encuentran intrínsecamente vinculados. Ver La FAO publica el nuevo informe sobre “El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Consulta electrónica.

“una estrategia global basada en la cooperación internacional, que fortalezca tanto las instituciones como las acciones regionales y nacionales”<sup>2</sup>.

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, CMAR, surge como una estrategia regional entre cuatro países, con el fin de lograr la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos marinos y costeros de la región Pacífico Tropical del Este. Esta gestión será posible solo si se fundamenta en una estrategia de cooperación internacional que permita desarrollar todos los *objetivos*<sup>3</sup> propuestos en esta iniciativa.

Para efectos de esta monografía se entiende la Cooperación Internacional como: “el conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por actores públicos y privados de distintos países, que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo, con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico”<sup>4</sup>.

A partir de la Cooperación Internacional los países ven la importancia de establecer relaciones mutuas, las cuales se caracterizan por tener efectos solidarios como resultado de intercambios recíprocos, produciendo un estado de interdependencia, promoviendo beneficios para las partes involucradas y generando un equilibrio entre los diferentes actores.<sup>5</sup>

Dentro de las necesidades que han surgido en el ámbito ambiental, como por ejemplo realizar estrategias para disminuir los efectos del cambio climático, la pérdida acelerada de la diversidad biológica, la contaminación de ríos y océanos, se han realizado estrategias gracias a la cooperación entre los diferentes actores del Sistema Internacional, con el fin de encontrar mecanismos viables que permiten dar un uso sostenible a los recursos naturales en beneficio de un desarrollo socioeconómico.

Conociendo el panorama que actualmente se presenta a nivel mundial y las amenazas que a diario enfrentan los recursos naturales y la biodiversidad, utilizando como herramienta para enfrentar estos problemas la cooperación internacional, y

---

<sup>2</sup> Ver Correa Jaramillo, Luis Fernando, “*Medio Ambiente y Relaciones Internacionales*”. Palabras de Instalación del Seminario P.17 Consulta electrónica.

<sup>3</sup> Los objetivos de la iniciativa serán enunciados en el capítulo número dos cuando se analice el Plan de Acción para el CMAR.

<sup>4</sup> Ver Manuel Gómez-Galán y José Antonio Sanahuja, *la cooperación y el desarrollo*, 1999. P.17

<sup>5</sup> Comparar Keohane Robert y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia, La política Mundial en transición.*, 1998. P 38.

partiendo de esta premisa, el estudio de esta monografía se centrará en el análisis de la efectividad de la cooperación internacional en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical. Para iniciar esta investigación el primer tema aborda los antecedentes y hechos que hicieron posible desarrollar la iniciativa del CMAR hasta ahora.

## **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL**

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical surgió como una iniciativa entre los gobiernos de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador. Con esta decisión se busca lograr la preservación y dar un uso adecuado y razonable de la biodiversidad y la conectividad entre el Archipiélago de la Isla de Galápagos en Ecuador, el Parque Natural Gorgona y el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo en Colombia, el Parque Nacional de las Isla Coiba en Panamá y la Isla del Coco en Costa Rica.<sup>6</sup>

La primera vez que se concibió la iniciativa fue en el año de 1997<sup>7</sup>, cuando Costa Rica y Ecuador vieron la necesidad de hacer un trabajo conjunto entre la zona que estaba comprendida de la Isla del Coco en Costa Rica hasta el Archipiélago de Galápagos en Ecuador. Es el primer acercamiento a lo que hoy se conoce como Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, el cual se llamó en ese entonces Corredor Biológico Marino: Galápagos – Isla Coco.

La idea del Corredor era unir dos áreas protegidas que poseían características biológicas similares. Así mismo, dichos espacios presentan “intercambios genéticos y presencia de varias especies marinas y terrestres con un origen común. Condiciones que aseguran en forma natural la conectividad de las mismas y su funcionamiento a largo plazo”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Comparar Conservación Internacional, CI, Colombia, “CMAR, ¿qué es?” Consulta electrónica.

<sup>7</sup> Comparar Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, *Cómo nace el CMAR*. Consulta electrónica.

<sup>8</sup> Ver el documento Bases Conceptuales, Evolución de la Iniciativa. “Reunión Regional Ministerial Iniciativa del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, entre las Islas Coco, Galápagos, Malpelo, Coiba y Gorgona 31 de marzo, 1 y 2 abril, 2004. Hotel TRYP, Corobici San José de Costa Rica”. P 8.

Posteriormente el Corredor evolucionó con el objetivo de incluir el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo, convirtiéndose en el Triángulo Insular Marino: Galápagos-Coco-Malpelo. Las razones por las cuales se vio la necesidad de crear este nuevo Corredor, fue principalmente por la conexión entre estas islas oceánicas, las cuales están ubicadas sobre la cordillera submarina de Carnegie. También, es posible observar una conectividad en los ecosistemas y las especies marinas que migran durante el año en este espacio geográfico. A partir de estos postulados surge la necesidad de una estrategia intergubernamental para conservar la biodiversidad que allí se encuentra.<sup>9</sup>

En el 2002, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, los líderes de los cuatro países con el apoyo de Conservación Internacional (CI), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza(UICN), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD) “presentaron la iniciativa con el nombre de Galápagos-Cocos Island Initiative como una alianza estratégica de los cuatro gobiernos”<sup>10</sup>. En ese mismo año la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica adoptó el Plan de Trabajo de Áreas Protegidas, en el cual se considera la creación de corredores ecológicos como una estrategia de trabajo.<sup>11</sup>

La principal característica que existe dentro del espacio geográfico del CMAR es la conectividad entre las áreas núcleo<sup>12</sup>, dada por las corrientes marinas que permiten la distribución de las especies dentro de la zona, dándole características similares y biológicamente importantes.

---

<sup>9</sup> Comparar el documento institucional “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, entre las islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona. Antecedentes y consideraciones técnicas para su definición. Documento Técnico”. Marzo, 2004

<sup>10</sup> Ver el documento institucional “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, entre las islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona. Antecedentes y consideraciones técnicas para su definición. Documento Técnico”. Marzo, 2004 P.6

<sup>11</sup> Comparar el documento institucional “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, entre las islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona. Antecedentes y consideraciones técnicas para su definición. Documento Técnico”. Marzo, 2004. P. 7

<sup>12</sup>Entiéndase por áreas núcleo el Archipiélago de la Isla de Galápagos en Ecuador, el Parque Natural Gorgona y el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo en Colombia, el Parque Nacional de las Islas de Coiba en Panamá y la Isla del Coco en Costa Rica. Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”

Las especies que allí habitan constituyen una reserva biológica importante, tanto por su variedad de especies como por el papel que desempeña dentro del ecosistema marino. Tal biodiversidad permite que la zona se convierta en un banco de múltiples especies tales como: ballenas, tiburones, tortugas, aves migratorias, entre otros.<sup>13</sup> El valor de estas especies se debe a la importancia de la actividad pesquera<sup>14</sup> y turística que benefician directa e indirectamente a los habitantes de los cuatro países. Por estas características los cuatro gobiernos tienen la obligación de poseer una regulación y protección efectiva.

Cada una de las áreas núcleo cuenta con una necesidad específica de acuerdo a las particularidades de la zona y a la legislación de cada uno de los países. Entre las categorías de protección que reciben estas islas están: Parque Nacional, Santuario de Fauna y Flora y Reserva Natural, resaltando que todas son consideradas como Áreas Marinas Protegidas. A su vez, cuatro<sup>15</sup> de las cinco áreas núcleo fueron denominados sitios de Patrimonio Mundial por la UNESCO.

En abril del 2004, en la ciudad de San José de Costa Rica, representantes de los Ministerios de Ambiente de los cuatro gobiernos reiteraron el compromiso político de establecer el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical suscribiendo la Declaración de San José donde los gobiernos firmantes “[...] ofrecieron garantías necesarias a los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias multilaterales y otros países para que apoyen la gestión integral del Corredor Marino de Conservación”<sup>16</sup> y en el año 2005 se concertó el Plan de Acción del CMAR donde se define el Corredor,

---

<sup>13</sup> Ver documento del Proyecto Paisajes Marinos (Seascape), Organización Conservación Internacional Bogotá. Documento inédito.

<sup>14</sup> Algunos datos indican que, por cada persona empleada en la producción de pesca de captura y la acuicultura, hay unos cuatro puestos de trabajo en actividades secundarias, incluida la fase posterior a la captura, y un total de más de 170 millones de empleos en toda la industria pesquera. No obstante, cada trabajador tiene a cargo una media de tres dependientes o miembros de la familia. Por ello, los pescadores, los acuicultores y las personas que les prestan servicios y proporcionan productos garantizan medios de subsistencia a un total de 520 millones de personas, el 7,9 % de la población mundial. Ver “FAO publica el nuevo informe sobre El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Parte 1”. P.28 Consulta electrónica.

<sup>15</sup>Las cuatro áreas núcleo que fueron denominadas Patrimonio de la Humanidad fueron: la Isla de Galápagos en 1978, el Parque Nacional de la Isla del Coco en 1997, el Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina en el 2005 y el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo en el 2006. Ver UNESCO, *Lista del Patrimonio Mundial*. Consulta electrónica.

<sup>16</sup> Ver Presidencia de la República de Colombia, *Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá establecen Corredor Marino en el Pacífico. Cuatro países se unen para proteger especies marinas en peligro de extinción*. Consulta electrónica.

se estipulan los resultados esperados de esta iniciativa y las actividades. El objetivo general se desarrolla a partir de cuatro ejes temáticos: biodiversidad, pesca, turismo responsable y prevención y control. El objetivo propuesto para el Corredor Marino es “establecer un sistema de gestión conjunta del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical definido entre los gobiernos para las áreas marinas protegidas Coco, Galápagos, Malpelo, Gorgona y Coiba, para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros de la región del Pacífico Tropical del Este”<sup>17</sup>.

Para este mismo año, con el apoyo de Conservación Internacional y la Fundación Familia Walton se inició el programa de Paisajes Marinos del Pacífico Este Tropical.<sup>18</sup> En 2007, se inició la implementación del Proyecto Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical impulsado por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN, en Colombia y puesto en marcha con los recursos económicos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Desde su inicio hasta el día de hoy, la iniciativa del CMAR opera bajo la coordinación de una Secretaría Técnica Pro Tempore<sup>19</sup>, que tiene su sede en San José de Costa Rica. A partir del primer semestre del 2011 esta Secretaría va a estar a cargo de la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia.

## 1.2. EL CMAR Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Como se explicó anteriormente, el CMAR nace por la voluntad intergubernamental de cuatro países, los cuales en una primera instancia apelaron a la cooperación entre los

---

<sup>17</sup> Ver Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privada entregado por Fundación Malpelo.

<sup>18</sup> Comparar Conservación Internacional Colombia, *CMAR, ¿qué es?* Consulta electrónica.

<sup>19</sup> La Secretaría Técnica Pro-tempore es la dependencia ejecutiva con la responsabilidad de cumplir las resoluciones, mandatos y acciones que le asigne el Comité Regional Ministerial y el Comité Técnico Regional. A su vez, debe facilitar la participación de las organizaciones nacionales e internacionales y debe proponer las bases conceptuales y los alcances biogeográficos para el desempeño y planificación de el CMAR Ver Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. Rodríguez Jorge. “Historia y Carácter del Corredor Marino”. 2005. p. 6.

cuatro gobiernos. Posteriormente hubo cooperación con otros gobiernos y demás actores del sistema internacional.

Es claro que para que una iniciativa de esta índole se ejecute, es indispensable contar con la cooperación financiera, técnica y científica de fuentes de cooperación internacional, tanto a nivel bilateral como multilateral.

La iniciativa del CMAR desde su creación ha contado con cuatro tipos de cooperación. La primera que se da desde su inicio, es de tipo horizontal, donde los cuatro países deciden realizar un trabajo conjunto en el área, comprometiendo sus voluntades al realizar un intercambio de experiencias e información, a través de las Autoridades o ministerios ambientales de cada uno de los países, lo que se convierte en algo útil para la gestión y el desarrollo de las actividades que se proporcionan en las áreas núcleo.

Una segunda cooperación que se ha dado al interior de cada uno de los países, consiste en acceder a recursos bilaterales o multilaterales en cabeza de las Autoridades ambientales o ministerios de cada país para ser ejecutado unilateralmente en cada territorio. Esta cooperación si bien se suministra a cada Estado de forma individual para poder ejecutar proyectos específicos en cada una de sus áreas núcleo, es considerada como un aporte a la línea base de cooperación para el CMAR, ya que genera impactos directos dentro del corredor.

Un ejemplo de ellos es la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales la cual ha canalizado recursos para implementar proyectos para las dos áreas núcleo, el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo y el PNN Gorgona.

El tercer tipo de cooperación que se ha visto reflejado en el CMAR es la cooperación de tipo bilateral entre un donante y un gobierno con fines específicamente asociados al corredor. Esta se establece a partir de las “relaciones que se efectúan de gobierno a gobierno a través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica.”<sup>20</sup>.

En la actualidad existe cooperación bilateral con el Principado de Mónaco, ésta ha sido establecida por la República de Costa Rica, instituyendo un acuerdo de Cooperación

---

<sup>20</sup> Ver Acción Social Presidencia República de Colombia “Manual de Acceso a la Cooperación Internacional” 2007. P12.



suscrito en el año de 2004. En dicho acuerdo estos dos países se comprometen a cooperar en materia de protección y preservación del medio ambiente marino a través de la cooperación técnica, financiera y científica para Costa Rica.<sup>21</sup> Este acuerdo incluyó al CMAR por dos razones: la primera, porque las actividades a desarrollar en materia de preservación y protección se iban a desarrollar en el espacio geográfico definido por el CMAR, y la segunda, porque en ese momento la Secretaría Técnica Pro-tempore estaba a cargo de este país.

Al analizar el acuerdo bilateral, el CMAR se benefició dado que al interior de la agenda se iba a ampliar la cooperación que incluía la iniciativa, es decir el Principado de Mónaco apoyaría “la realización de consultorías o estudios específicos para el CMAR y el desarrollo de las capacidades e intercambio de experiencias para la gestión del CMAR”<sup>22</sup>; lo cual se ve reflejado en el apoyo de la iniciativa mediante recursos económicos destinados al gobierno de Costa Rica para un completo funcionamiento administrativo de la Secretaría Pro Tempore durante cuatro años.<sup>23</sup>

Es importante destacar que aunque este canal de cooperación fue por intermedio de Costa Rica, esta gestión se realizó conjuntamente con la Secretaría Técnica Pro-tempore que desde el 2004 hasta el día de hoy ha estado a cargo de dicho país.

En el Addendum realizado a este acuerdo en el año de 2008 se reitera el compromiso del Principado de Mónaco en el CMAR donde se estipula:

Apoyar la implementación regional y nacional de la iniciativa de el CMAR, apoyar la realización de consultorías o estudios específicos para el CMAR; apoyar el desarrollo de las capacidades e intercambio de experiencias para la gestión de el CMAR, considerando lo siguiente: intercambiar conocimientos y experiencias en el ámbito del Derecho del Mar y otros instrumentos jurídicos aplicados al manejo de la biodiversidad y el marco jurídico de actuación de el CMAR; facilitar un proceso de cooperación e intercambio entre el Santuario Marino Pelagos y el CMAR; mediante diversos mecanismos de trabajo que generen sinergias, tales como el Hermanamiento de las iniciativas; promover la canalización de cooperación financiera y técnica de otros gobiernos, organismos internacionales o de ONGs para la gestión de el CMAR, con énfasis en el Área de Conservación Marina Isla del Coco.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Comparar Presidencia de la República, “Decreto 34496-RE DEL 09/04/2008”. Consulta electrónica.

<sup>22</sup> Ver Presidencia de la República, “Decreto 34496-RE DEL 09/04/2008”. Consulta electrónica.

<sup>23</sup> Información recolectada durante el Encuentro de la Red de Comunicadores en Quito, Ecuador a la cual asistí.

<sup>24</sup> Ver La Gaceta 97, Decreto 334496-RE 2008. Consulta electrónica

El cuarto tipo de cooperación que se ha dado en el marco del CMAR es la proveniente de fuentes multilaterales para ser ejecutada específicamente en el Corredor. El primer canal de cooperación hacia el CMAR provenía de la “UNESCO-CI-WFF con fondos de las Naciones Unidas, el Fondo Global de Conservación y Walton Family Foundation y coordinado por CI.”<sup>25</sup> Este proyecto fortaleció el manejo de las áreas marinas protegidas, aumentó el control y vigilancia, impulsó la investigación y el monitoreo, la educación ambiental y la participación de la sociedad civil.<sup>26</sup>

Otro de los canales de cooperación multilateral ha sido a través de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que apoya esta iniciativa de el CMAR y realiza un trabajo continuo para encontrar soluciones a las amenazas que actualmente afectan la subsistencia de la vida marina en dicha zona geográfica, mediante la cooperación técnica, científica y financiera. En el año 2006, a partir de un trabajo conjunto con la UNESCO, se desarrolló el Proyecto Promoting Marine Tropical Pacific con el cual se buscaba identificar los temas prioritarios de conservación y hacer las recomendaciones necesarias con el fin de fortalecer y dinamizar la cooperación regional.

Con este Proyecto se estableció un panorama de cómo se estaba desarrollando el Corredor Marino en cada uno de los países, y así tener una evaluación crítica de cuál era el mejor camino para mejorar las falencias y fortalecer los buenos procesos que se están llevando a cabo. Adicionalmente ha apoyado a la Secretaría Técnica en la coordinación regional.

Otro actor importante que ha impulsado la iniciativa a través de la cooperación multilateral es Conservación Internacional, CI. Una ONG que se ha caracterizado por trabajar dentro del CMAR en cuatro categorías: conservación, pesca, transporte y turismo. CI reconoce que la zona del Pacífico Este Tropical es una zona donde se encuentran especies endémicas<sup>27</sup> de gran importancia tanto para los ecosistemas marinos

---

<sup>25</sup> Ver Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR). P 3. Consulta electrónica.

<sup>26</sup> Comparar Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR). P 3. Consulta electrónica.

<sup>27</sup> Se considera que una especie es endémica cuando se conoce únicamente de un determinado lugar, ya sea país o región. Por ello, El Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical CMAR y las zonas costeras de influencia, hacen énfasis en las especies endémicas, emblemáticas y/o en peligro de extinción o que tienen

como para la humanidad. Cabe resaltar que esta zona presenta sobreexplotación de especies, un uso indebido de la zona para el desarrollo del turismo, sumando a esto el fenómeno de El Niño y el calentamiento global, razones por las cuales CI ha decidido vincularse a esta iniciativa.<sup>28</sup>

CI busca el uso sostenible de recursos marinos, es decir, lograr su conservación sin detener el desarrollo económico marítimo, en tres sectores diferentes: la pesca, el transporte y el turismo.

Así mismo, CI tiene un mayor interés en la conectividad marina y política del área geográfica. Por lo tanto, estratégicamente, en el 2004 se consolidó el Proyecto Seascape y en el 2005, con el apoyo de la Fundación de la Familia Walton, se impulsó este Proyecto, que en español se conoce como Paisajes Marinos, en tres regiones mundiales. El primero se encuentra ubicado en el espacio geográfico del CMAR, incluyendo a los cuatro países. Este proyecto se desarrolla en las cinco áreas núcleo del corredor y otras islas que se encuentran en esta área. Los otros Paisajes Marinos Seascape se encuentran en Filipinas e Indonesia.

El Proyecto de Paisajes Marinos busca principalmente un acercamiento a las metas y actividades propuestas en el plan de acción del CMAR que se explicará y profundizará en el Capítulo número dos de esta monografía.

La finalidad del proyecto es la conservación de sitios específicos como: Galápagos, Cocos, Baulas, Malpelo, Gorgona y Coiba. Adicionalmente busca establecer nuevas Áreas Marinas Protegidas, AMP.

También, CI es la encargada de proporcionar los recursos financieros para el funcionamiento de las cuatro redes (ver capítulo 2) permitiendo las reuniones que se generan durante el año y el funcionamiento administrativo de las mismas.

Otra de las fuentes de cooperación multilateral que se ha vinculado a la iniciativa del CMAR ha sido el Banco Interamericano de Desarrollo, con un proyecto que se implementará solamente en tres de los cuatro países del CMAR, Colombia, Panamá y

---

una importancia ecológica y económica relevante para esta región geográfica. CI apoya los procesos nacionales en cada uno de los cuatro países que hacen parte del macro proyecto. Conservación Internacional. "Paisajes Marinos del Pacífico Este Tropical".

<sup>28</sup> Comparar entrevista con la Señora María Claudia Díaz Conservación Internacional.

Costa Rica. Ecuador aunque no hace parte del proyecto, continuamente está siendo informado de los avances y dificultades de la implementación del mismo. El objetivo general del Proyecto es desarrollar un sistema de gestión regional consensuado (el Bien Público Regional) con los diferentes actores locales, nacionales y regionales para el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.<sup>29</sup>

Los cuatro componentes a desarrollar en este proyecto son: modelos de gestión regional, a través de la generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas; un sistema regional de información pesquera regional; estudios socio-económicos, biológicos y ecológicos y lineamientos de ordenamiento pesquero.<sup>30</sup>

Este proyecto, entre los resultados esperados pretende crear dentro del marco del CMAR un sistema de gestión regional para el desarrollo de las pesquerías, así mismo, un sistema de información basado en las especies más importantes del CMAR, unos lineamientos de información pesquero regional y el consenso de modelos de ordenamiento pesquero regional. Esto se realizará a través de acuerdos interinstitucionales e intergubernamentales y de la cooperación como herramienta de ejecución para los países parte de este Proyecto.

Los resultados esperados beneficiarán a los tres países parte directamente y, aunque Ecuador no participa de los recursos donados por el BID, está invitado a los Comités en donde se hace el seguimiento para que tenga un conocimiento de los avances que se ha tenido con este proyecto, de manera que a su vez pueda adoptar experiencias que han surgido del mismo.

En síntesis, se han establecido proyectos impulsados por los países unilateralmente, en otros casos por organismos internacionales en iniciativas independientes, y un solo proyecto creado por tres de los cuatro países parte. Tomando en consideración que uno de los resultados esperados estipulado en el Plan de Acción es la “Participación amplia y concertada de todos los actores y sectores involucrados para la

---

<sup>29</sup> Ver Banco Interamericano de Desarrollo, “Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)”. P 4

<sup>30</sup> Comparar Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)

gestión conjunta e integral del Corredor”<sup>31</sup>, se evidencia falta de una mejor articulación institucional para generar un trabajo unificado en el área. Esta tarea de coordinación está en cabeza de la Secretaría Pro-tempore, quien no ha logrado establecer un consenso entre los cuatro gobiernos para desarrollar estrategias que permitan implementar proyectos en temáticas donde los cuatro países se puedan beneficiar de la misma forma.

Si bien los ejes de acción establecidos en el plan de Acción son biodiversidad, pesca, turismo sostenible y prevención y control, desde el año 2005 hasta el día de hoy sólo se ha abordado un tema en un amplio espectro y ha sido el de pesca, pero sin generar un beneficio para toda la iniciativa. Por tal razón, los resultados del proyecto no podrán ser considerados dentro del área geográfica del CMAR, porque está siendo restringido a tres países parte del Corredor.

Adicionalmente, en el Plan de Acción se indica que la Secretaría debe identificar y promover mecanismos de financiamiento que apoyen la gestión integral del Corredor constituidos entre otros por aportaciones privadas y de agencias y organismos internacionales bilaterales y multilaterales.<sup>32</sup> Sin embargo, en la actualidad los canales de cooperación establecidos han sido en su gran mayoría impulsadas por las Autoridades o ministerios ambientales de los países parte y no por la Secretaría Pro-tempore, que se ha limitado a acompañar algunas iniciativas. La debilidad institucional mencionada anteriormente dentro de el CMAR se debe a dos características principalmente; la primera, a la falta de estrategias que permitan un consenso al interior de los sectores que hacen parte de esta iniciativa entre los que se encuentran el sector pesquero: industrial y artesanal, el turístico y el ambiental. Con esta falta de consenso y articulación entre los sectores se ha establecido al interior de cada país posturas diferentes y fragmentadas que no permiten establecer una posición clara frente al CMAR.

La segunda se refiere a la labor que ha realizado la Secretaría Técnica Pro-tempore al no establecer diferentes canales de cooperación que permitan desarrollar proyectos según los lineamientos establecidos en el Plan de Acción.

---

<sup>31</sup> Ver Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo. P. 4

<sup>32</sup> Ver Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.P. 4

Si bien los gobiernos quieren trabajar en el tema de la conservación y uso sostenible del Pacífico Este Tropical, esta iniciativa ha estado supeditada a los intereses de varios sectores, principalmente el pesquero y el de turismo, ocasionando una fragmentación de criterios al interior de los países y dificultando la implementación de acciones al interior del Corredor. A su vez, los esfuerzos en el CMAR se han visto individualizados, en donde los países conjuntamente con algunas organizaciones han sido los encargados de impulsar el CMAR. No ha sido el Corredor en cabeza de la Secretaria los que han obtenido recursos de la cooperación internacional para impulsar la iniciativa, si no ha sido gracias a los esfuerzos de cada uno de los países<sup>33</sup>.

Sin el fortalecimiento de la institucionalidad de el CMAR, los países seguirán realizando un trabajo individual y enfocado únicamente en las áreas núcleo de cada uno de los países, desdibujando el espíritu de el CMAR, el cual se encuentra consignado en la Declaración de San José en donde los gobiernos subrayan “que la iniciativa del Corredor Marino constituye una oportunidad para estrechar las relaciones de cooperación mutua y solidaria entre los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, con miras a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y en particular de los recursos biológicos marinos”<sup>34</sup>.

Al fortalecerse institucionalmente el CMAR permitirá:

Consolidar alianzas estratégicas entre los gobiernos de los cuatro países y los Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Agencias Multilaterales, otros países interesados y demás actores relevantes para proporcionar un espacio de diálogo permanente de concertación y gestión conjunta para la implementación de esta iniciativa.<sup>35</sup>

Para comprender la forma en la cual fue diseñada y constituida la iniciativa de el CMAR y conocer el compromiso instaurado por los cuatro gobiernos, es necesario hacer un análisis de la Declaración de San José. Ya que allí se encuentran consignadas las directrices que se deben seguir para el perfeccionamiento de la iniciativa

---

<sup>33</sup> Como se ha mencionado a lo largo de la monografía el único proyecto que se ha realizado conjuntamente por tres de los cuatro países ha sido el del BID. Los demás proyectos han sido liderados por diferentes organizaciones.

<sup>34</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: Abril 2 de 2004.

<sup>35</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: Abril 2 de 2004

La Declaración de San José, además de establecer la voluntad política de los gobiernos y hacer un llamado a la cooperación internacional, estipula el mecanismo regional mediante el cual se direccionará, coordinará y realizará el debido seguimiento a la iniciativa. De esta manera permitirá establecer que problemáticas se han presentado institucionalmente, las cuales han dificultado el desarrollo del CMAR.

## 2. DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

Como se enunció en el capítulo 1, numeral 1.1, la Declaración de San José fue suscrita en el año de 2004. En ella, el Ministro de Medio Ambiente de Costa Rica y los representantes de los Ministros de Panamá, Colombia y Ecuador,<sup>36</sup> manifestaron su compromiso de establecer el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, en el que se incluían las islas de Galápagos, Malpelo, Gorgona, Coiba y Coco. Por otra parte, se reconoció la importancia de la biodiversidad existente en las áreas núcleo y se resaltó el interés de estos cuatro países por proteger y mantener los procesos ecológicos, la conectividad de los ecosistemas y la biodiversidad.

En esta Declaración, los cuatro gobiernos acordaron: Renovar nuestro compromiso con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y en particular de elementos de la biodiversidad marina y costera, como una de las formas más apropiadas para procurar el desarrollo sostenible de nuestras naciones y de la comunidad internacional.<sup>37</sup>

Es importante resaltar que aunque esta Declaración en varios de sus apartes reconoce la importancia de los procesos biológicos y la biodiversidad, manifiesta que para conservar los recursos naturales es necesario establecer una estrategia común para poder preservarlos y dar un uso debido a los mismos. Además señala la importancia de tener canales de cooperación financiera, técnica y científica para hacer de la iniciativa un proyecto que se plasme en la realidad. En la Declaración se subraya que dentro de este escenario se debe establecer una cooperación mutua entre los cuatro gobiernos, además de alianzas con Organismos Internacionales, Organismos no Gubernamentales, Agencias Multilaterales y otros países que planteen entre sus lineamientos el espíritu del

---

<sup>36</sup> Comparar Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona” Abril 2 de 2004.

<sup>37</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona” Abril 2 de 2004.



Corredor<sup>38</sup>, “la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y en particular los recursos biológicos marinos”<sup>39</sup>.

En la Declaración de San José se reitera que sin la cooperación internacional no es viable la gestión del CMAR, ya que ésta sólo se efectúa a través de recursos económicos de manera que sea factible el desarrollo institucional e integral de la iniciativa.<sup>40</sup>

La cooperación sólo será posible siempre y cuando exista un marco regional e institucional que les garantice a los donantes el desarrollo de los proyectos que puedan ser ejecutados en el marco de la iniciativa. De lo contrario las fuentes de cooperación operarán de la misma forma en que lo han venido haciendo hasta el día de hoy, a través de las Autoridades Ambientales de cada país y de las Organizaciones Internacionales que operan en cada una de las áreas núcleo.<sup>41</sup>

Además, en la Declaración se destaca la importancia y los beneficios socioeconómicos de la zona haciendo énfasis sobre el valor de los recursos pesqueros, los recursos ambientales para el avance de la actividad turística, como ejes estratégicos para el progreso de los países.

Concientes de la diversidad de actores implicados en la iniciativa, es indispensable realizar un trabajo conjunto entre todos, y así tener una posición consensuada al interior de cada uno de los países con el fin de elaborar y presentar propuestas en foros de carácter regional y subregional.<sup>42</sup> A partir de este postulado, se debe consolidar la iniciativa, canalizar los recursos financieros para un apoyo serio en la gestión, y trabajar conjuntamente con la cooperación técnica y científica para que sea finalmente tangible lo que se encuentra enunciado en la Declaración.

---

<sup>38</sup> Comparar Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona” Abril 2 de 2004.

<sup>39</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: Abril 2 de 2004.

<sup>40</sup> Comparar Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: Abril 2 de 2004.

<sup>41</sup> Comparar la entrevista realizada a María Claudia Díaz Granados, Conservación Internacional.

<sup>42</sup> Comparar Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: Abril 2 de 2004.

Basados en la Declaración y en las actividades que los países buscan realizar en el marco del CMAR, se estableció un Plan de Acción<sup>43</sup> en el que se plasma el objetivo de la iniciativa, y así mismo, los beneficios potenciales que se deben generar a partir de las actividades propuestas en este plan.

Contando con el compromiso político que se presentó a través de la Declaración de San José, que se convierte en la herramienta principal de la institucionalidad de el CMAR y el apoyo internacional que permite alcanzar los objetivos planteados desde sus inicios, es conveniente realizar un breve análisis del alcance jurídico que implica para los cuatro países partes dicho instrumento internacional.

## **2.1 ALCANCE JURÍDICO DE LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ.**

La Declaración de San José es considerada como un instrumento jurídico no vinculante de índole internacional, que establece un mecanismo de compromiso gubernamental que permite la dirección, coordinación y seguimiento<sup>44</sup> de la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, enmarcada en la cooperación internacional. Dicho mecanismo plantea los lineamientos a nivel político y técnico asignando responsabilidades e identificando puntos focales como es el caso de los Ministerios de Relaciones Exteriores, los Ministerios de Medio Ambiente y la Secretaría Pro Tempore.<sup>45</sup>

En dicha Declaración se acuerda:

Renovar nuestro compromiso con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y en particular de los elementos de la biodiversidad marina y costera, como una de las formas más apropiadas para procurar el desarrollo sostenible de nuestras naciones y de la comunidad internacional, y establecer el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre Las Islas Coco – Galápagos – Malpelo – Coiba - Gorgona como un instrumento eficaz para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de la región del Pacífico Tropical del Este, sustentado en los intereses y prioridades de nuestros Países.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> El Plan de Acción se explicará y analizará en el numeral 2.3.

<sup>44</sup> Ver Cajiao, “Manual de Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. P.96.

<sup>45</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”.Abril 2 de 2004.

<sup>46</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”. Abril 2 de 2004.

La Declaración de San José es catalogada como un instrumento de Derecho Blando<sup>47</sup>, es decir, es un compromiso más político que jurídico y generalmente es utilizado en los temas medios ambientales, donde en su gran mayoría busca adoptar compromisos políticos los cuales tienen un alcance a futuro pero en su gran mayoría no específico.<sup>48</sup> Este compromiso político parte de la buena fe de los países, pero a su vez no tiene obligatoriedad de cumplimiento por parte de éstos.

Por esta razón, es necesario resaltar los elementos que caracterizan a los instrumentos de derecho blando; en primer lugar como se enunció anteriormente éste goza de la buena fe<sup>49</sup> de los países. Es decir, con la Declaración de San José se presume que los países van a disponer de su voluntad política y adquirir obligaciones voluntarias<sup>50</sup> para desarrollar lo propuesto en el Corredor Marino.

En una segunda instancia, los instrumentos de derecho blando son considerados como aquellos que evitan compromisos formales y visibles, es decir, se presume que los países van a asumir la Declaración como un documento que “determina los objetivos por alcanzar en el futuro, por lo tanto, no es una configuración de obligaciones, más bien se ven como programas y guías de acción.”<sup>51</sup>.

En algunos casos este tipo de declaraciones se pueden convertir en resoluciones no obligatorias dado su carácter no vinculante, la falta de competencia para adoptar normas y obligaciones internacionales jurídicamente vinculantes. Igualmente, junto a la ausencia de obligatoriedad se pone de manifiesto el impacto de estos instrumentos en el ordenamiento internacional.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> Derecho blando o *Soft Law* es entendido en el Derecho internacional como aquel que no cuenta con carácter vinculante, consiste en normas generales o principios, pero no en reglas. Las normas o principios son más abiertas o generales en su contenido. Comparar Colín. El Soft Law, ¿una fuente formal más del Derecho Internacional?

<sup>48</sup> Ver Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente. *La Responsabilidad Ambiental a luz de los Principios del Derecho Ambiental Internacional*.

<sup>49</sup> Una consecuencia jurídica que se predica del principio de buena fe es que una parte no puede actuar contrariamente a un previo acuerdo si otras partes han confiado razonablemente en su compromiso. Mazuelo, *Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?* P. 24 pie de página 135.

<sup>50</sup> En realidad la expresión “obligaciones voluntarias” parece aludir al hecho de que se trata de conductas no exigibles jurídicamente. Mazuelo, *Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?* P. 15

<sup>51</sup> Ver Caijao, Manual de Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. P.94.

<sup>52</sup> Ver Mazuelos Bellido Ángeles, *Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?*

Los países acuden a los instrumentos de derecho blando porque tienen la flexibilidad de ser modificados según las circunstancias<sup>53</sup> y no tienen que ser ratificados por los países parte:

Además, a pesar de que no se necesitan acuerdos internacionales formales y de que ciertamente éstos no proporcionan un cuadro completo de la política ambiental mundial, dichos acuerdos seguirán desempeñando, como hasta ahora, un papel decisivo y central en los esfuerzos internacionales por manejar los problemas ambientales del mundo.<sup>54</sup>

A pesar de la denominación que tiene como acuerdo no vinculante, existe un compromiso implícito derivado de la intención por la cual se firmó dicha Declaración.<sup>55</sup> Uno de los puntos más preocupantes se refiere a que, dentro de su particularidad, y al carecer de efectos jurídicos per se, en caso dado de incumplimiento no se tiene ninguna instancia internacional a la cual se pueda acudir y efectuar una reclamación pertinente ante un órgano internacional.<sup>56</sup>

Sin embargo, aunque la Declaración es en primera instancia un elemento de derecho blando, por su uso desde el año 2004, ha tenido un reconocimiento y ha direccionado el actuar de los países dentro de el CMAR, enmarcando actividades y trabajos conjuntos. El compromiso por parte de los países se ha visto consolidado con la participación activa de los Ministerios de Ambiente generando al interior de los Estados responsabilidades y obligaciones gubernamentales. Sin embargo, a la unidad coordinadora de la Iniciativa le ha faltado fortaleza en sus acciones, de conformidad con lo señalado por algunas organizaciones participantes en el CMAR. Ejemplo de lo anterior, es la opinión de Conservación Internacional, quien señala que la falta de compromiso y liderazgo de la Secretaría Pro tempore ha sido por no tener un instrumento vinculante en el cual permita generar responsabilidades concretas a los diferentes actores.<sup>57</sup>

Adicionalmente al análisis realizado a los instrumentos de derecho blando es necesario analizar el principio de derecho Pacta Sunt Servanda. Cuando se habla de Pacta

---

<sup>53</sup> Ver Villavicencio Colín, Luis Guillermo. “El Soft Law: ¿una fuente formal más del Derecho Internacional?”. 2003.

<sup>54</sup> Ver *Medio Ambiente y Relaciones Internacionales. “Una Perspectiva Mundial”*. P. 24.

<sup>55</sup> Comparar Mazuelos Bellido Ángeles, *Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?* P. 20.

<sup>56</sup> Comparar Mazuelos Bellido Ángeles, *Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?* P. 12.

<sup>57</sup> Comparar la entrevista realizada a María Claudia Díaz Granados, Conservación Internacional.

Sunt Servanda, estamos ante uno de los principios más antiguos del derecho civil y del derecho internacional público. Este hace referencia a que los “acuerdos son ley para las partes” que participen en el, pero en derecho internacional público, este tiene una dimensión bastante interesante, la cual hace referencia a que los tratados o acuerdos ratificados por los países crean obligaciones y derechos a las partes por lo que debe desarrollarse de buena fe y siempre teniendo como piedra angular el cumplimiento de las obligaciones.

Dicho esto, es importante analizar si la Declaración de San José a pesar de ser una declaración no vinculante, puede llegar a ser interpretada bajo el Pacta Sunt Servanda, como un instrumento de derecho internacional, que tiene fuerza suficiente para exigir su cumplimiento por parte de los estados miembros y por lo tanto estos deben tomar las medidas necesarias para desarrollar la declaración dependiendo de las necesidades técnicas, físicas y económicas que así lo requieran sus órganos de dirección. De igual manera no es excusa para incumplir con las obligaciones, limitaciones legales domesticas que busquen o generen un incumplimiento justificado de las obligaciones del tratado, por lo que podría decirse que en caso de no observarse o prestar algún país su colaboración, se estaría frente a una violación de la declaración y por lo tanto tocaría examinar qué medidas se podrían tomar frente al infractor.

Por otro lado, es sumamente importante observar si un estado puede invocar el rebus sic stantibus, como mecanismo para justificar su incumplimiento. Esta cláusula hace referencia a la posibilidad de que un tratado devenga inaplicable o inefectivo por cambios sustantivos en las circunstancias que dieron origen al tratado. Por ejemplo la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en el artículo 62 establece dos situaciones excepcionales donde se podría invocar la cláusula rebús sic stantibus:

Cambio fundamental en las circunstancias. 1. Un cambio fundamental en las circunstancias ocurrido con respecto a las existentes en el momento de la celebración de un tratado y que no fue previsto por las partes no podrá alegarse como causa para dar por terminado el tratado o retirarse de él a menos que:

- a) la existencia de esas circunstancias constituyera una base esencial del consentimiento de las partes en obligarse por el tratado, y
- b) ese cambio tenga por efecto modificar radicalmente el alcance de las obligaciones que todavía deban cumplirse en virtud del tratado.

2. Un cambio fundamental en las circunstancias no podrá alegarse como causa para dar por terminado un tratado o retirarse de él:

- a) si el tratado establece una frontera; o
  - b) si el cambio fundamental resulta de una violación por la parte que lo alega, de una obligación nacida del tratado o de toda otra obligación internacional con respecto a cualquier otra parte en el tratado.
3. Cuando, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos precedentes, una de las partes pueda alegar un cambio fundamental en las circunstancias como causa para dar por terminado un tratado o para retirarse de él, podrá también alegar ese cambio como causa para suspender la aplicación del tratado.<sup>58</sup>

Dicho esto y analizando los principios de *pacta sunt servanda*, buena fe y la cláusula *rebus sic stantibus*, podemos decir que no existe razón alguna que justifique el incumplimiento la Declaración de San José. Además no existen situaciones excepcionales que puedan devenir en la inaplicabilidad de dicho instrumento, por lo que es muy importante fortalecer el papel de la Secretaría Pro Tempore y de los Estados miembros, si se toma en cuenta que la inexistencia de un mecanismo sancionatorio dentro de la estructura de la Iniciativa no implica el desconocimiento total de las obligaciones que se estipulan allí. Por lo tanto, basándose en el principio de buena fe que regula las actividades de las partes, éstas deben buscar mecanismos más adecuados de cooperación para salvaguardar la integridad del corredor y cumplir con las disposiciones emanadas de la Declaración.

## **2.2 PLAN DE ACCIÓN DEL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL.**

Durante el desarrollo del plan de acción se abordaron varias temáticas a partir de cuatro ejes principales: la biodiversidad, la pesca, el turismo responsable y la contaminación. Los ejes se desarrollaron a través de las siguientes actividades: Información, investigación y monitoreo; Política y legislación; Planificación y ordenamiento y Fortalecimiento de la capacidad y coordinación Regional. Para conocer los avances alcanzados en la implementación de la Iniciativa es necesario analizar las diferentes actividades propuestas en el Plan de Acción y el alcance que estas han tenido en la práctica.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, Viena 23 de mayo de 1969, artículo 62. Consulta electrónica.

<sup>59</sup> El análisis del plan de acción se hará con la información recolectada durante la investigación de la monografía sobre avances que se han obtenido dentro de estos.

**2.1.1 Información, investigación y monitoreo<sup>60</sup>:** es necesario establecer un mecanismo en el cual los Estados recolecten información sobre las experiencias de investigación utilizando metodologías estandarizadas que permitan establecer una cooperación técnica entre los Estados parte de la iniciativa: <sup>61</sup>

- a. Biodiversidad: en este ítem se trabaja todo lo referente a las áreas naturales de flora y fauna, en los siguientes puntos: delimitar el área geográfica de el CMAR con un inventario base sobre los ecosistemas que contiene; establecer un sistema regional de áreas naturales marinas; contar con un programa de investigación y monitoreo de especies focales; y estudiar los mecanismos de monitoreo con el que cuenta cada uno de los países con el fin de proponer una metodología estándar.<sup>62</sup>
- b. Pesca: a partir de la cooperación se deben realizar entre los cuatro países investigaciones que permitan dar un manejo a los principales recursos pesqueros; contar con una base de información en la que se conozca el estado actual de los recursos pesqueros; instituir una estrategia de monitoreo para las especies plenamente<sup>63</sup> explotadas; contar con una información de base que permita obtener la cantidad de recursos pesqueros reales que salen hacia otros países a través de la pesca ilícita; y a partir de un estudio económico de la pesca, conocer el impacto a nivel local y regional que tiene el sector pesquero con relación al perfeccionamiento de las comunidades locales; y así, buscar alternativas para aumentar el valor agregado de los recursos: atún, pescado fresco/ahumado y pesca deportiva.<sup>64</sup>

En Mayo del 2008 el BID destinó 800.000 dólares con carácter no reembolsable para la ejecución del proyecto regional Sistema de Gestión

---

<sup>60</sup> Para el numeral 2.1.1. no existe información oficial que me permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fu solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro –tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>61</sup> Comparar el documento institucional Plan de Acción, Corredor Marino CMAR.

<sup>62</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.

<sup>63</sup> Se establece como recursos plenamente explotados los peces escama, atún y tiburón en el documento institucional Plan de Acción, Corredor Marino, CMAR

<sup>64</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.

Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesquero del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR). Este proyecto sólo beneficiará a tres de los cuatro países que hacen parte de la iniciativa como se mencionó en primer capítulo. A la fecha no se obtuvo información oficial sobre los avances y resultados que se han tenido en la implementación de este proyecto. Así que sólo se puede enunciar que la propuesta se formalizó con tres de los cuatro países incumpliendo así con lo propuesto en el Plan donde explícitamente se estipulaba que los cuatro países deben trabajar de forma coordinada.

- c. Turismo responsable: pretende formalizar un diagnóstico sobre el impacto que tiene la actividad turística y como este sector se puede incorporar en la iniciativa del CMAR. Esta iniciativa se implementaría a partir de una estrategia de desarrollo sustentable a través de una coordinación regional; y de esta manera “realizar estudios de la capacidad de carga, de indicadores de cambio o similares para determinar el uso sustentable de el CMAR”; igualmente, contar con un diagnostico que nos permita analizar el impacto de las actividades turísticas en la población que se encuentra en la zonas costeras.<sup>65</sup>
- d. Prevención y control: en este punto debe trabajar en dos áreas específicas: la contaminación y las amenazas naturales, en donde se instaurarán programas de monitoreo. Sobre la primera, se busca establecer el origen de la contaminación terrestre y marina, a su vez, las zonas específicas donde se origina dicha contaminación. Por otro lado, la segunda pretende monitorear los fenómenos naturales que se presentan en la zona con mayor recurrencia.<sup>66</sup>

**2.2.2 Política y legislación.** Dentro de las acciones estratégicas es necesario establecer un estudio de derecho comparado el cual contenga información de los cuatro

---

<sup>65</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.

<sup>66</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.



países y derecho internacional aplicado hacia el CMAR; especificar un protocolo que establezca la forma de actuar en materia de protección en el CMAR. A su vez, se plantea crear un marco de política regional con el fin de armonizar la legislación y políticas locales. Realizar una revisión sobre los estándares de manejo, licencia, certificaciones, guía, código de práctica con relación a los principales usos de los recursos en el CMAR.<sup>67</sup>

En lo referente a la política y legislación el CMAR cuenta con un Manual de Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino del Conservación de Pacífico Este Tropical, elaborado por integrantes de los cuatro países. En este manual se analizan los Convenios Internacionales que tienen incidencia para el corredor, un análisis sobre instrumentos de derecho blando, donde se estudia la Declaración de San José, y se analiza la legislación nacional de cada uno de los países en materia ambiental. Este Manual fue publicado en el año de 2006 y en el año 2009 se publicó el libro Convenios Internacionales y Ambiente: recomendaciones para una mejor aplicación de los convenios seleccionados en los países de la iniciativa del Corredor del Pacífico Este Tropical.<sup>68</sup> Además de lo anterior, en cada una de los ejes del Plan de acción, se deberían realizar las siguientes actividades en política y legislación:

- a. Biodiversidad: conseguir la protección de los espacios geográficos claves para especies migratorias; suscribir acuerdos de cooperación regional que permitan afrontar los problemas transfronterizos; instituir una legislación compatible que permita la conservación y manejo de las especies significativas.<sup>69</sup>
- b. Pesca: generar un marco de políticas y regulaciones pesqueras armonizadas para el manejo integral conformes a las políticas y legislación de cada uno de los países parte, armonizar los criterios de veda y regulaciones de artes de

---

<sup>67</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.

<sup>68</sup> A pesar que se cuenta con estos dos manuales no se puede establecer si han sido de alguna utilidad en la práctica permitiendo establecer un avance significativo en los cuatro ejes: la biodiversidad, el turismo responsable, prevención y control, y contaminación. Esto no ha sido posible establecer ya que no existe información oficial que me permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro –tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>69</sup> No se tiene la información oficial que me permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro –tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

pesca para especies amenazadas, instaurar mecanismos que permitan el cumplimiento de la legislación sobre aguas territoriales.<sup>70</sup>

- c. Turismo responsable: “armonizar las políticas y la legislación relacionadas con estándares de manejo, licencias, certificaciones, guías, código de práctica y otros para el desarrollo de turismo responsable.”<sup>71</sup>
- d. Prevención y control: constituir mecanismos que permitan la vigilancia y el control en la zona de el CMAR; contar con acciones que muestren la culminación de los acuerdos suscritos y ratificados, y leyes nacionales que permitan la protección de especies amenazadas; implantar actividades para la protección de los ecosistemas.<sup>72</sup>
- e. Contaminación: analizar la reglamentación que actualmente existe al interior de cada uno de los países, de esta forma identificar las normas comunes; construir normas mínimas para la regulación de descargas de desechos líquidos y sólidos en la zona geográfica del CMAR.<sup>73</sup>

**2.2.3 Ordenamiento y planificación**<sup>74</sup>. Es indispensable establecer una delimitación del CMAR, a través de la definición que muestra los criterios técnicos de la zona teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Declaración de San José.

---

<sup>70</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>71</sup> Ver con el documento institucional Plan de Acción, Corredor Marino CMAR. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>72</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>73</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>74</sup> No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

- a. Biodiversidad: Se debe contar con una zonificación de acuerdo a las discreciones comunes y técnicas de la región con un mapeo de los sistemas de información geográfica.<sup>75</sup>
- b. Pesca: Establecer técnicas de manejo y uso que garanticen una actividad pesquera sostenible; constituir medidas de manejo en las zonas que se caractericen por el desove y crianza.
- c. Turismo responsable: Incluir en los planes de manejo de la AMP's el desarrollo del turismo responsable: establecer ruta turísticas regionales integradas con las nacionales.<sup>76</sup>
- d. Prevención y control:

Armonizar los criterio para definir cuáles actividades requieren de una evaluación ambiental (licencias ambientales, permisos de uso, y aprovechamiento, concesiones, entre otras) con base a las legislaciones nacionales; establecer mecanismo comunes que permitan verificar el cumplimiento del ordenamiento ecológico a niveles nacionales y regional.<sup>77</sup>

- Contaminación: A través de la cooperación, constituir planes de manejo, control y contingencia sobre las áreas de alto riesgo por contaminación marina y terrestre a nivel nacional y regional.
- Amenazas naturales: Contar con planes de contingencia, tanto nacionales como regionales para enfrentar y prevenir las amenazas naturales.

**2.2.4. Fortalecimiento de las capacidades del CMAR.** Se convoca a hacer parte de esta iniciativa a todos los actores y sectores parte, incluyendo y estimulado la participación de la sociedad civil; de manera que se puedan armonizar y conciliar las políticas, regulaciones y planes de manejo de las AMP's; impulsar los planes de manejo para cada una de las AMP's, y posteriormente establecer intercambio de las experiencias

---

<sup>75</sup> Comparar Red de Comunicadores "Plan de acción, Corredor Marino CMAR" Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>76</sup> Comparar Red de Comunicadores "Plan de acción, Corredor Marino CMAR" Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

<sup>77</sup> Ver Red de Comunicadores "Plan de acción, Corredor Marino CMAR" Documento privado entregado por Fundación Malpelo. No existe información oficial que permita concluir el nivel de implementación que se ha llevado a cabo. Esta información fue solicitada en varias ocasiones al Secretario Pro tempore Ricardo Meneses Orellana sin obtener alguna respuesta.

al interior de las AMP's. De esta forma, desarrollar el fortalecimiento de capacidades en las áreas de capacitación, educación, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y financiamiento.<sup>78</sup>

Con respecto a lo anterior, en octubre de 2007 se realizó el Taller Regional de Validación de Resultados de la Evaluación del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR- en el cual se hizo una breve explicación de la percepción de los diferentes actores en cada uno de los países, sus fortalezas y debilidades<sup>79</sup>.

**2.2.5. Coordinación Regional.** Se establecieron tres mecanismos para la dirección, coordinación y seguimiento por parte de los países parte<sup>80</sup>:

- a. Nivel Político: El Comité Regional Ministerial, compuesto por los Ministros de Ambiente de los cuatro países parte; se consideran los ministerios de Relaciones Exteriores como punto focal político.
- b. Nivel técnico: Se recomienda que esté conformado por un delegado del Ministerio de Ambiente relacionado con las AMP's y por una Secretaría Técnica Permanente. El punto focal para este caso son los Ministerios de Medio Ambiente de los cuatro países.
- c. Comité Asesor Técnico: Se conforma por representantes de las demás organizaciones parte de la iniciativa como lo son las Organizaciones no Gubernamentales, Organismos Internacionales, Instituciones Gubernamentales, Centros de Educación Superior y de Investigación.

### **2.3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE EL CMAR.**

El CMAR cuenta con una estructura interinstitucional liderada por los Ministerios de Medio Ambiente de los cuatro países: el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, la Autoridad Nacional de Ambiente de Panamá, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia y las Autoridades del Ministerio de Medio

---

<sup>78</sup> Comparar Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo.

<sup>79</sup> La persona en Colombia encarga de realizar este análisis fue la Señora María Catalina Bernal. Desde el anexo 6 al 15 son entrevista que se realizaron conjuntamente.

<sup>80</sup> Para conocer a fondo lo que se ha desarrollado den este componente en el capítulo 2 numeral 3 se profundizará en la coordinación regional analizando la estructura de el CMAR.

Ambiente de Ecuador<sup>81</sup>. Estos cuatro ministerios conforman el Comité Regional del CMAR. A su vez, se encuentra el Comité Técnico Regional conformado por el Programa Marino Costero-MINAE de Costa Rica, la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de Panamá, la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Reserva Marina de Galápagos de Ecuador y la Secretaría Pro Tempore.<sup>82</sup>

Estos dos Comités son los encargados de plantear las resoluciones y acciones que deben ser cumplidas por la Secretaría Pro Tempore. Asimismo, esta Secretaría es la encargada de impulsar los proyectos e iniciativas que permitan alcanzar los objetivos de el CMAR; ser el dinamizador de la cooperación que se da entre los cuatro países y demás actores del sistema internacional, administrar e identificar los posibles recursos financieros para el CMAR, establecer canales de comunicación que permitan distribuir la información del Corredor e implementar y velar por el cumplimiento del Plan de Acción del año 2005.<sup>83</sup>

La Secretaría Pro Tempore debe ser administrada por los gobiernos, por un periodo de cuatro años para cada uno con una facultad rotativa. El primer periodo le correspondió a Costa Rica. El país que continuaba era Panamá el cual decidió otorgarle continuidad a la labor que venía gestando Costa Rica, permitiéndole continuar al Secretario que actualmente ejerce este cargo. A partir del 2011 la Secretaría pasará a ser administrada por el gobierno de Colombia en cabeza de la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia y posteriormente al gobierno de Ecuador.

La Secretaría Pro Tempore se apoya en cuatro grupos (redes) de trabajo especializados; estos están conformados por profesionales pertenecientes a entidades gubernamentales como no gubernamentales. Se crean con el fin de dinamizar la responsabilidad que se maneja en el CMAR, y en torno a este, con el objetivo de unir esfuerzos y compartir la información sobre temas comunes y específicos que se ocupa cada institución.

---

<sup>81</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P. 12.

<sup>82</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P. 12.

<sup>83</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P. 12.

El primer grupo de trabajo es la Red de Comunicadores, establecida con el propósito inicial de socializar la definición del CMAR, posicionándolo como una iniciativa regional para el manejo y progreso sostenible de recursos marinos y costeros. Posteriormente, esta red estableció la importancia de ser un centro de información en el cual se concentraba todo el material que fuera de interés común, en especial el pesquero y turístico permitiéndole acceso a las diferentes instancias de el CMAR, de igual forma, promover la cooperación entre Áreas Protegidas y expertos en el manejo marino y garantizar el intercambio de información a través de canales de comunicación.<sup>84</sup>

La Red de Técnicos de Turismo se constituyó con la intención de establecer un espacio para la gestión del turismo sostenible, permitiendo la conceptualización de los lineamientos técnicos emitidos por las organizaciones parte, sustentados en las investigaciones que estos han efectuado hasta el momento. Uno de los principales desafíos que presenta esta red, es el de crear una estrategia de buenas prácticas de turismo estandarizadas, que de la misma manera abarquen las necesidades regionales y locales, e integre los diferentes actores en la elaboración y ejecución de las prácticas de turismo. Esto implica capacitar a los captores de turismo (sector hotelero, operadores de buques y escuelas de buceo), trabajar de la mano con la sociedad civil, no sólo en las cinco áreas núcleo, sino también, vincular las zonas continentales y costeras.

La Red de Áreas Marina Protegidas o RAMPOT, se creó en el 2005 con el propósito de instaurar un espacio donde los Administradores de las Área Marinas Protegidas del Pacífico Este Tropical pudieren intercambiar experiencias, proyectos y promover programas de capacitación y entrenamiento.<sup>85</sup> En 2006 se decidió incluir en el área de trabajo del corredor, el Parque Nacional Marino Las Baulas, de Costa Rica.

El Grupo de Ciencias se conformó en 2007 con expertos de las organizaciones e instituciones de los cuatro países que trabajan en torno de la iniciativa del CMAR. Este grupo asesora al Comité Regional Ministerial en los temas técnicos referentes a la

---

<sup>84</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P. 13.

<sup>85</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P.10.

investigación y monitoreo.<sup>86</sup> Como resultado de su trabajo, ha presentado avances significativos entre los cuales cabe resaltar: la definición del Manual de monitoreo Ecológico de Ecosistemas de Arrecifes, la generación de intercambios de experiencias entre sitios, la creación de la lista de especies de cada uno de los sitios de el CMAR y la realización del mapa con los sitios de el CMAR.<sup>87</sup>

Por otra parte, existen tres redes de trabajo y un grupo de trabajo los cuales apoyan el trabajo realizado por la Secretaría Pro Tempore. A pesar que estas redes y el grupo tienen funciones claras establecidas, por falta de información oficial ha sido difícil establecer qué aportes han hecho estas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad presente en el Corredor. Sin embargo se logró establecer que la primera dificultad que han presentado estos grupos de apoyo es el presupuesto limitado con el que cuentan para realizar sus encuentros.<sup>88</sup>

Aunque en el Plan de Acción y en la Declaración de San José está plasmado el tipo de institución que debería existir para hacer del CMAR una iniciativa viable, en la práctica no ha sido posible implementarla adecuadamente en su totalidad. Si bien la institucionalidad está coordinada a través de una Secretaría Pro Tempore como la encargada de impulsar las iniciativas y proyectos que se den en el CMAR a través de la canalización de la cooperación internacional, en la práctica no se han presentado resultados exitosos al respecto. Hasta el día de hoy se han desarrollado dos proyectos directamente gestionados por el CMAR, como se mencionó en el primer capítulo. El primero, es el del Principado de Mónaco, donde los recursos adquiridos fueron utilizados para el funcionamiento administrativo de la Secretaria. El segundo es el proyecto Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), el cual se está ejecutando en este momento con recursos del BID y beneficiando a tres de los cuatro países.

---

<sup>86</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P. 13

<sup>87</sup> Comparar Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008. P.13

<sup>88</sup> Comparar entrevista realizada a María Fernanda Cuartas del Área de Proyectos de Cooperación, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



Ante este panorama y, a pesar de que los cuatro gobiernos se encuentran comprometidos desde sus puntos focales, los proyectos desarrollados en el marco de el CMAR se reducen a dos.<sup>89</sup> Pese a lo anterior, y gracias a la gestión realizada en cada uno de los países conjuntamente con diferentes organismos se ha desarrollado proyectos alternos que benefician directamente al corredor, como Seascope; asimismo, en el caso Colombiano se han realizado otros proyectos a través de la UAESPNN que han beneficiado a la isla de PNN Gorgona y al SFF Malpelo.

Dos ejemplos de ello, son el proyecto titulado Fortalecimiento de la Efectividad del manejo del Parque Nacional Natural Gorgona, el cual fu financiado por Walton Family Foundation y Conservación Internacional con una suma de 239.200.000 pesos colombianos, el cual se inició en el 2009 y finalizó el 30 de marzo de 2010<sup>90</sup> y el proyecto Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la conservación de la biodiversidad marina y costera en el Pacífico Colombiano financiado de igual forma por Walton Family Foundation y Conservación Internacional con una suma de 777.750.000, el cual se inició en el año 2007 y finalizará en el 2010.<sup>91</sup> En este último proyecto se benefician el PNN Gorgona y SFF Malpelo cuyo objetivo general es “fortalecer la alianzas interinstitucionales para la conservación de la biodiversidad marina y costera en el Pacífico Colombiano.”<sup>92</sup>

En general, pese a las dificultades institucionales de CMAR, los países en cabeza de sus autoridades ambientales han demostrado que la iniciativa es viable, no obstante en el poco tiempo de constitución ha mostrado falencias que no permiten gozar de los resultados esperados.

En el año 2011, la Secretaria Pro-tempore va a ser asumida por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia, quien ha iniciado un estudio previo con el fin de darle a el CMAR una institucionalidad que le permita gestionar recursos de

---

<sup>89</sup> Comparar entrevista realizada a María Fernanda Cuartas del Área de Proyectos de Cooperación, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

<sup>90</sup> Comparar Fuentes de Cooperación Internacional, Portafolio de Proyectos de Cooperación UAESPNN - Diciembre 2009. Consulta electrónica.

<sup>91</sup> Comparar Fuentes de Cooperación Internacional, Portafolio de Proyectos de Cooperación UAESPNN - Diciembre 2009. Consulta electrónica.

<sup>92</sup> Ver Fuentes de Cooperación Internacional, Portafolio de Proyectos de Cooperación UAESPNN - Diciembre 2009. Consulta electrónica.



la cooperación internacional, beneficiando así a los cuatro países, las cinco áreas núcleo y sus zonas de influencia. Para la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia es indispensable enmarcar dos lineamientos dentro de su estrategia de cooperación. El primero enfocado al funcionamiento institucional de el CMAR, es decir que haya recursos suficientes para el desarrollo de las actividades de la Secretaría Pro-tempore y de las redes, permitiendo el trabajo e intercambio de experiencia entre los países y segundo, establecer las prioridades según el Plan de Acción.<sup>93</sup>

Colombia al igual que Costa Rica<sup>94</sup>, Panamá<sup>95</sup> y Ecuador<sup>96</sup> han desarrollado proyectos en sus áreas núcleo permitiendo un avance de forma indirecta a la Iniciativa del CMAR. Para entender la dinámica real que se presenta alrededor de la cooperación internacional frente a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales del corredor, es necesario analizar específicamente una de las cinco áreas núcleo. En el caso

---

<sup>93</sup> Comparar el anexo 6. Entrevista realizada a María Fernanda Cuartas del Área de Proyectos de Cooperación, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

<sup>94</sup> A continuación se mencionarán algunos de los proyectos ejecutados por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica en el Parque Nacional Isla del Coco. El primero se titula Protección de la biodiversidad ACMIC (Área de Conservación Marina Isla del Coco) ejecutado durante el periodo del 2005-2009 con recursos provenientes del Fondo Francés para el Medio Ambiente con un monto de 1.065.000 Euros; y el proyecto Mejoramiento de las practicas de manejo de conservación para ACMIC ejecutado en el 2005-2009 con los recursos de cooperación internación del GEF y PNUD por una cuantía de 975.000 colones costarricenses. Dos ejemplos claros de la gestión realizada por el gobierno de Costa Rica para canalizar recursos económicos que permitan desarrollar iniciativas en la Isla del Coco. Comparar Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, tabla1. Consulta electrónica.

<sup>95</sup> Uno de los proyectos ejecutado en el Parque nacional Isla Coiba financiado con recursos de la cooperación internacional proveniente de MARVIVA y recursos propios provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas. La descripción general de este proyecto es “conservar muestras de ecosistemas insulares, marinos y costeros, con el propósito de mantener la diversidad, biológica y los procesos evolutivos para las generaciones presentes y futuras. Promover el desarrollo de actividades y el manejo de los recursos naturales, la investigación científica, turismo educación ambiental”. Ver Gobierno Nacional de la República de Panamá, ANAM, Proyectos. Consulta electrónica.

<sup>96</sup> Uno de los proyectos ejecutados en las Islas Galápagos ha sido con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo e impulsado por el Gobierno de Ecuador como un claro ejemplo de la canalización de recursos a través de la cooperación internacional en el cuál se han alcanzado algunos logros realizando un trabajo conjunto con los funcionarios del Parque Nacional Galápagos. Para dar un ejemplo de los logros alcanzado cabe mencionar los siguientes: “el diseño del sistema de radares, la instalación de la red inalámbrica de telecomunicaciones del PNG, y el proyecto piloto de seguimiento de embarcaciones con señales satelitales, que constituyen avances tecnológicos sustanciales para los fines de la protección de los recursos marinos y la seguridad de los pescadores artesanales... se ejecutó con éxito el subcomponente de Investigación y Monitoreo y se está ejecutando adecuadamente el subcomponente Educación Ambiental y Difusión, bajo la coordinación de la Fundación Charles Darwin.” Ver y comparar Ministerio de Ambiente de Ecuador, Proyectos ejecutados, Proyecto Galápagos, Manejo Ambiental de las Islas Galápagos – PMAIG-, Proyecto MAE / PNG / BID-1274/OC-EC. Consulta electrónica.

del presente estudio, y dado que Colombia será sede de la Secretaría Pro Tempore el próximo año, se tomará como caso de estudio el SFF de Malpelo, haciendo una breve descripción de los proyectos que allí se ha desarrollado y a través de qué canales de cooperación han sido posibles.

### 3. CASO DE ESTUDIO SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE MALPELO

El SFF Malpelo hace parte de un espacio geográfico que por sus características<sup>97</sup> entró a hacer parte del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical. De esta forma, el Santuario de Flora y Fauna está directamente beneficiado por la cooperación entre los cuatro países parte nombrados durante el desarrollo de esta monografía y adicionalmente, su ubicación facilita el establecer nuevos canales de cooperación que permitan un trabajo conjunto de conservación y uso sostenible en la región.

A pesar que esta necesidad de trabajar conjuntamente quedo plasmada en la Declaración de San José y a través del plan de Acción se establecían las actividades necesarias para iniciar el desarrollo de la iniciativa, los proyectos desarrollados en el marco de Corredor no han permitido dar un avance en los ejes propuestos en el Plan de Acción.

Paralelamente al trabajo conjunto que se ha dado en el CMAR, los países han continuado trabajando en sus áreas núcleo permitiendo el desarrollo social, económico y ambiental de estos espacios, donde los países se han convertido en el motor de la iniciativa junto a las Organizaciones Internacionales y Nacionales que se han convertido en los socios estratégicos de el CMAR a través de la relación individual instaurada por cada uno de los países.

Ante este panorama, se analizará puntualmente el SFF Malpelo que permitirá conocer la labor que ha realizado Colombia a través de la Unidad de Parques Nacionales conjuntamente con la Fundación Malpelo con recursos canalizados a través de cooperación Internacional.

---

<sup>97</sup>Surge primero un contexto que implica lo oceánico y que está determinado por el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Oriental Tropical, conformado por las cordilleras donde se hallan las 5 áreas núcleo. Así mismo existe una relación basada en las diversas corrientes marinas: sistema de Ecuatoriales, Humboldt, Panamá y Cromwell. Estas corrientes permiten una dinámica ecológica de grupos como algas, corales, crustáceos, equinodermos, moluscos, peces, reptiles, aves y mamíferos marinos. En síntesis, es una región con características biogeográficas especiales, que implican un sistema en continuo cambio y con una inestabilidad relativa, situación que constituye un amplio reto para cualquier intento de gestión en favor de conservar biodiversidad. Ver Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Santuario Fauna y Flora de Malpelo, Plan de Manejo 2005-2009. P 10

### 3.1. El SFF MALPELO

Está ubicado a 490 km. al oeste de la costa de Buenaventura en el Pacífico colombiano. En 1995 fue declarado cómo un área Protegida por el Sistema de Parques Naturales. Es sitio de concentración de cientos de especies migratorias y en estado de amenaza. En el 2005, fue ampliado a un poco más de 25 millas alrededor de la isla cubriendo un área de 8.575 km<sup>2</sup> (Resolución 1589, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial). Fue declarado también Santuario de Fauna y Flora y sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad por UNESCO en julio de 2006, además de Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA).

Malpelo, constituye una importante área de conservación y protección de la diversidad biológica, sustentada en sus características geográficas y la composición de su ecosistema. A su vez es importante en el ámbito geopolítico ya que gracias a la ampliación que tuvo en el 2005, contribuyó a que la zona económica del país se ampliara así como la del mar territorial. “Malpelo, al proyectarse sobre el Polo Sur, le otorga a Colombia derechos de territorialidad sobre la Antártida, con sustento en la *Teoría de la Defrontación*.<sup>98</sup>

Particularmente, en el Santuario de Flora y Fauna Malpelo las actividades enmarcadas en el Corredor Marino iniciaron en el primer trimestre de 2004. Su desarrollo se ha hecho a través del trabajo conjunto y la cooperación de la UNESCO, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Unidad de Parques Naturales Nacionales, la Armada de Colombia, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “Invemar”, y las fundaciones Malpelo, MarViva y Conservación Internacional.

Por ser un área protegida por la Unidad de Parques Nacionales, el SFF Malpelo tiene restricciones en cuanto a su uso. La pesca está prohibida en el área y su cuidado está bajo el control de la Armada Nacional a bordo del barco ARC Sula.

A continuación se hará una detallada descripción de los convenios que han permitido la asociación, articulación y trabajo conjunto entre los diferentes actores para

---

<sup>98</sup> Comparar Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Santuario Fauna y Flora de Malpelo, Plan de Manejo 2005-2009. P. 51

desarrollar estrategias el tema de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, el turismo y la pesca.

**3.1.1 Convenios en marco del SFF Malpelo.** El primer acuerdo realizado entre la Unidad de Parques Naturales Nacionales fue con la Armada Nacional de Colombia, ARC, la Fundación Malpelo y Conservación Internacional con el fin de realizar un trabajo conjunto para la prevención y control sobre conductas que perjudicaran el área y adicionalmente trabajar en la investigación y monitoreo.<sup>99</sup> En el año de 2003 la Unidad de Parques y la Fundación Malpelo suscribieron el Convenio 009 en el cual se establece un acuerdo de cooperación para trabajar de manera conjunta según 3 ejes:

El primero, incremento del conocimiento acerca de los valores ambientales del SFF Malpelo. Para lo que se ha adelantado en coordinación de trabajos de investigación entre instituciones de investigación, ONG y UAESPNN; definición de objetos y objetivos de conservación en el SFF Malpelo; revisión de información secundaria sobre biodiversidad alfa en el SFF Malpelo; construcción conjunta del documento plan básico de manejo. El segundo, desarrollo de instrumentos para un manejo eficiente y sustentable de actividades ecoturísticas. El tercero, conservación y manejo de los valores ambientales; con avances en actividades de preparación de guarda parques voluntarios para el SFF Malpelo; difusión de los valores ambientales del SFF Malpelo; reedición material divulgativo; preparación módulo sobre valores ambientales del Santuario; sensibilización Armada Nacional; trabajo conjunto con el sector pesquero; diseño de un portafolio de proyectos para la consecución de recursos y coordinación actividades de ecoturismo en el Santuario.<sup>100</sup>

A partir de este convenio cabe resaltar algunos proyectos que se han desarrollado conjuntamente. El primero, es el Eastern Tropical Pacific Seascape Promoting Marine Conservation through World Heritage in the Eastern Tropical Pacific, subcomponente para el Santuario de Malpelo (Colombia), financiado con recursos de UNESCO/CI/GCF/UNF. La subvención de este proyecto fue por un valor aproximado a mil doscientos ochenta y seis millones de pesos colombianos<sup>101</sup>. El primer objetivo de este proyecto es “incrementar la capacidad y efectividad de manejo del SFF Malpelo”<sup>102</sup> En el marco de este objetivo se desarrollaron varias actividades que han permitido alcanzar lo propuesto. Se firmó un convenio entre la UAESPNN, la Armada

---

<sup>99</sup> Comparar UAESPNN, Dirección Territorial Suroccidental Santuario de Fauna y Flora MALPELO 2005 – 2009 Reseña. P.7 Consulta electrónica.

<sup>100</sup> Ver UAESPNN, Dirección Territorial Suroccidental Santuario de Fauna y Flora MALPELO 2005 – 2009 Reseña. P.7 Consulta electrónica.

<sup>101</sup> Comparar, UAESPNN, Dirección Territorial Suroccidental Santuario de Fauna y Flora MALPELO 2005 – 2009 Reseña. P.7 Consulta electrónica.

<sup>102</sup> Ver “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

Nacional, CI y la Fundación Malpelo con el fin de fortalecer la presencia institucional y a su vez, desarrollar actividades en investigación, control, vigilancia y educación para lograr la conservación, protección, preservación y uso sostenible en el SFF Malpelo.<sup>103</sup> Este es un proyecto de cooperación técnica y científica<sup>104</sup> y gracias a éste, el SFF Malpelo cuenta con los buques ARC Sula y ARC Calima encargados del control y vigilancia del SFF Malpelo.<sup>105</sup>

Otra de las actividades realizadas en el marco del Seascape fue participar en congresos como Expomares, Congreso de Zoología, Bariloche, SENALMAR, entre otros; y la participación en talleres nacionales e internacionales. Se elaboró el documental Tiburones en Alta Vigilancia, Ushuaia, Pirry, etcétera.<sup>106</sup>

Con respecto al segundo objetivo del proyecto Seascape, que plantea “la ampliación del Área y Nominación”<sup>107</sup> los resultados obtenidos son: la ampliación dada en el año 2005 pasando de 651 km<sup>2</sup> a 8.575 km<sup>2</sup>, aumentando la zona de conservación e influencia; además en el 2006 el SFF Malpelo es declarado Patrimonio de la Humanidad.<sup>108</sup>

Finalmente el objetivo 3 plantea “reducir el impacto del Ecoturismo en el SFF Malpelo”<sup>109</sup> Para este objetivo se desarrollaron las actividades de instalar boyas de amarre, participación en ferias de buceo, realización de talleres con los operadores y guías turísticos, la participación en ferias nacionales y la publicación el libro Malpelo, un conocimiento en Marcha- DIMAR, entre otros.<sup>110</sup>

Otro de los proyectos relacionados en el marco del Convenio 009 de 2002 es el titulado INCOFISH (Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis

---

<sup>103</sup> Ver Convenio de Cooperación No 16 de 2005 suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Unidad Administrativa especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAESPNN- Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Fundación Malpelo y Conservación Internacional. Documento Institucional. P. 7.

<sup>104</sup> Ver el Convenio de Cooperación No 16 de 2005 suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Unidad Administrativa especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAESPNN- Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Fundación Malpelo y Conservación Internacional. Documento Institucional.

<sup>105</sup> Comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>106</sup> Comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>107</sup> Ver “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>108</sup> Comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>109</sup> Ver “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>110</sup> Comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

on Fisheries and Aquatic Ecosystems), el cual se desarrolló con recursos de la Unión Europea por un monto aproximado de 60.000 Euros.<sup>111</sup>

Con este proyecto se busca “evaluar los impactos generados por las actividades de turismo en cuatro áreas marinas protegidas del Pacífico Este Tropical y brindar directrices de manejo. Las Áreas Marinas Protegidas son: Galápagos y Machalilla (Ecuador) y Gorgona y Malpelo (Colombia).”<sup>112</sup>

El impacto del turismo se relaciona en cuatro ejes temáticos que influyen en el turismo sostenible: conservación de biodiversidad, distribución de beneficios socioeconómicos, satisfacción del visitante y capacidad de manejo.<sup>113</sup> En el marco de este proyecto se elaboró y publicó la Guía de buenas Prácticas para el SFF Malpelo.

Otro proyecto realizado en el SFF Malpelo es el de Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la conservación de la biodiversidad marina y costera en el Pacífico Colombiano, el cual inició en el julio de 2007 y finalizó en abril de 2008. Este proyecto contó con los recursos de WFF y CI por un monto de 777.750.000 pesos colombianos, ARC facilitó 1.890.000.000 pesos Colombianos y la Fundación Malpelo otros 115.000.000 pesos colombianos, con los cuales se buscaba “fortalecer el convenio de cooperación vigente entre la Armada Nacional, UAESPNN, CI y la Fundación Malpelo.”<sup>114</sup>

En el marco del proyecto se logró la primera fase de adecuación del ARC Calima y la elaboración y socialización del Manual de Legislación Ambiental para el Personal de Campo Vinculado al Manejo y Control de los Recursos Hidrobiológicos del Pacífico Colombiano y el Plan de Emergencias Operativas el SFF Malpelo.<sup>115</sup>

---

<sup>111</sup> Comparar Convenio de Cooperación No 16 de 2005 suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Unidad Administrativa especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAESPNN- Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Fundación Malpelo y Conservación Internacional. Documento Institucional. P. 7.

<sup>112</sup> Comparar Fundación Malpelo, *Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries* – INCOFISH. Consulta electrónica.

<sup>113</sup> Comparar Fundación Malpelo, *Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries* – INCOFISH. Consulta electrónica.

<sup>114</sup> Ver “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo y también comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

<sup>115</sup> Ver “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo y también comparar “Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

Otro proyecto implementado fue el de Determinación de los movimientos diarios de migraciones del tiburón martillo *Sphyrna lewini* en el SFF Malpelo, a través de la telemetría satelital, ejecutado desde febrero de 2006 y finalizado abril de 2008. Los recursos fueron donados de la siguiente manera, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez 215.848.000 pesos colombianos, Seascope-UNESCO y CI 277.155.160 pesos colombianos, Universidad de Stanford 46.700.000 pesos colombianos y la Fundación Malpelo 74.486.500 pesos colombianos. El objetivo de este proyecto era determinar los movimientos de los tiburones martillo del SFF Malpelo con el objetivo de contar con información básica para las decisiones de conservación de la especie a nivel nacional y a nivel regional CMAR.

Adicionalmente a los Proyectos mencionados anteriormente y los canales de cooperación internacional establecidos, el SFF Malpelo ha recibido subvenciones por parte de Whitley Fund for Nature por un monto de 66.000.000 pesos colombianos, AVIATUR ha donado 1.500.000, la Organización de Estados Iberoamericanos ha presentado 9.000.000, CINEMARINE facilitó 9.000 dólares, el gobierno de Holanda el cual ejecutó el Proyecto de Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Pacífico Colombiano Fase II con un monto de 5,012.000.000 de pesos colombianos donde además de implementarse para el SFF Malpelo se trabajó en 9 áreas más de la Unidad de Parques nacionales y USAID con el proyecto ventana de Áreas Protegidas con una donación de 5.937.000.000 de pesos colombianos 17 áreas adicionales al SFF Malpelo. Con estos recursos adicionales, se han desarrollado proyectos en pro de la conservación y uso sostenible de los recursos que se encuentra en la zona del SFF Malpelo.<sup>116</sup>

El trabajo conjunto realizado con la UAESPNN y la Fundación Malpelo han permitido un avance significativo en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad teniendo en cuenta dos de los principales sectores, el pesquero y el turístico, logrando un trabajo conjunto que ha sido posible gracias a los canales de cooperación establecido por las dos entidades nombradas anteriormente, siendo una gubernamental y otra de carácter privado.

---

<sup>116</sup> Comparar “Proyecto Seascope CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.



Aunque la cooperación se ha dado en una de las áreas núcleo de el CMAR, ésta no ha sido gracias a la labor ejercida por la Secretaría Pro tempore o un trabajo conjunto entre los cuatro países, sino por el contrario, esta ha sido una iniciativa unilateral por parte del Estado Colombiano y las organizaciones internacionales que trabajan en la zona de estudio, reflejado en el Convenio de Cooperación 009 de 2004.

Este caso de estudio nos presenta un panorama que no solo se vive en Colombia sino que también en las diferentes áreas núcleo en donde los países han continuado trabajando de forma individual en la protección, conservación y uso sostenible de sus áreas núcleo.<sup>117</sup> Esto muestra que a pesar que los actores de cooperación internacional sí se encuentran dispuestos a trabajar en los temas de conservación de la biodiversidad en las diferentes áreas núcleo, no se ha desarrollado una estrategia que permita el surgimiento de propuestas conjuntas que demuestren la voluntad de los gobiernos de manera unificada a través de la gestión de la Secretaría Pro tempore.

Es un reto para la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asumir una Secretaría Pro-Témpore de una iniciativa que básicamente está conformada por cooperación segmentada en los territorios de los Estados miembros. Si bien los países y las organizaciones internacionales han destinado recursos a la conservación de la biodiversidad en la zona, esto no ha sido gracias a una visión holística de un corredor, sino a las gestiones particulares de los Estados. El corredor podrá lograr su objetivo de alcanzar una protección y uso sostenible de los recursos marinos y costeros, siempre y cuando exista una Secretaría que unifique los procedimientos, procesos, gestión y administración de la cooperación, técnica, científica y financiera hacia la Iniciativa, que se encuentran en el espíritu de la Declaración de San José y en las metas y objetivos del Plan de Acción.

Con este caso de estudio se concluye que el actuar de Colombia a través de la UAESPNN ha sido eficiente en materia de cooperación internacional, ya se han desarrollado proyectos que permiten un fortalecimiento institucional en el SFF Malpelo el cual trabaja en las diferentes prioridades de esta isla; como es la conservación de la

---

<sup>117</sup> Ver capítulo dos donde se presenta una breve descripción en tres pie de página donde se nombran algunos de los proyectos ejecutados por Costa Rica, Panamá y Ecuador en sus áreas núcleo con los recursos obtenidos a través de la cooperación internacional de forma individual mas no realizando un trabajo conjunto entre los cuatro gobiernos parte de esta iniciativa.

biodiversidad, el impacto del turismo, la pesca y control, y la vigilancia. El caso de estudio además nos demuestra una articulación con los actores que intervienen en el uso adecuado del SFF Malpelo logrando un consenso entre las entidades gubernamentales, UAESPNN y ARC, las organizaciones como la Fundación Malpelo, CI y la sociedad civil, entre otros, teniendo en cuenta el sector pesquero y el de turismo. Permitiendo así la legitimización de los proyectos desarrollados en el marco del SFF Malpelo.

Se ve claramente que si se cuenta con una entidad e institucionalidad como es el caso de UAESPNN, se establece una estrategia según las prioridades del área, se trabaja de la mano de los diferentes actores y las fuentes de cooperación estarán dispuestas a otorgar recursos que permitan la ejecución de los diferentes proyectos.

#### 4. CONCLUSIÓN

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical es una iniciativa que permite a los cuatro Estados formar un proceso de desarrollo sostenible y conservación de la diversidad marina y costera a través de un modelo de cooperación regional.

El modelo de cooperación regional se encuentra explícito en la Declaración de San José y en el Plan de Acción, en donde la Secretaría Pro Tempore entre sus principales funciones, debe establecer canales de cooperación internacional que permitan la ejecución de las directrices establecidas por el Comité Regional del CMAR.

A pesar, que los países han mostrado una voluntad política desde el más alto nivel, representado por los Ministros de Medio Ambiente de cada uno de los países, lo propuesto en el Plan de Acción no ha sido materializado en su totalidad.<sup>118</sup> Situación que se evidenció al hacer un estudio detallado sobre los proyectos establecido en el Plan de Acción y los avances alcanzados con los recursos canalizados a través de la cooperación internacional.

Es claro que para implementar una iniciativa regional de esta índole se debe contar con cooperación técnica, científica y financiera liderada a través de la Secretaría Pro Tempore. Desde sus inicios la iniciativa contó con la cooperación horizontal de los cuatro países parte, recursos canalizados a través de los Ministerios de Medio ambiente de cada uno de dichos Estados para trabajar individualmente en sus áreas núcleo. Adicionalmente a esto, se ha establecido cooperación de tipo bilateral como es el caso del Principado de Mónaco, el cual otorgó recursos a Costa Rica para el funcionamiento de la Secretaría Pro Tempore desde el año 2004 hasta hoy. Otro agente de cooperación es el BID con el cual se encuentra ejecutando un proyecto en la actualidad donde se ven beneficiados Costa Rica, Panamá y Colombia, tres de los cuatro países parte de la iniciativa. Finalmente, a través de diferentes fuentes como CI, UNESCO, WFF y UICN, los países se han beneficiado de proyectos realizado en la zona geográfica del CMAR, y ejecutados en cada uno de las áreas núcleo.

---

<sup>118</sup> Comparar Entrevista realizada a María Claudia Díaz Granados, Conservación Internacional.

Este panorama demuestra una diversidad de recursos y gran interés de trabajo en el Corredor; sin embargo la falta de articulación de los actores, que debería ser subsanada por la Secretaría Pro Tempore evidencia descoordinación y por lo tanto un trabajo pobre de liderazgo por parte de la Secretaría, dónde solo se han implementado dos proyectos dentro del marco de la Iniciativa; uno gracias a los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica encargado de la Secretaría Pro Tempore y que actualmente se encuentra en ejecución con los aportes del BID donde se involucran tres de los países parte.

Ante esta realidad el CMAR no va a ser posible mientras no exista una institucionalidad que de confianza a los agentes de cooperación internacional, ya que sin esto, los países y las organizaciones van a seguir actuando de la forma en la que lo han venido haciendo, realizando un trabajo individual enfocado en cada una de sus áreas núcleo. Sin la creación de instituciones no es posible desarrollar lo que se encuentra de manera explícita en la Declaración de San José y el Plan de Acción, en donde, en repetidos apartes de estos dos textos se manifiesta la importancia de realizar alianzas con otros países, Agencias Multilaterales, Organismos Internacionales, permitiendo un espacio para realizar una gestión conjunta para el desarrollo e implementación del CMAR.<sup>119</sup>

En la declaración de San José, además de establecerse la institucionalidad del CMAR, con la cual se direcciona y coordina la iniciativa, se estipula la buena voluntad de los cuatro gobiernos parte de la iniciativa y se hace un llamado especial a la cooperación internacional para materializar lo expresado en la Declaración.

La Declaración de San José es considerada un elemento de derecho blando el cuál será cumplido de buena fe por los gobiernos, y a través del análisis del principio *pacta sunt servanda* y la cláusula de *rebus sic stantibus*, no hay ninguna razón por la cual se deba incumplir la declaración de San José.

Con esta información, es claro que el funcionamiento del Corredor no ha sido posible, entre otras razones, por la débil actuación de la Secretaría Pro Tempore. Los países son concientes de que deben tomar las medidas necesarias para desarrollar la

---

<sup>119</sup> Ver Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”

declaración dependiendo de las características que requiera la Secretaría pro Tempore y demás órganos para funcionar, el inconveniente se ha materializado en su ejecución desde el 2004.

Partiendo de esta premisa, la iniciativa cuenta con los elementos necesarios para desarrollar el CMAR. Los países tienen la voluntad política, existe la Declaración de San José, con la cual estos Estados están comprometidos a actuar de buena fe y a desarrollar lo establecido en el Plan de Acción, lo cual les permitirá direccionar los recursos canalizados para trabajar en las prioridades que estipule el Comité Regional Ministerial. El inconveniente para desarrollar esta iniciativa ha sido la poca habilidad que ha tenido la Secretaría Pro Tempore para articular los diferentes actores y a través de un consenso, realizar proyectos ejecutados con recursos de la cooperación internacional.

Como se demostró en esta monografía los países de forma individual trabajan en las áreas núcleo en temas similares, que sí existiera la debida articulación se podría compartir estas experiencias y se lograría gestionar recursos para apoyar la tarea integral de el CMAR, y a su vez, permitir la implementación de proyectos con carácter regional.

Con el caso de estudio se evidenció que Colombia, a través de su Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y otras ONG, ha desarrollado proyectos en materia de protección, conservación y uso sostenible en el SFF Malpelo, demostrando que las diferentes fuentes de cooperación internacional si existen y están dispuestas a subvencionar estas aspiraciones en los diferentes ejes del Plan de Acción. También, se demuestra que si hay una institucionalidad y además se cuenta con la participación activa de los diferentes actores, es posible materializar las necesidades que surgen en el SFF Malpelo.

El reto está para la Secretaría Pro Tempore, la cual debe crear una estrategia de fortalecimiento institucional articulada con los diferentes actores, generando confianza y credibilidad para las diferentes fuentes de cooperación, crear diferentes proyectos y contribuciones de recursos para la ejecución de los mismos.

A partir del estudio realizado en esta monografía se evidencia que la efectividad de la cooperación internacional en la Iniciativa del CMAR ha sido mínima, teniendo en cuenta lo estipulado en la declaración de San José y en el Plan de Acción. En su gran mayoría no se han alcanzado resultados concretos que permitan la materialización de las

metas en este Corredor. El espíritu de la conservación y usos sostenibles de la zona geográfica del CMAR, ha quedado desdibujado al contar con los recursos únicamente de dos fuentes de cooperación: el Principado de Mónaco y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Analizando la gestión realizada por los países se demuestra que hay una variedad de actores de cooperación internacional que estarían dispuestos a trabajar con la iniciativa siempre y cuando haya una gestión dentro de una institucionalidad fuerte y clara como la que presenta cada uno de los países en cabeza de los Ministerios de Ambiente.

Existe la iniciativa de el CMAR con unos parámetros muy claros consignados en la Declaración de San José, a su vez la voluntad política de los países está representada a través de los Ministro de Ambiente de cada país, se cuenta con una Secretaría pro Tempore y una variedad de actores<sup>120</sup> que dentro de las directrices de cada uno de ellos los recursos con los que cuentan pueden ser utilizados a través de la cooperación internacional para el apoyo de propuestas en materia de conservación y uso adecuado de los recursos ambientales.

Es un reto es para la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asumir una Secretaría Pro-Tempore de una iniciativa que básicamente está conformada por cooperación segmentada en los territorios de los Estados miembros. Si bien los países y las organizaciones internacionales han destinado recursos a la conservación de la biodiversidad en la zona, esto no ha sido gracias a una visión holística de un corredor, sino a las gestiones particulares de los Estados. El corredor podrá lograr su objetivo de alcanzar una protección y uso sostenible de los recursos marinos y costeros, siempre y cuando exista una Secretaría que unifique los procedimientos, procesos, gestión y administración de la cooperación, técnica, científica y financiera hacia la Iniciativa, que se encuentran en el espíritu de la Declaración de San José y en las metas y objetivos del Plan de Acción. Adicionalmente los países a través de

---

<sup>120</sup> Actores como Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña, Suecia y Suiza. USAID, Unión Europea, Conservación Internacional, UNESCO, Whitley Fund For Nature, el Banco Mundial, BM, GEF, CAF, PNUD; PNUMA, UICN. Comparar Acción Social Presidencia República de Colombia, Manual de Acceso a la Cooperación Internacional, marzo de 2007.P. 12.

sus puntos focales de cada Estado deben tener una injerencia más directa y un monitoreo constante de las acciones que se llevan entorno al CMAR en cabeza de la Secretaría pro Témporte.

## BIBLIOGRAFÍA

Cajiao, María Virginia; Florez, Margarita y Gonzáles, Ameli. *Manual de la Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical*. San José: Fundación Marviva, 2006.

Monroy, Marco Gerardo. *Derecho Internacional Público*. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2002

### Capítulos o artículos en libros:

Basave Fernández del Valle, Agustín. “Estructura, sentido y fundamentos de la norma Pacta Sunt Servanda”. En: *Filosofía del Derecho Internacional*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001:97-103

Olarte Bácares, Diana Carolina. “Las Resoluciones de la ONU: ¿Flexibilización de la teoría de las fuentes del derecho internacional?”. En: *Derecho Internacional Contemporáneo. Lo Público, lo Privado, los Derechos Humanos*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006: 160- 173

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

Betelli, Paola. “El desarrollo sostenible: un gran potencial presente y futuro”. *Desafíos*. No 7. (Julio-Diciembre 2002): 25-49

Mansillas, Hernán A. “Gestión local de la biodiversidad en Colombia”. *INNOVAR: Revista de Ciencias, Administración y Sociales*. No 1, (Enero-junio 1999): 63-76

Schaller, George, “Naturaleza que eleva el alma en entrevista por John Mitchell”. *National Geographic en español*. (Octubre 2006): 32-37

Quammen, David, “Los Parques Nacionales, Un concepto en peligro”. *National Geographic en español*. (Octubre 2006): 58-63



### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas:**

Stefani, Marcelo Rubén, “Una solución global para el Derecho Ambiental”. *Revista Jurídica de LexJuris*, Volumen 1, Núm. 1, (Primavera 2000). Consulta realizada el 14 de octubre de 2007. Disponible en página Web <http://www.lexjuris.com/revista/opcion1/2000/lexambientalglobal.htm>

### **Otros documentos**

Báez, Ana L. Y Acuña, Alejandrina. “Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas”. Consulta realizada el 4 de Enero 2009. Disponible en la página Web: [http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/guia\\_ecoturismo.pdf](http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/guia_ecoturismo.pdf)

Banco Interamericano de Desarrollo, “Sistema de Gestión Regional para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)”:  
1-11.

*Banco Interamericano de Desarrollo- IDB.* “Latin America and the Caribbean finances programs and projects”. Consulta realizada el 24 de julio de 2008. Disponible en la página Web: [http://www.iadb.org/countries/strategy.cfm?id\\_country=PN&lang=es](http://www.iadb.org/countries/strategy.cfm?id_country=PN&lang=es)

Boris Worm, Edward B. (et al.) “Impacto de la pérdida de Biodiversidad en los Servicios del Ecosistema Oceánico”. *Mar Viva*.

Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente. “La Responsabilidad Ambiental a luz de los Principios del Derecho Ambiental Internacional”. (Agosto 9, 2005). Consulta realizada el 10 de octubre de 2006. Disponible en la página Web: <http://www.cedha.org.ar/docs/doc7.htm>

Chengwei, Liu. “Changed Contract Circumstances”. Pace University. 2005. Consulta realizada el 2 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.cisg.law.pace.edu/cisg/biblio/liu5.html>

Comunidad Andina de Fomento-CAF, “Programa de Biodiversidad, BioCAF”. Consulta realizada el 28 de marzo de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=34374&ms=17>

Comisión Económica Para América Latina-CEPAL. “Informe de la reunión de expertos sobre cooperación ambiental en el marco de los tratados de libre comercio”. Guatemala, (Agosto 23 y 24 de 2007): 1-26 Consulta realizada el 13 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/30256/L815.pdf>

Conservación Internacional Colombia. “Paisajes Marinos del Pacífico Este Tropical”. (2007). Consulta realizada el 8 de abril de 2008. Disponible en la página Web: <http://www.conservation.org.co/programasdetalle.php?nivel=1&idu=37>

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, Viena 23 de mayo de 1969. Consulta realizada el 30 de junio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html>

Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”: 1-4 Consulta realizada el 13 de noviembre de 2007. Disponible en la página Web: [http://www.marviva.net/site2004/documents/environmental\\_law/regional/cmar/d\\_eclaracion\\_de\\_San\\_Jose.pdf](http://www.marviva.net/site2004/documents/environmental_law/regional/cmar/d_eclaracion_de_San_Jose.pdf)

Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona. “Antecedentes y consideraciones técnicas para su definición”. Documento privado Secretaria pro Tempore 2004.

---

“Brochure Corredor Marino”.

Consulta realizada el 10 de junio de 2010: 1-16 Disponible en la página Web:[http://www.cooperation-monaco.gouv.mc/315coop/wwwnew.nsf/0/9aac058eab5e8d50c125760b0046736e/\\$FILE/Brochure%20Corredor%20Marino-.pdf](http://www.cooperation-monaco.gouv.mc/315coop/wwwnew.nsf/0/9aac058eab5e8d50c125760b0046736e/$FILE/Brochure%20Corredor%20Marino-.pdf)

“Corredor Marino en el Pacífico”. *BBC Mundo, Ciencia y Tecnología*. (Abril 3, 2004). Consulta realizada el 25 de agosto de 2005. Disponible en la página Web: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid\\_3595000/3595709.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_3595000/3595709.stm)

Delegación de Comisión Europea. “Ejes de cooperación con Ecuador”. Unión Europea. Consulta realizada el 13 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: [http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue\\_ecuador/cooperacion\\_ejes.htm](http://www.delcol.ec.europa.eu/es/ue_ecuador/cooperacion_ejes.htm)

Delegación de Comisión Europea. “Ejes de cooperación con Costa Rica”. Unión Europea. Consulta realizada el 13 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: [http://www.delcri.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_costa\\_rica/cooperation.htm](http://www.delcri.ec.europa.eu/es/eu_and_costa_rica/cooperation.htm)

Downes, David R. y De Fontaubert, Charlotte. “Biodiversidad en los Mares: Conservación y Uso Sostenible a través de la Cooperación Internacional”. (Octubre 1996). Consultada realizada el 14 de junio de 2007. Disponible en la página Web: <http://www.ciel.org/Publications/BiodiversityinSeasSpanish.pdf>

---

“El estado mundial de la pesca y la acuicultura”. (2010). Consulta realizada el 30 de junio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.fao.org/news/story/es/item/10270/icode/>

Fondo para el Medio Ambiente Mundial. “¿Qué es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial?”. Consulta realizada el 31 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/fmam/fmam.htm>

Fundación Charles Darwin. “Memorias del Taller Regional de Validación de Resultados de la Evaluación del Corredor Marino del Pacífico este Tropical-Cmar” Documento Institucional: 1-35

---

“Promoting Marine Conservation Through World Heritage in the Eastern Tropical Pacific”, *Informe Final Regional*. (Octubre 31 de 2007). Documento Institucional. 1-28

Fundación Malpelo. “Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries – INCOFISH” (2009). Consulta realizada el 8 de Julio de 2010. Disponible en la página Web: <http://fundacionmalpelo.org/espagnol/fundacion/incofish.html>

---

“Proyecto Seascape CI-UNESCO. Presentación de Power Point”. 2009. Fundación Malpelo.

Gobierno Nacional de la República de Panamá. “Proyectos”. *ANAM*, (2010). Consulta realizada el 3 de julio de 2010. Disponible en la página Web: [http://www.anam.gob.pa/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=56&lang=es](http://www.anam.gob.pa/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=56&lang=es)

Greenpeace México. “Biodiversidad en América Latina, Dramática reducción de la biodiversidad de los mares”. (Agosto 9, 2005). Consulta realizada el 25 de marzo de 2006. Disponible en la página Web: <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/17902><http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/17902><http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/17902>

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés. “El Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. Consultada realizada el 18 de junio de 2007. Disponible en la página Web <http://www.invemar.org.co/noticias.jsp?id=3146&idcat=121>

La Gaceta 97, Decreto 334496-RE 2008. Consulta realizada el 6 de julio de 2010. Disponible en la página Web: [jaguar.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/.../DE-34496.doc](http://jaguar.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/.../DE-34496.doc)

Mazuelos Bellido, Ángeles. “Soft Law: ¿mucho ruido y pocas nueces?”. Consultada realizada el 18 de junio de 2007. Disponible en la página Web: [http://www.reei.org/reei8/MazuelosBellido\\_reei8\\_.pdf](http://www.reei.org/reei8/MazuelosBellido_reei8_.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Costa Rica. “Fuentes de Cooperación Internacional”. Gobierno de Costa Rica. Consulta realizada el 31 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.rree.go.cr/cooperacion/index.php?stp=02&langtype=espanol&SID>

Ministerio de Ambiente de Ecuador. “Programa de manejo ambiental de las Islas Galápagos. – PMAIG– Proyecto MAE / PNG / BID–1274/OC-EC” Unidad de Gestión Administrativo – Financiera del Programa UGAFIP. Proyectos ejecutados. (14 de diciembre de 2001) Consulta realizada el 12 de enero de 2009. Disponible en la página Web: [http://www.ambiente.gov.ec/paginas\\_espanol/5cooperacion/proyectos\\_ejecucion/PMAIG\\_BID.htm](http://www.ambiente.gov.ec/paginas_espanol/5cooperacion/proyectos_ejecucion/PMAIG_BID.htm)

Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Unidad Administrativa especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAESPNN- Ministerio de Defensa - Armada Nacional - Fundación Malpelo - Conservación Internacional. “Convenio de Cooperación No 16”. (2005). Documento Institucional. 1-7

Ministerio de Medio Ambiente de la República de Colombia. “Proyectos de Cooperación actualización 2010”. Gobierno de Colombia. Consulta realizada el 8 de julio de 2010. Disponible en la página Web:

[http://www.minambiente.gov.co/documentos/5036\\_080310\\_matriz\\_coop\\_parques\\_300311.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/5036_080310_matriz_coop_parques_300311.pdf)

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica. “Financiación Proyectos Isla Coco” Gobierno de Costa Rica (2005-2009). Consulta realizada el 8 de julio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.minae.go.cr/dependencias/desconcentradas/ocultos/Tabla%201.html>

Oltra, Christian y Ramon, Anna. “Las redes de la cooperación internacional”. 2005. Consulta realizada el 20 de junio de 2010. 1-18 Disponible en la página Web: [estudios.poderprivilegio.googlepages.com/Medioambiente.pdf](http://estudios.poderprivilegio.googlepages.com/Medioambiente.pdf)

Organización de Naciones Unidas. “Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1968”. Viena 23 de mayo de 1969, artículo 62. Consulta realizada el 6 de julio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html>

Organización del Naciones Unidas. Summary record of the 2525th meeting. Topic: Unilateral acts of States. 6 de Mayo de 1998: 1-9 Consulta realizada el 3 de julio de 2010. Disponible en [http://untreaty.un.org/ilc/documentation/english/a\\_cn4\\_sr2525.pdf](http://untreaty.un.org/ilc/documentation/english/a_cn4_sr2525.pdf)

Organización de Naciones Unidas. “Convenio sobre la Diversidad Biológica”. Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 3 al 14 de Junio, 1992). Consulta realizada el 12 de agosto de 2007. Disponible en la página Web: <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>. Consultado agosto de 2007

Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO. “Marco Nacional de Prioridades del Ecuador” Ecuador. (2010). Consulta realizada el 25 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://coin.fao.org/cms/world/ecuador/FAOEC.html>

---

“Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, América Latina y el Caribe, Energía y Medio Ambiente”. (2010).

Consulta realizada el 10 de abril de 2010. Disponible en la página Web:<http://www.undp.org/spanish/latinamerica/environment.shtml>

---

“Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Perfil Corporativo”, Programas funcionales. Consulta realizada el 10 de abril de 2009. Disponible en la página [http://www.pnuma.org/nuestra\\_mision/programas.php?menusup=1&menuinf=6](http://www.pnuma.org/nuestra_mision/programas.php?menusup=1&menuinf=6)

Red de Comunicadores “Plan de acción, Corredor Marino CMAR” Documento privado entregado por Fundación Malpelo. 1-24

“Reunión Regional Ministerial Iniciativa del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco, Galápagos, Malpelo, Coiba y Gorgona. 31 de marzo, 1 y 2 de abril, 2004. Hotel TRYP” Corobici. San José de Costa Rica. Bases Conceptuales, Evolución de la Iniciativa. 1-34

Rincón Ruiz, Alexander. “Problemas Críticos Colombianos, Segunda Parte Desconocimiento, Pérdida y Desaprovechamiento de los Recursos”. Consultada realizada el 14 de junio de 2007. Disponible en la página Web: [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2007072/lecciones/capitulo%203/segunda%20parte/cap3\\_sparte\\_b1.htm](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2007072/lecciones/capitulo%203/segunda%20parte/cap3_sparte_b1.htm). Consultado octubre de 2007

Robleto, María Luisa. “Informe de la reunión de consulta sobre indicadores de desarrollo sostenible”. Santiago de Chile: (Octubre 7-9, 2003). Consulta realizada el 23 de mayo de 2008. Disponible en la página Web: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/15389/lcr2120.pdf>

Rössler, Mechtild. “Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previa”. Consultada realizada el 20 de julio de 2008. Disponible en la página Web: <http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>

Rueda, Maria Isabel. *El Tiempo* (12 de julio de 2010) ¿La nueva Ministra de Medio Ambiente es una ambientalista radical? Consulta realizada el 12 de julio de 2010. Disponible en la página Web: [http://www.eltiempo.com/colombia/politica/ARTICULO-WEB-PLANTILLA\\_NOTA\\_INTERIOR-7801274.html](http://www.eltiempo.com/colombia/politica/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-7801274.html)

Secretaría Técnica Pro Tempore del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical”. *Folleto explicativo*. 2008.

Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”. (París, 17 de Octubre al 21 de Noviembre, 1972). Consulta realizada el 12 de agosto de 2007. Disponible en la página Web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114044s.pdf#page=139>

UNESCO. “Lista del Patrimonio Mundial”. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Consulta realizada el 12 de agosto de 2007. Disponible en la página Web: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, “Reseña. P.7” Dirección Territorial Suroccidental Santuario de Fauna y Flora MALPELO. (2005–2009). Consulta realizada el 1 de julio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/EjecutivoPMMalpe lo.pdf>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.-UICN, “¿qué hacemos?”. Biodiversidad. Creación de un futuro sostenible. (2010). Consulta realizada el 13 de marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.iucn.org/es/que/>



Villavicencio Colín, Luis Guillermo. “El Soft Law: ¿una fuente formal más del Derecho Internacional?”. Consulta realizada el 13 de noviembre de 2007. Disponible en la página Web: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030330120008.html>

## Anexo 1 Mapa Corredor Marino del Pacífico Este Tropical<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Ver Manual de Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, agosto 2006. Página 101.

**Anexo 2. Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. “Declaración de San José sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre las Islas Coco-Galápagos-Malpelo-Coiba-Gorgona”**

**EI MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE DE COSTA RICA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS MINISTROS DE ECUADOR, PANAMA Y COLOMBIA, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 2 DE ABRIL DEL 2004:**

**Reiteramos** el compromiso expresado durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre del 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, en ocasión de la cual se presentó la **iniciativa de las Islas Galápagos-Cocos**, con el fin de establecer un Corredor Marino de Conservación y Desarrollo Sostenible entre las islas Galápagos, Gorgona, Malpelo, Coiba y Cocos.

**Reconocemos** que las Islas Coco, Galápagos, Malpelo, Coiba y Gorgona, constituyen una de las áreas más importantes para la protección, conservación y manejo de la biodiversidad de la región del Pacífico Tropical del Este.

**Expresamos** nuestro especial interés en la protección y mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la conservación de la biodiversidad y la conectividad de los ecosistemas presentes en la región del Corredor Biológico Marino de Conservación entre las Islas Coco, Galápagos, Malpelo, Coiba y Gorgona.

**Destacamos** que los recursos de la diversidad biológica costera y marina, poseen un incalculable valor estratégico, económico y social, el cual representa enormes beneficios y oportunidades para el desarrollo sostenible de nuestras naciones y para la comunidad global.

**Destacamos** que los recursos pesqueros son un recurso estratégico de nuestros países que generan importantes beneficios y que su uso sostenible es necesario para la seguridad alimentaria y el bienestar de la región.

**Subrayamos** que la iniciativa del Corredor Marino constituye una oportunidad para estrechar las relaciones de cooperación mutua y solidaria entre los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, con miras a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y en particular de los recursos biológicos marinos.

**Enfatizamos** la necesidad de consolidar alianzas estratégicas entre los Gobiernos de los cuatro países y los Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Agencias Multilaterales, otros países interesados y demás actores relevantes para propiciar un espacio de diálogo permanente de concertación y gestión conjunta para la implementación de esta iniciativa.

**ACORDAMOS:**

1. Renovar nuestro compromiso con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y en particular de los elementos de la biodiversidad marina y costera, como una de las formas

más apropiadas para procurar el desarrollo sostenible de nuestras naciones y de la comunidad internacional.

2. Establecer el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical entre Las Islas Coco – Galápagos – Malpelo – Coiba - Gorgona como un instrumento eficaz para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de la región del Pacífico Tropical del Este, sustentado en los intereses y prioridades de nuestros Estados.
3. Fomentar, en beneficio de la comunidad nacional, regional y global, la consecución de los siguientes objetivos específicos:
  - a. Propiciar el manejo y conservación de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, dando especial énfasis a los ecosistemas y a las especies en peligro de extinción, endémicas y de importancia ecológica y económica.
  - b. Mejorar y consolidar la protección, manejo y gestión de las Áreas Protegidas Marinas que conforman el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
  - c. Establecer un marco regional adecuado que facilite el desarrollo y la gestión integral del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, compatible con las políticas y legislaciones nacionales de los cuatro países miembros de esta iniciativa, y de conformidad con las Convenciones y Acuerdos internacionales aplicables.
  - d. Propiciar la cooperación y el trabajo conjunto entre los Gobiernos involucrados, los Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Agencias Multilaterales, otros países interesados y demás actores relevantes para una adecuada gestión del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
  - e. Identificar y promover el establecimiento de mecanismos de financiamiento para apoyar la gestión integral del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical y fortalecer la conservación y el manejo de las Áreas Protegidas Marinas que lo conforman.
  - f. Orientar la cooperación técnica y financiera a nivel nacional e internacional para el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, con base en las prioridades establecidas por los países involucrados.
  - g. Impulsar un turismo que contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades involucradas en el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
  - h. Promover la disseminación de información y la divulgación de los alcances, objetivos y avances en la implementación del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.

- i. Propiciar la participación de los sectores y actores relacionados con la gestión integral del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
4. Establecer un mecanismo regional por parte de los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá para la dirección, coordinación y seguimiento a la iniciativa del Corredor Marino, constituido por:
  - a. Un Nivel Político, constituido por los Ministros de Ambiente de los cuatro países miembros de la iniciativa, denominado Comité Regional Ministerial del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, como la instancia política regional del más alto nivel, encargada de brindar los lineamientos y respaldar políticamente el proceso de implementación del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, de acuerdo con los intereses y prioridades de conservación y uso sostenible de la iniciativa, en concordancia con las políticas, lineamientos y directrices de cada país y el marco internacional relacionado. Los Ministerios de Relaciones Exteriores constituirán el punto focal político.
  - b. Un Nivel Técnico, responsable de las acciones que se definan para la implementación del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. Estará conformado por un delegado de cada Ministerio del Ambiente y por una Secretaría Técnica encargada de ejecutar las acciones que se definan para la gestión integral del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. La Presidencia Pro Tempore y la Secretaría Técnica tendrán carácter rotativo entre los cuatro países, donde ambas instancias ejercerán sus funciones en una misma sede, por un período de dos años. Los Ministerios de Ambiente constituirán los puntos focales técnicos. Además, se conformará un Grupo Asesor Técnico cuya función será asesorar y preparar los insumos y propuestas científico técnicas requeridas para apoyar la gestión del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
5. Impulsar el establecimiento de un sistema de información sobre el Corredor Marino como un elemento indispensable que facilite la cooperación, el intercambio de experiencias, la generación y divulgación de conocimientos técnicos, tecnológicos y científicos.
6. Propiciar la creación de un programa de cooperación y asistencia mutua que incluya el intercambio de expertos, información y experiencias, programas de capacitación y desarrollo de capacidades institucionales.
7. Promover nuevas asociaciones con otros países, Organizaciones No Gubernamentales, Organismos Internacionales y Multilaterales, el sector privado y otros actores relevantes que, con un espíritu de cooperación, contribuyan a los objetivos y a la consolidación del Corredor Marino.
8. Exhortar a la comunidad internacional y a las agencias de cooperación y financiamiento internacionales y multilaterales a prestar asistencia financiera y contribuir a la consecución de recursos financieros adicionales para apoyar las actividades y objetivos del Corredor Marino.
9. Reiterar la solicitud realizada a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA para gestionar la presentación de una propuesta que permita acceder al financiamiento del GEF, con el fin de contribuir a consolidar este esfuerzo conjunto.

10. Buscar posiciones consensuadas entre los países que integran el Corredor Marino, con el propósito de presentar propuestas en los foros internacionales y reuniones regionales y subregionales pertinentes.
11. Finalmente, manifestamos nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento al pueblo y al Gobierno de Costa Rica, por la organización de esta reunión y por la amable hospitalidad que nos fueron dispensadas para su conclusión con éxito.

Carlos Manuel Rodríguez  
Ministro del Ambiente y Energía Subsecretario de Capital Natural  
Costa Rica

Mauricio Velásquez Romo  
Ministerio del Ambiente de  
Ecuador

Gabriel Vega Yuil  
Subadministrador General Autoridad Nacional del Ambiente  
Panamá

Julia Miranda Londoño  
Directora  
Unidad de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo  
Territorial  
Colombia

### **Anexo 3. Entrevista María Claudia Díaz Granados, Conservación Internacional.**

#### 1. ¿Qué proyectos se han implementado en la zona entendida como CMAR?

Proyecto de los Paisajes Marinos del pacífico que está ejecutando ahora. El paisaje marino es una iniciativa de CI que se creó o se consolidó en el mismo momento en el que se firmó el acuerdo de San José, en el 2004 y en el 2005 conseguimos financiación, de la fundación de la familia Walton que son los dueños de Walmart y CI consiguió la financiación no solo para esta zona sino para otros tres Corredores o tres paisajes marinos en el mundo. Uno en esta región, entre cuatro países, y otros dos en Filipinas e Indonesia, entonces esos tres paisajes marinos que está financiando la fundación desde el 2005 hasta el día de hoy y por 10 años. Es decir, tenemos otros 4 años más de implementación de esa iniciativa que en últimas lo que hace es aterrizar el concepto del acuerdo voluntario entre esos cuatro Ministros de Ambiente y generar una coordinación entre los países.

#### 2. ¿De qué forma se comprometieron a cumplir la Declaración de San José?

La Declaración de San José es un acuerdo voluntario. Con el proyecto Paisajes Marinos conocido como Seascape por su traducción, lo que nosotros logramos fue conseguir esa financiación para poder realmente aterrizar en algunos casos ese acuerdo voluntario eso no quiere decir que sea lo único que se hace. La estructura del CMAR como es un tema político se maneja a través del Comité Ministerial que son los cuatro ministros, existe la Secretaría Pro Tempore que ha estado siempre en Costa Rica y en abril del otro año pasa a Colombia y existen las redes, eso es lo único que existe, no hay un plan operativo. Existe un plan de acción que fue desarrollado por los comunicadores no por el resto del conjunto.

Se buscaba que cada país creara una Comisión Interinstitucional Técnica de apoyo al punto focal de cada país para el Corredor Marino. Costa Rica y Panamá las tienen consolidadas, Ecuador creo que está en ese proceso y lo que nosotros es que la Comisión Colombiana de Océano, sea esa comisión interinstitucional.

A su vez, Julia Miranda propuso que para abril del 2011, la Comisión sea quien asuma la Secretaría Pro Tempore, contratando una persona para tal fin, pero eso es a nivel político. Qué hay de carne por dentro, no había nada, realmente cada uno de los países si saben que tiene el Corredor Marino pero la Secretaría Pro Tempore no ha sido líder como para hacer que cada uno de los países se apropie de esta iniciativa y trabajen en pro de ella. Además sabiendo que la Declaración no es un acuerdo obligante, sino voluntario entonces, es algo más allá que no es lo importante.

#### 3. A pesar de que existe el Corredor, cada país sigue trabajando por su propia cuenta en beneficio de sus áreas núcleo, no se han agrupado los esfuerzos, no ha liderado alguien el proceso que permita que los planes de manejo, de cada una de las áreas núcleo sea común.

Exactamente, eso es cierto, eso es lo que está ocurriendo realmente pero adicional a eso como la Secretaría que es Pro Tempore y ha durado tanto bajo la misma cabeza, entonces la gente ya le perdió credibilidad en los gobiernos y lo que debería haber hecho era un plan de acción muy concreto, como una mira cuales serían los objetivos específicos del Corredor, a pesar de que tú ves la página web y tiene unos objetivos pero realmente no se están implementado.



Entonces eso ha hecho que la iniciativa como tal en este momento está en peligro realmente o por lo menos desde el punto de vista de CI, nosotros ya estamos a punto de tomar la decisión de que el próximo año, cuando arrancamos la tercera fase del proyecto sencillamente no vamos a seguir apoyando al CMAR. Si trabajamos en la misma área pero eso no quiere decir que seamos del Corredor.

En últimas las redes las hemos conformado nosotros, las financiamos, les damos un apoyo anual a todas las redes para que se reúnan. El proyecto le da 5000 dólares para equipo y 7500 dólares para hacer reuniones anuales a cada una de las redes, existe la de áreas protegidas y comunicaciones e investigadores que en realidad no es una red sino un grupo de apoyo técnico, la de turismo, no están funcionando muy bien, también eso es voluntario.

En este momento las redes no funcionan muy bien y la secretaria las asume como si fueran propias, pero la idea es que el apoyo nuestro sea un apoyo, y no sea el único que existe para esas redes. En realidad eso es lo que está ocurriendo, entonces no se cual va a ser la decisión que se vaya a tomar por parte de CI

Esperemos que cuando la secretaria la asuma a Colombia pueda ser el líder, retomar y dar un poco más de energía al Corredor, obviamente la secretaria o el Secretario Pro Tempore tiene que ser una persona muy política pero también tienen que apoyarse en los técnicos que tenga cada país de los puntos focales, generar una buena relación y realmente ser un Embajador del Corredor Marino que no ha sido hasta el momento.

Ahora en cuanto a proyectos de implementación, nosotros con el paisaje marino hemos estado apoyando una gran cantidad de cosas que en últimas ha hecho realidad que exista ese Corredor marino sin querer, sin ser nosotros Corredor marino, sin querer suplir las funciones de Corredor marino. Ya que, en realidad es un acuerdo político y nosotros trabajamos en campo.

Es decir, además de los sitios donde se supone que el Corredor marino trabaja que son solamente las cinco islas, nosotros también trabajamos en la costa con la gente, con las comunidades locales y se ha generado esa coordinación que buscaba el Corredor Marino, se está generando en diferentes escalas. Con los administradores de áreas protegidas, con los mismos gobiernos, con la parte pesquera.

Este proyecto sigue cuatro años más, a partir de 2011 estamos hablando hasta el 2015, y vamos a ver como avanzamos con eso, estamos incluyendo otros sitios no solamente trabajamos en Coco, Coiba Galápagos, Gorgona y Malpelo son los sitios del Corredor, nosotros trabajamos creo que unos quince más en todos los países, pero obviamente siguen siendo los cuatro países, ahora vamos a incluir muy posiblemente a Perú en nuestro proyecto pero pues eso no quita ni pone y hay algunos proyectos de trabajo regional, nuestra alianza con CPPS por ejemplo, y CPPS baja desde Chile hasta toda Latinoamérica.

Una de las grandes fallas del Corredor, que yo veo en los años que he trabajado aquí, es que el acuerdo fue hecho entre ministros de ambiente y eso te restringe a una serie de acciones netamente ambientales, entonces los puntos focales están en ambiente y eso hace que el sector pesquero salga. Esto es un tema de conflicto porque obviamente creen que el Corredor Marino es un área protegida gigante en donde no pueden pescar, no pueden hacer nada, eso no es cierto pero esa fue la mala propaganda que se hizo desde el inicio y todavía sigue siendo así. El único país en donde, pesca,



ministerio agricultura está participando en Corredor marino es en Colombia a través del proyecto BID.

En últimas fuimos nosotros los que empujamos y empujamos, el proyecto BID es pesquero ahí hay un tema de conflictos desde el inicio, quien lo hizo, lo redactó la Unidad de Parques y por ley la unidad de parques no puede, no tiene injerencia en pesca, en los parques naturales no puedes pescar. Entonces para que se ponen a hacer un proyecto de pesca, lo hicieron sin tener en cuenta al Ministerio de Agricultura, pese a que nosotros insistimos en que tenían que meterlo porque nosotros estuvimos en el proceso de gestión del proyecto, como observadores, el proyecto era muy grande, inicialmente incluía turismo, pesca y fortalecimiento de áreas marinas protegidas. Cuando el BID les dijo que no les iba a dar US 2'000,000 sino US 800.000, recortaron todo y dejaron pesca, pero por qué pesca y no áreas marinas protegidas, dejen turismo, es decir dejen una cosa que les compete.

4. ¿Este proyecto se aplica solamente a Colombia, o tiene alguna injerencia en los demás países que hace parte del Corredor?

No, solo aplican a tres países Colombia, Panamá y Costa Rica. Ecuador no. Ecuador siempre ha sido como muy distante y tenían toda la razón en decir no, porque lo está escribiendo el Ministerio de Ambiente, la Unidad de Parques Nacionales y, es un proyecto de pesca. Acá ha generando mucha puya y después de que arranco el proyecto, administrado por Fundación Malpelo, una de las organizaciones que choca mas con el sector pesquero. Logramos no se como pero lo logramos un poco por detrás por que ha sido la decisión del programa de Colombia, no estamos muy de acuerdo como se esta trabajando lo hemos dicho en varias ocasiones en todas las reuniones hemos sentado nuestras posiciones. Logramos que el sector pesquero este en el comité directivo del proyecto acá en Colombia y que entre los Ministerios de Ambiente y Pesca tomen una decisión conjunta como proyecto, pero pues eso no quiere decir nada.

El proyecto del BID tiene tres objetivos principales uno de ellos es tener información, actualizada sobre el ordenamiento pesquero en el Corredor marino, lo cual es absolutamente utópico uno de los objetivos específicos era que querían crear una base de datos de información pesquera, entre los tres países, y ese era el resultado como van a sacar una base de datos regionales si ni siquiera los países tienen una base de datos nacionales, Colombia es la única que tiene y la tiene CI. Panamá y Costa Rica ni siquiera tiene estadísticas pesqueras tiene tantos puertos que no colectan información, no tienen como, esa era una respuesta.

Lo otro es valorar las dinámicas económicas que inciden en actividades de pesca, hacer un estudio socio económico, y generar capacitaciones. El proyecto también ha tenido muchas fallas con muchos altibajos administrativos, duraron mucho tiempo sin administrador financiero. El primer director fue Alfredo Acero, es un biólogo de la vieja guardia y el realmente tuvo muchos problemas con el proyecto el salió en marzo de este año y entro Julián Botero, hace varios años fue director del INCODER. El proyecto lleva un año funcionando y hasta ahora contrataron director y facilitadores nacionales y creo que están tratando de hacer cosas que yo realmente no conozco, definitivamente yo al final decidí alejarme, esa fue la decisión que tomamos a nivel de proyecto y a nivel de CI en todos los países, sabemos que esta ahí andando.

Otros proyectos que se han realizado en el marco de la CMAR son: el Principado de Mónaco apoyo mucho a la Secretaría Pro Tempore en Costa Rica durante los primeros 4 años, esos recursos eran destinados para el funcionamiento administrativo. Otro de los proyectos ejecutados fue con el

apoyo de la UNESCO estuvo apoyando el Corredor Marino a través nuestro para la consolidación de sitios de patrimonio y por eso salió Malpelo, el único que no es patrimonio del Corredor Marino es Gorgona.

5. ¿Qué especies endémicas se están protegiendo en el marco del Corredor? Existe un inventario de especies.

Si en el Corredor Marino se hubiera hecho realmente un plan de trabajo consensuado para eso, tendríamos esa información. En este momento la información está muy dispersa. Cada área tiene su inventario de biodiversidad, no el Corredor marino.

CI está trabajando en dos especies emblema que son tortugas y tiburones, mostrando que sí existe una conectividad entre estos y, ahí salio por ejemplo los estudios de telemetría que hicimos con tiburones. Muestran como se están moviendo y eso fue financiado y ejecutado por la Fundación Malpelo en Colombia, Fundación Darwin en Galápagos, a la Fundación Pretoma en Costa Rica y a Smithsonian en Panamá y todos generaron una red de investigadores que se llama Migramar para tiburones y estamos tratando de integrar la parte de tortugas marinas. Migramar tiene su página web y está publicando artículos, eso ha sido muy bueno.

Para el tema de tortugas marinas participamos con el tema de acción regional de tortugas marinas y estamos haciendo la implementación de ese plan, y también se han hecho estudios de telemetría con diferentes especies en Colombia financiamos proyecto para tortuga verde, para la misma especie se hizo algo en Galápagos, y para tortuga baula trabajamos en Panamá y en Costa Rica. Mostrando que realmente, bueno las tortugas si se van mucho mas allá, las tortugas son mucho mas locales, las tortugas obviamente usan el área pero pueden llegar hasta el otro extremo del planeta, esos son como los dos enfoques.

Para mostrar eso lo que hicimos fue tratar de usar en todos los sitios claves una misma metodología de monitoreo ecológico para poder tener resultados y compararlos, a pesar de que en cada uno de los sitios se usan otras metodologías de monitoreo. En Colombia se usa un sistema que se llama SIMAC, en Panamá y Costa Rica usan la misma metodología, CARICOM. En estos dos sistemas, lo que cambia es la forma como colectan la información.

En este momento estamos financiando un estudio a la Universidad del Valle para poder ver si usando las diferentes metodologías se pueden comparar los resultados, eso sería lo ideal. Adicionalmente a esto hicimos un ejercicio con la Universidad Javeriana, acá en Colombia, en los otros países es independiente como cada uno maneja sus recursos, y sacamos una librería de todo de la conectividad para el pacifico oriental tropical.

Ahí tú encuentras las referencias específicas para Colombia que muestran la conectividad entre las áreas de Colombia obviamente en el Pacífico. Esto habría que complementarlo con los estudios que se han hecho en Panamá y Costa rica. Se buscaron en todas las bases de datos mundiales, se tuvieron más de 44.000 referencias.

Entre los sitios de los cuatro países tiene que haber una muy buena articulación. Debería existir un plan de trabajo enfocado al tema de conectividad para que realmente todo el mundo pueda trabajar en eso, no es solamente especies grandes que migran las que nos muestran la conectividad, aunque son las más visibles no necesariamente son las que realmente te están mostrando que

funcionalmente existe una conectividad entre las áreas. Habría que hacer estudios por ejemplo a nivel de ictu plactun, que son las larvas de peces o de corales, dispersión larval de corales, eso si estuviera dentro del programa de investigación de un país enfocado a demostrar la conectividad, sería mucho más evidente. Pero si existe y eso lo hemos trabajado un poco pero el CMAR no tienen ni idea que eso existe se lo hemos mostrado se lo hemos dicho, pero no ha mostrado un interés por esto

#### **Anexo 4. Entrevista: María Fernanda Cuartas, Directora de Cooperación, UAESPNN.**

1. Los países a través de sus Ministerios de Medio Ambiente son los que están impulsando el Corredor más no que el Corredor este impulsando la cooperación a través de la Secretaría Pro Tempore.

El Corredor que es lo que pasa, todos tenemos múltiples sombreros, por ejemplo la Directora de Parques que aparte del Corredor tenemos otras acciones que atender, el Corredor tiene una Secretaría Pro Tempore, que en este momento la tiene Costa Rica. Por ejemplo Costa Rica gestiono recursos con el Principado de Mónaco, para que ellos pudieran ejercer la Secretaría, porque ejercerla tiene costos, tienes que pagarle a una persona al mismo tiempo esa persona tendrá que viajar a los países, ayudar a las redes, entonces si la Secretaría ha gestionado recursos para ellos poder ejercer su rol de Secretaría sin embargo no han sido los gestores de recursos para el Corredor como tal.

El Corredor tiene las tres redes y el grupo pero al mismo tiempo por carencia de recursos, no se está eso moviendo tanto como quisiéramos pues por que hacer encuentros de las personas de las de comunicaciones o del grupo de científicos pues obviamente tiene su costo.

Tenemos hasta el momento un solo proyecto que es financiado por BID en el programa de recursos regionales que hemos logrado obtener unos recursos muy puntuales. El Corredor realizo su plan de acción donde hay múltiples actividades que se quisieran hacer. Desafortunadamente si no tenemos plata es muy difícil hacerlo, una de esas actividades que era muy prioritaria, es todo el tema de pesca y es el tema del proyecto con el BID. Se está trabajando entonces momento en el rol que asumirá el próximo año Colombia con la Secretaría. Entonces queremos hacer una gestión como mas proactiva un poco eso depende de quién sea la cabeza y como haga la gestión en eso nosotros nos hemos movido mucho tenemos que depender de quien tenga el sombrero en ese momento , nosotros ya previendo que en abril del año entrante vamos a tener Secretaría ya estamos formando un proyecto, estamos tocando las puertas de nuestros homólogos del Corredor y le dijimos mire veamos en el plan de acción cuales serian unas acciones prioritaria y si podríamos buscarle financiamiento en el marco del Corredor, identificando prioridades comunes y necesidades que tenemos que atender y en ese proyecto entonces nosotros también estamos poniendo una parte que es para la Secretaría, para poder tener una muy buena Secretaría por ejemplo una persona dedicada medio tiempo a colaborar en esa gestión, enviándole correos a los países, llamándolos haciendo una gestión como tal, haciéndole seguimiento a las cosas.

También estamos buscando recursos para el fortalecimiento de las redes. Ya que es muy complicado hacer una buena gestión si no hay recursos para el desarrollo de las redes. A su vez es necesario conseguir recursos para darle continuidad al proyecto que en este momento se esta ejecutando con recursos dados por el BID. Es importante darle prioridad a las pautas propuestas en el Plan de Acción.

2. ¿Se le ha hecho algún seguimiento al Plan de Acción?

La secretaria le hace seguimiento, creemos que se puede hacer una gestión más proactiva. Si bien Costa Rica tiene muy buena gestión, por ejemplo Ricardo ha ayudado posicionar el Corredor a nivel internacional.

En casa nos hace falta mucho, parte de eso puede ser la falta de recursos, parte del rol de la Secretaria es hacerle ese seguimiento. A los países le ha faltado apoyar más a la Secretaria por que hay un plan de acción todos tenemos que colaborar para esa retroalimentación como lo estamos haciendo. Al mismo tiempo la Secretaria no ha sido proactiva pidiéndolo, pero los países no nos hemos preocupado, por saber como va, cual ha sido el reporte, no se ha sido estricto, se debe hacer una mayor gestión.

En el caso del proyecto del BID la Unidad de Parques ha generado una ganancia para la islas de Gorgona y Malpelo, todavía esta muy reciente toda la gestión que se esta haciendo con el Corredor pero si va a ser algo que nos va a ayudar mucho. Ya que al ser un proyecto de pesca este es muy importante por que si bien tenemos el área protegida de la pesca ilegal no sabemos como son los montos de la especies que se están pescando, si se están pescando en la talla que son o como están las bases de datos, como nos estamos comunicando.

Si bien ahora no podemos decir gracias al Corredor se ha podido avanzar en ciertos temas, la gestión que estamos tratando de hacer conjuntamente nos va a permitir avanzar. Ya que compartimos aguas con especies migratorias que sencillamente necesitamos ver como las ayudamos en todo su recorrido y al mismo tiempo siendo las áreas protegidas el núcleo de esa protección.

3. Con respecto al proyecto del BID, ¿Qué tan efectivo es que solo hagan parte tres de los cuatro países?

Ecuador no decidió estar por la presión interna que tiene en ese momento, por cuestiones políticas no pudo estar. Sin embargo en el proyecto que estamos queriendo formular Ecuador esta sentado en la mesa no sabemos si van a estar con nosotros pero digámoslo que si no hacen del proyecto puedan hacer parte de la formulación.

Con Ecuador, el que no estén recibiendo los fondos, no quiere decir que este fuera del Corredor, nosotros hemos hecho una labor para poder que ellos estén que si quieren participar en los Comités de seguimiento que participen. Obviamente entendemos que lo político puede afectar la parte técnica, entonces estamos tratando de que ellos estén informados, que sepan que es lo que se esta haciendo, como lo estamos haciendo y que a su vez puedan adoptar estas buenas practicas.

4. ¿Cómo Colombia ha aportado con su trabajo local a impulsar el Corredor?

Claro que el trabajo que ha hecho Colombia en sus áreas núcleo ha sido importante. Por ejemplo en el SFF de Malpelo gracias al apoyo de CI con el fondo para Acción Ambiental se estableció el fondo de Patrimonio de Conservación Internacional que gracias a ello nos dieron un monto específico para invertir en un fondo patrimonial solo para Malpelo, eso que quiere decir, que hay una plata dando rendimientos y que esos rendimientos todos los años son 200 a 350 millones para Malpelo.

Con estos recursos se puede hacer una mejor gestión según lo plateado en el Plan de Manejo esto ha sido extraordinario para nosotros, ya que garantiza un dinero específico destinados para Malpelo que son de exclusivo uso para esa área. Otro proyecto que ha sido gracias a los recursos de Conservación Internacional, ayudado a Gorgona, en lo referente al tema marino en la isla y en el área costera. En general en toda la parte del Pacífico colombiano.

En general para sus 55 áreas que hacen parte de la Unidad de Parques lo que esta haciendo es empezar a llamar a los donantes ponerlos todos en una mesa y decirles mire esta es la gestión que estamos haciendo, hacia allí es a donde vamos. Como cada uno de ustedes entendiendo que tienen áreas prioritarias tanto geográficamente como temática cada uno de ustedes podría colaborar en este mapa gigante que tenemos de diferentes líneas que abordar. Nos estamos moviendo mucho hacia esa parte.

Si bien, antes veníamos trabajando con proyectos muy puntuales, lo que queremos es tratar de que los cooperantes visualicen de una mejor forma como la gestión de ellos esta ayudando a construir el sistema como tal, a mejorar el sistema. Al mismo tiempo hay áreas donde no tenemos cooperación y muchas otras donde hay una cantidad muy grande de donantes. En esos casos para equilibrar el mapa de cooperación el los diferentes áreas, lo que hacemos es presentarle a los donantes áreas con características similares.

5. Retomando el tema de la CMAR, se realizan reuniones periódicas para el Comité Técnico Ministerial.

Dentro del Corredor simplemente se reúnen esporádicamente cuando se encuentran en reuniones, hay un mandato en que nos debemos reunir los directores del Comité Técnico una vez al año, pero por falta de recursos no ha pasado. El año pasado se reunieron, este año hasta el momento no se ha realizado ninguna reunión. Una de las cosas que estamos tratando de impulsar es un poco las reuniones virtuales, nos estamos reuniendo presencialmente, y teniendo en cuenta que al mismo tiempo el Corredor tiene el aval de los Ministro de Medio Ambiente que firmaron la Declaración de San José es importante darle un poco mas de fuerza.

Una de las grandes ventajas que tiene este Corredor es que ya subió a un nivel, fue un compromiso de 4 países, dijeron nos vamos a unir conjuntamente y vamos a trabajar, el Corredor entendiendo que es una zona de sostenibilidad, cuyos núcleos son las áreas marinas protegidas. Basado en eso, nosotros nos podríamos reunir sin ningún problema, tenemos todo el apoyo ministerial. La Declaración de San José ya fue firmada por los Ministros, los países están interesados y quieren trabajar conjuntamente, ya eso esta firmado y ya con eso esto, lo que ha faltado es meternos más de lleno y buscar recurso.

Digamos que el proyecto del BID fue también una iniciativa de Colombia desde la Unidad de Parques, nos unimos y gestionamos un proyecto, inclusive tuvimos dialogo de forma informal con el gobierno de Alemania y están fascinados, esto nos indica que el Corredor es muy atractivo para los cooperantes por que es regional, son 4 países y tenemos un Plan de Acción.

El principal problema es que no hemos tenido una buena gestión, la cual debería estar a cargo de una Secretaria, de una coordinación que ejerza la gestión, así como lo hace la Unidad de Parques, buscamos los recursos para la ejecución de proyectos en los 55 parques nacionales que hacen parte del sistema. En cambio en la CMAR la Secretaria no se ha movido tanto para el desarrollo de todas las actividades del Corredor es lo que ha faltado.

En este momento, en el que la Unidad de Parques se esta preparando para asumir la Secretaria el próximo año, tenemos un compromiso ya que necesitamos buscar recursos, y necesitamos empujar el Corredor. Para eso la gestión que estamos haciendo, es liderazgo en este momento en el área de cooperación. Tenemos a una persona, Emilse Mora, que esta ayudando a

identificar los puntos prioritarios del Plan de Acción. La idea es presentarles a los otros países un borrador y lograr un consenso de cuales son los puntos más importantes del Plan de Acción, que debemos quitar y añadirle al mismo. De esta forma se tendrá un consenso sobre los temas prioritarios del Corredor.

Es importante resaltar que los otros países tienen la misma sensación que es un problema de liderazgo, cuando tú tienes un fondo que te permite trabajar esta maquinaria, pues claro que tú puedes hacer una mejor gestión y una gestión coordinada. Esto permitirá que podemos hablar mejor, los técnicos pueden estar en contacto por ejemplo el grupo científico y la red de turismo, que cada una está avanzando en lo suyo pero muchas veces es mejor compartir experiencias y ver como vas avanzando tú, como voy yo, podemos hacer una gestión conjunta y eso es un poco también el espíritu del Corredor.

Es importante tener en cuenta que las especies no tienen fronteras y la biodiversidad está ahí, el problema que tenga yo acá se me está transfiriendo a la zona de al lado y viceversa. Si bien en las áreas marinas, no se tiene una frontera, debemos hacer una gestión integral por las especies que estamos compartiendo, y tenemos que ver como hacerlo, regional más de Corredor, yo pienso que en la medida que podamos ir avanzando en eso.



## **Anexo 5. Entrevista Germán Soler, Fundación Malpelo.**

1. ¿Cómo se ha beneficiado Malpelo al estar dentro del CMAR, estar en CMAR le ha representado una oportunidad o simplemente gracias a la fundación o gracias a los esfuerzos que Colombia ha hecho que Malpelo siga el curso que venía llevando?

A raíz de la iniciativa del corredor en el 2004 en abril en San José en Costa Rica surgieron otras oportunidades digamos de apoyo financiero para la región, uno de los primeros proyectos importantes que surgió fue un proyecto financiado por Conservación Internacional y la Unesco que se conoce como el proyecto Seascape, ese proyecto Seascape trajo cerca de US 3`500.000 a la región como apoyo a la Isla de Coco, Coiba, Malpelo y Galápagos. El apoyo no fue igual para cada una de las zonas, Galápagos se llevo como 1`500.000, por el tamaño que tiene la zona, fue un proyecto de 3 años y medio, en el caso de Malpelo se recibieron apoyos de US 550.000, con esa plata lo que se hizo fue un buque de control y vigilancia, el cual buque pertenece a la ARC, y fue remodelado completamente. Se invirtieron más de US 375.000 en ese buque por parte de ese proyecto, y es uno de los buques que actualmente está apoyando el control y vigilancia de la zona.

También el proyecto ha apoyado en varias líneas del Plan de Manejo de Malpelo y de las actividades que se desprenden de este. En la parte de investigación de educación, participación en ferias, apoyo también en la parte de nomina del personal que trabaja que desarrolla otras actividades correspondientes con el área, en pocas palabras significo un apoyo muy importante. Posterior a eso, vinieron otros proyectos también financiados por diferentes entidades, el proyecto de Incofish de la Unión Europea, se desarrollaba el tema del impacto del ecoturismo, uno de los componentes del proyecto de Incofish a nivel mundial y se aplica la parte de turismo. Además ha habido apoyo de otras entidades como Walton Family Foundation que también está apoyando a nivel regional la conservación internacional, también dándole básicamente continuidad al proyecto Seascape y apoyando las diferentes áreas con diferentes proyectos, casi todos enmarcados dentro de los planes de manejo de las áreas, digamos que la iniciativa del corredor si ha jalonado recursos importantes para el manejo de las áreas.

2. ¿Estos proyectos han impulsado por los Ministerios de Ambiente, las fundaciones o la Secretaría Pro Tempore?

La Secretaría Pro Tempore ha empujado algunos proyectos, unos talleres, digamos que no han surgido directamente de la secretaria, otros proyectos por las ONGs, casi que del gobierno para apoyar las diferentes áreas, ha sido como una mezcla de las tres cosas, ha habido oportunidades directamente a través de la Secretaría Pro Tempore otras que han aparecido directamente con las ONGs.

Lo que voy hacer es que te voy a dar todos los documentos que pueden ser pertinentes para tu investigación para que los revises.



## **Anexo 6: Mario Quintero Pretel, Alcaldía de Buenaventura.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?  
Si, en toda la zona rural del Pacífico vallecaucano
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado.
  - Implementación de parcelas agroforestales
  - Cultivos de pargo rojo en aguas marinas
  - Cultivos de Tilapia Roja en aguas continentales
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?
  - Falta investigación
  - Carencia de datos estadísticos sobre los recursos hidrobiológicos.
  - Faltan alternativas de producción.
  - Programas de conservación de la biodiversidad desde lo productivo.
4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?
  - Corredor Marino de cuatro países
  - Conservación de la sp. Tiburón – (Malpelo)
5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?  
Se debe aplicar a todos los recursos hidrobiológicos y Forestales (mangle).
6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa? Indique cómo  
Solo en la socialización que se realizó en Buenaventura.

## **Anexo 7 Entrevista: Eddie Álvarez Baldiris Centro Control Contaminación del Pacífico, Dirección General Marítima**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuales?

El Centro Control Contaminación del Pacífico (CCCP), es un centro de investigaciones marinas de la Dirección General Marítima (DIMAR), autoridad marítima de Colombia, cuyo objetivo es la investigación oceanográfica, protección del medio marino y la gestión integrada de la zona costera que involucra los espacios oceánicos, costeros e insulares del Pacífico colombiano. Cumpliendo con este mandato el CCCP realiza cruceros oceanográficos de investigación en el Pacífico ligados a los proyectos de investigación financiados por la DIMAR desarrollados en las áreas protegidas de Isla Gorgona e Isla Malpelo.

2. ¿Que actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado.

El CCCP realiza actividades de investigación tendientes a generar conocimiento sobre el medio marino, abordando en especial algunos grupos taxonómicos desde el punto de vista de la oceanografía biológica. Sin embargo el CCCP no toma medidas específicas en cuanto a conservación, pues los estudios realizados y la información que los mismos proporcionan son la herramienta utilizada por las entidades a quienes se han asignado dichas funciones (Corporaciones Regionales como ente de control). A pesar de lo anterior, se apoya a la Corporación regional y a la policía ecológica en el manejo y reubicación de especies (de origen marino o continental) que son decomisada en la región.

Desde el punto de vista de la oceanografía física y química el CCCP ha desarrollado numerosos investigaciones conducentes a generar conocimiento sobre los patrones de circulación marina, meteorología marina, generación de zonas de surgencias o afloramientos de aguas ricas en nutrientes, caracterización química de las masas de agua y su relación con las comunidades fitoplanctónicas y zooplanctónicas en las aguas costeras y oceánicas Pacífico colombiano y los parques naturales de las zonas insulares de Gorgona y Malpelo. Dichos resultados se condensan en varios tipos de publicaciones de las cuales se pueden extraer las siguientes:

Libros:

CCCP. 2002. *Compilación Oceanográfica de la cuenca Pacífica colombiana*. Serie Publicaciones Especiales Vol. 1, Bogotá, 109 p. ISBN: 958-33-3869-9.

DIMAR-CCCP y UAESPNN-DTSO. 2007. *Santuario de Fauna y Flora Malpelo: descubrimiento en marcha*. Dirección General Marítima-Centro Control Contaminación del Pacífico y Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales-Dirección Territorial Suroccidente. Ed. DIMAR, Serie Publicaciones Especiales Vol.5, Bogotá, 142p. ISBN: 978-958-44-1586-8.

Bastidas, M., J. Rueda-Bayona y E. Rodríguez-Rubio. 2006. *Comparación entre el Campo de vientos, TSM y Clorofila obtenidos a partir de sensores remotos durante El Niño 1997-98 y un año normal en la Cuenca Pacífica Colombiana y el Golfo de Panamá*. En: *memorias del IV Encuentro*

RUPSUR: Variabilidad y Cambio Climático Impacto en el Logro de las Metas del Milenio. ISBN: 978-958-670-550-9.

Rodríguez-Rubio, E. 2006. Variabilidad interanual del régimen oceanográfico en el Océano Pacífico Colombiano estudiada a través del uso de Funciones Empíricas Ortogonales (FEO). En: memorias del IV Encuentro RUPSUR: Variabilidad y Cambio Climático Impacto en el Logro de las Metas del Milenio ISBN: 978-958-670-550-9

Revista científica del CCCP:

Existen varias publicaciones sobre la oceanografía biológica, química y física del Pacífico colombiano y áreas insulares las cuales pueden ser consultadas en línea en el portal Web del Centro de investigaciones:

Informes de proyectos realizados por el CCCP-DIMAR:

AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS OCEANOGRÁFICOS DE LA CUENCA PACÍFICA COLOMBIANA. 2006.

CARACTERIZACIÓN OCEANOGRÁFICA FÍSICO-QUÍMICA DE LA CORRIENTE DE COLOMBIA. 2006.

DINAMICA SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL DE LAS ZONAS INSULARES EN EL PACÍFICO COLOMBIANO. 2006.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Si se hace referencia a Gorgona y Malpelo, ambas zonas han venido siendo estudiadas y a pesar de que Malpelo es un área de menor y difícil acceso, si existe ya documentación y divulgación (en especial a partir del reconocimiento internacional y los esfuerzos de DIMAR por profundizar el conocimiento en esta área insular). Sin embargo existen aún varios vacíos de información en el área oceanográfica tales como la circulación profunda, esencial para entender la interconexión entre islas oceánicas, la interacción océano-atmósfera y su relación con los cambios antrópicos y naturales ( cambio climático, ENOS), los procesos de enriquecimiento de las aguas ( surgencias) vitales para los procesos de alimentación y reproducción de una gran variedad de organismos marinos y las faenas de pesca de altura ligadas a la aparición de dichas zonas de alta productividad biológica. Así mismo existe un vacío de información total con respecto a la presencia de posibles sistemas hidrotermales oceánicos (Hydrothermal vents) en el Pacífico colombiano, los cuales constituyen ecosistemas altamente productivos y complejos esenciales para la vida marina de aguas muy profundas.

4. Cuales cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano.

Existe una gran variedad de temas de conservación que muchas veces están priorizados según el interés de quienes los proponen, sin embargo hay que resaltar la importancia que tiene las zonas productivas del océano y su relación con la pesca responsable y sostenible, la conservación de los ecosistemas coralinos principalmente por acción de la contaminación marina y las prácticas poco

responsables de turismo, la protección de los mamíferos marinos presentes en aguas del Pacífico colombiano y las especies endémicas de las áreas insulares costeras y oceánicas.

5. ¿Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino de Pacífico Este Tropical (CMAR)? Si la conoce, ¿ha participado de alguna manera en la iniciativa? Indique cómo.

El CCCP-DIMAR conoce la iniciativa, la cual ha sido canalizada principalmente por el Ministerio del Medio Ambiente y algunas ONG's de Colombia, sin embargo no se ha participado directamente en esta iniciativa, tal solo se ha participado en la coordinación del componente oceanográfico y eventual participación en la expedición denominada "DEEP OCEAN QUEST", expedición financiada por el proyecto Seascape (componente Malpelo) del Corredor Biológico de Conservación entre Colombia, Panamá (Isla Coiba), Ecuador (Galápagos) y Costa Rica (Isla Cocos). La participación en esta expedición por parte del CCCP esta basada en la propuesta denominada "Propuesta de Actividades del Centro Control Contaminación del Pacífico (CCCP) al Proyecto "Corredor Biológico de Conservación del Pacífico Oriental Tropical Malpelo-Colombia" (documento anexo).

6. Dentro de la zona del CMAR, ¿cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales? (ej. Especies únicas, patrones de migración, etc).

La zona contiene una alta biodiversidad y es importante proteger en especial los recursos pesqueros, debido a los procesos de sobreexplotación a los que han venido siendo sometidos, a la pesca ilegal y las artes de pesca prohibidas.

Igualmente, los ecosistemas vulnerables como manglares y arrecifes, asociados a una alta productividad deben ser especialmente considerados, no solo como soporte de diversidad biológica, sino también como reguladores de diversos procesos ambientales.

7. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

La generación de políticas y regulaciones que permitan proteger los recursos de los excesivos procesos de extracción/explotación a los que se han venido sometiendo, lo que conducirá a una conservación y un manejo adecuado de los mismos.

8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

El CMAR propende un manejo adecuado de los recursos y esto genera un impacto sobre las poblaciones que explotan dichos recursos, este podría ser el punto crítico y la amenaza como tal, ya que los asentamientos que se benefician económicamente de estas zonas, no recibirán con agrado la iniciativa y por ende, se requiere de un acompañamiento importante al componente social.

9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

Definitivamente, como se menciona en el ítem anterior, la regulación en cuanto a procesos de extracción de recursos es el punto álgido para la aceptación de la iniciativa por parte de las comunidades que se benefician de estas actividades.

10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Todos los temas planteados en la iniciativa se verán beneficiados. Lo anterior se debe a que se incrementarán esfuerzos en cada uno de estos temas, para así cumplir con los objetivos (biodiversidad, pesca, turismo y prevención).

11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

El uso adecuado de los recursos naturales y por ende el desarrollo sostenible, permiten no solo a Colombia sino a todos los países del mundo, garantizar su riqueza y mantener la disponibilidad de recursos, proyectándolos a las generaciones futuras.

Lo anterior se reflejará en beneficios al ambiente, extensibles a los asentamientos humanos que se benefician de la extracción de recursos, o bien, de actividades relacionadas con el ecoturismo.

12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

El principal reto es el de articulación, no propiamente a nivel de entes gubernamentales, sino a través de las instituciones y entidades encargadas de ejercer el control de áreas tan extensas, y mucho mas complejo el desarrollar la labor de crear mecanismos de concientización entre quienes se benefician de la extracción y uso de los recursos que se encuentran en la zona.

13. Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva.

La comunicación entre usuarios debe hacerse a través de un solo ente encargado en cada país, con el fin de canalizarla de forma organizada. Este ente o núcleo encargado en Colombia podría ser una oficina delegada del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Parques Nacionales o bien, una ONG (nacional o internacional).

14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Dirección General Marítima-Centro Control Contaminación del Pacífico.
- Comisión Colombiana del Océano.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- ONG's (Fundaciones como Yubarta, Malpelo, Calidris, etc).
- Institutos de Investigación Nacionales.
- Universidades.

- INCODER.
- Empresas pesqueras.
- ECOPETROL
- Agencia Nacional del Hidrocarburos.

A pesar de que la iniciativa del corredor marino es de implementación voluntaria, y que reconoce la soberanía de cada país, ha habido una fuerte presión interna para que el Ecuador se retire. Tal oposición ha venido principalmente del sector pesquero industrial: desde allí se apunta como una de sus razones principales para oponerse al no haber sido consultados antes de la declaración. Con este argumento, los representantes de la mayor flota pesquera de la región se han negado a participar. Esta oposición también está basada en su cuestionamiento a la creación de la Reserva Marina de Galápagos, donde desde 1998 se excluyó la pesca industrial en una distancia de 40 millas de las islas, dejando un área de uso múltiple para el turismo, la pesca artesanal y la conservación. Con semejante antecedente, resulta difícil que el sector pesquero crea que el corredor marino no plantea la exclusión de la pesca industrial ni la creación de una gran área marina protegida, y que lo que se busca es fortalecer el manejo del mar a través de la cooperación entre naciones, con la participación activa de –y en beneficio de–, todos los sectores, de acuerdo con los mecanismos y convenciones existentes.

## **Anexo 8 Entrevista: Carlos Gamba, Comisión Colombiana de Cooperación con UNESCO, Ministerio de Relaciones Exteriores**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

No conocemos la lista de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano, sin embargo suponemos que los sitios en el Pacífico declarados o que se encuentran en estudio para ser declarados Patrimonio Natural de la Humanidad en Colombia deben hacer parte de tales áreas de conservación.

Partiendo de tal suposición, la respuesta es que no tenemos injerencia directa sobre tales lugares, no obstante la Comisión participa como observadora en la Comisión Intersectorial de Patrimonio Mundial donde se tratan temas relacionados con los sitios declarados o que se encuentran en estudio para ser declarados Patrimonio Natural de la Humanidad en Colombia, dentro de los primeros están el santuario de flora y fauna de Malpelo, y el parque Natural Nacional de los Katíos, en la lista tentativa aparece el Parque natural Ensenada de Utría.

Adicionalmente, esta Comisión acompaña a las Entidades colombianas en la ejecución de las acciones que UNESCO establezca para la conservación de los lugares que han sido declarados o que se encuentran en estudio para ser declarados Patrimonio Natural de la Humanidad.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado.

Básicamente ha sido una labor de difusión y promoción de los principios UNESCO en torno a la conservación de la biodiversidad marina.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

No contamos con la lista de áreas de conservación del Pacífico colombiano. Tenemos información básica acerca de la biodiversidad en el Pacífico colombiano e información muy detallada sobre los sitios mencionados anteriormente.

4. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La declaratoria de sitios en el Pacífico colombiano, como patrimonio natural de la humanidad, pues ello tiene ventajas y desventajas. En cuanto a lo primero garantiza la conservación de tales lugares y toda su biodiversidad, pero limita la utilización de las áreas del caso para otro tipo de usos. Los debates que se pueden generar son álgidos, pero permiten llevar adelante un trabajo pedagógico de alto impacto.

5. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?  
Habría una estrategia de trabajo regional con mayores posibilidades de comprometer a cada país en los objetivos conjuntos de la zona marina de conservación del Pacífico Tropical.

Habría un tratamiento incluyente e integral de la zona, lo que puede generar mejores resultados que el trabajo fragmentado a nivel nacional. Habría más recursos disponibles

6. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos?

Contar con una estrategia de integración a los principales Foros y grupos regionales de integración en el Pacífico que sea ambientalmente sostenible, es decir que no privilegie únicamente las cifras resultado del comercio, sino también la preservación y conservación de los recursos naturales.



## **Anexo 9 Entrevista: Comandante Flotilla de Superficie FNP, Fuerza Armada**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

La Armada Nacional cumple con la función de proteger el medio ambiente marino tanto en las áreas de conservación como fuera de ellas, en el Pacífico Colombiano contamos con el PNN Sanquianga, PNN Gorgona, PNN Utria y SFF Malpelo

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

Permanentemente vela por la protección del medio ambiente marino a lo largo de su jurisdicción marítima y terrestre, en coordinación con las capitanías de puerto y Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección de Parques Nacionales. La Armada Nacional firmo el convenio de cooperación 016-2005 con CI (UNESCO) Ministerio de medio ambiente, unidad especial de parques nacionales para asignar una unidad de guardacostas del pacifico para la preservación y la vigilancia del SFF Malpelo y otras áreas protegidas

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

La divulgación de los efectos negativos del mal manejo de los recursos naturales en las áreas protegidas y sus zonas aledañas no ha llegado suficientemente a todos los involucrados.

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Hasta el momento el corredor marino del pacifico este tropical CMAR.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Los principales temas de conservación son las concertaciones con cada uno de los actores comprometidos en el proceso, las vedas, el control del tráfico ilegal de especies, el control de la pesca ilegal y el control de pesca de especies protegidas

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa?

Sí la conozco, La Armada Nacional fue la principal interesada en el desarrollo de las reparaciones del ARC “Sula”, como Unidad de control en el SFF Malpelo, la creación del manual de patrullaje del SFF Malpelo su parte operativa y marco jurídico. Nuestro personal Participó en el pasado taller de Machalilla (Ecuador) efectuado por CI para la planeación de las estrategias y planes del corredor marino.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales? (ej. Especies únicas, patrones de migración, etc).

Protección especies endémicas y migratorias, control por parte de las autoridades, evaluación periódica del manejo de las áreas y corrección de las fallas encontradas.

8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Permite ejercer un mayor control en la zona, así mismo se propende por un trabajo en equipo con las demás entidades interesadas en el tema.

9. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Considero que no hay amenazas, por el contrario se evidencian fortalezas que redundan en el progreso de la región

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

Las vedas y las restricciones en zonas álgidas de pesca industrial, son factores de difícil manejo y control.

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Principalmente se garantizaría la conservación del medio ambiente marino y de las especies que lo habitan, lo cual permitirá que exista recurso pesquero por mas tiempo para el sustento de quienes dependen de esta actividad económica, además de un adecuado uso eco turístico de las áreas referidas.

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

La implementación de ésta nueva zona reforzaría los esfuerzos realizados por el gobierno a través de las entidades encargadas del medio ambiente y administración de los recursos pesqueros, alcanzando un equilibrio entre la protección del medio ambiente y sus recursos y el sustento de los actores que de él dependen.

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos?

Control de las áreas de manera efectiva y correcto aprovechamiento de los actores y los recursos de esta zona, además al referirse a un tema ambiental de relevancia internacional, se podrían acceder a mayores recursos y por ende a una mayor tecnología que coadyuvara a la protección y desarrollo de la zona en referencia.

14. Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Los canales de comunicación existen se deben coordinar para que estos sean efectivos, además se requiere la implementación de un plan que permita evaluar periódicamente el avance y los efectos positivos o negativos que resulten a partir de la implementación de ésta zona, lo cual permita tomar las acciones correctivas del caso.

15. Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

Entidades gubernamentales, Fuerza Pública, ONG'S, prestadores de servicios turísticos, pescadores industriales, deportivos y artesanales, comunidad que habita las regiones

16. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

Conservación Internacional UNESCO los gobiernos de los países con sus diferentes instituciones y entidades ONG'S pobladores en general y gremios

17. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

UNESCO, entidades gubernamentales y ONG'S.

18. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

Los gobiernos de los países a través de sus instituciones ONG'S y Conservación Internacional (UNESCO)

19. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

Los recursos han sido invertidos en la adquisición de nuevas tecnologías para el desarrollo de proyectos y estudios, además han permitido alcanzar un mayor control en las áreas protegidas.

20. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

Conservación Internacional (UNESCO) y Fundación Malpelo en el caso Colombiano. Por que por intermedio de ellos se han canalizado los recursos que se reciben para los diferentes proyectos.

21. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR? Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.

Depende básicamente del buen manejo que se le dé a ésta cooperación ya sea técnica o financiera, además que los resultados sean tangibles y proporcionales a la cooperación recibida.

22. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

La Armada Nacional permanentemente aporta sus Unidades para garantizar el control y vigilancia de éstas áreas, además del financiamiento de los proyectos para repotenciación del ARC “SULA” Y ARC “CALIMA”.

23. ¿Cuál cree que podría ser el aporte de la Unidad de Análisis para alcanzar la efectividad de la cooperación internacional?

Presentar una evaluación pormenorizada y constante de la evolución de las zonas protegidas, lo cual permita tomar los cursos de acción oportunos para alcanzar la efectividad esperada.

24. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?

Ha incrementado el turismo nacional y especialmente el internacional, siendo un turismo de mayor categoría y consciente del manejo y cuidado del medio ambiente y las especies de cada uno de estos parques.

25. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto a la conservación de la diversidad biológica desde que se inició el Proyecto CMAR?

Mediante el permanente control por parte de las Unidades de la Armada Nacional, se ha garantizado el uso adecuado de las áreas marinas en estos lugares, neutralizando la pesca ilegal.

## **Anexo 10 Entrevista: Alexandra Gómez Arias, Fundación Marviva.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

La Fundación Malpelo/MarViva cuenta con el Co-manejo del Santuario de Flora y Fauna Malpelo.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

Control y Vigilancia -5 barco patrullando acuerdo varias entidades para que bajo el control de la Armada Nacional-, Área legal dando seguimiento a las denuncias y las leyes que afecten las áreas y el medio ambiente marino, extensión comunitaria –Educación y apoyo a las comunidades marino costeras-, el área de comunicación informando a la sociedad civil y creando conciencia, ecoturismo en la zona e investigaciones científicas.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?  
¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Datos estadísticos y científicos que comparen el impacto de la sobre pesca ante y después al igual que el impacto de su protección.

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Las que maneja Fundación MarViva y Fundación Malpelo mas que todo, en alianza con Gobiernos y otras ONGs como CI principalmente.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Pesca en las zonas que impactan las AMP –Plan de ordenamiento pesquero-

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo. NOTA: Si su respuesta es positiva, por favor responda todas las preguntas del cuestionario, si es negativa responda hasta la pregunta 15.

Si, Coordino la Red de Comunicadores del CMAR

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

La cooperación y un control riguroso por parte de los gobiernos de las normas de conservación que se establezcan para el corredor. La identificación clara de las especies amenazadas y los puntos críticos para establecer estrategias dirigidas exclusivamente a estos aspectos.

8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Protección real de las especies teniendo en cuenta resultados de investigaciones que demuestran el desplazamiento en estos sitios de las especies.

9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La lucha de poderes que se presenta tanto en el Gobierno como en las diferentes ONGs que integran el trabajo en esta zona.

10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

- Comunidades pesqueras
- La pesca
- La subsistencia de varias especies en peligro
- El ecoturismo
- La economía de las regiones aledañas a las áreas protegidas.

11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Se beneficia en la medida en que puede elaborar un trabajo conjunto donde contará con el apoyo regional para la conservación de sus especies endémicas.

12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

Establecer objetivos comunes dónde lo prioritario sea la conservación de la zona.  
Crear una agenda clara de trabajo intergubernamental que incluya los compromisos que cada país adquiere con respecto al fin último de la iniciativa.  
Concienciar a los países sobre la conservación de las especies y la importancia de un corredor transnacional que vele por la protección del medio ambiente marino.

13. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Establecer un comité que coordine acciones en cada una de las áreas y que tenga el poder de tomar decisiones para que el proceso fluya.

14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- El Gobiernos
- Las ONG

- Los habitantes de las zonas aledañas a las áreas de conservación.
- Los turistas y visitantes foráneos que encuentran en dichas zonas un atractivo turístico.

15. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

Los gobiernos de los cuatro países participantes a través de sus ministerios de Relaciones Exteriores y Medio Ambiente; ONG internacionales que trabajan en la defensa del medio ambiente. El principado de Mónaco.

16. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

Secretaría Técnica a cargo de Costa Rica, Ministerios de medio ambiente y entidades relacionadas, CI, Fundación MarViva y Fundación Malpelo entre otros.

17. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

En el caso de la red de comunicadores para ayudar con la información del CMAR y la comunicación interna entre los involucrados. Materiales informativos y gestión relacionada

## **Anexo 11 Entrevista: Lilián Flórez-González, Fundación Yubarta.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

- Parque Nacional Natural Gorgona.
- Santuario de Fauna y Flora Malpelo.
- Parque Nacional Natural Ensenada de Utría.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

Investigación, conservación (impactos), educación ambiental en mamíferos marinos especialmente en ballena jorobada y delfines costeros.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

- En general información biológica insuficiente o carente.
- Tamaños poblacionales.
- Hábitos alimentarios.
- Distribución precisa.
- Impactos o amenazas específicas.

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

La de Bahía Málaga

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Para mamíferos marinos: Regulación del turismo de observación, las capturas incidentales en artes de pesca, las colisiones con embarcaciones especialmente en especies costeras, degradación de hábitats costeros, la caza dirigida para uso como carnada.

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo.

Se ha participado en el Proyecto Seascape y en el Proyecto “Evaluación de línea base de la biodiversidad marina del Parque Nacional Natural Gorgona” (Fundación Yubarta es la coordinadora del proyecto).

7. Dentro de la zona del CMAR, ¿cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales? (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

Para el caso de mamíferos marinos, especies con problemas de conservación. Especies paraguas, especies migratorias que conectan núcleos del Corredor Ej.: ballena jorobada.



8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Propicia el monitoreo a largo plazo. Vincula sectores o áreas locales de conservación en una amplia región, lo que reconoce el ámbito de distribución amplio de especies migratorias como la ballena jorobada cuya conservación trasciende fronteras.

9. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Ninguna. Si es efectiva representa un importante aporte.

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

El manejo pesquero y de desarrollo turístico.

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Investigación integrada en especies comunes y vinculantes o con estado de conservación sensible. Manejo sostenible y regulado del turismo de observación.

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Con el reconocimiento en aguas jurisdiccionales de núcleos importantes de conservación marina como Gorgona y Malpelo. Monitoreo a largo plazo de monitoreo e integración regional.

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

- Asegurar estudios y monitoreos a largo plazo de la biodiversidad.
- Fluidez en el manejo de la información y de las fortalezas adquiridas localmente.
- Estandarizar en el nivel superior, la voluntad política para la conservación por parte de los Gobiernos; en este sentido hay países con mayor voluntad.

14. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Establecer un área de comunicaciones que canalice toda la información y mantenga comunicación y red permanente con todos los actores del Corredor.

15. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.
- Parques Nacionales Naturales.

- Corporaciones regionales.
- Instituciones de Educación Superior.
- Organizaciones no Gubernamentales.
- Instituto de Investigaciones Marinas (INVEMAR)

16. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

Gobiernos de Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia.

17. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

- Conservación Internacional (CI).
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- UNESCO

18. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

Walton Family Foundation (WFF) y Conservación Internacional (CI)

19. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

Investigación y apoyo a la constitución de Malpelo, en Patrimonio Mundial.

20. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

- Conservación Internacional.
- A través de ellos se ha ejecutado el proyecto Seascope para Malpelo y el reciente Proyecto de evaluación de línea base de la biodiversidad en Gorgona.

21. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR? Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.

Del compromiso del Gobierno y de las Instituciones que canalizan los recursos financieros.

22. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

En Cooperación técnica principalmente lo relacionado con investigación, monitoreo y conservación en mamíferos marinos. Cooperación financiera, nuestra institución no dispone de dinero en efectivo pues su financiamiento depende de proyectos pero puede aportar contrapartida en equipos.

23. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto a la conservación de la diversidad biológica desde que se inició el Proyecto CMAR?

Malpelo se constituyó en Patrimonio Mundial de la humanidad y se amplió el área del Santuario. En Gorgona se inició un proyecto para evaluar la línea base de la biodiversidad marina en el que se tiene como propósito plantear las prioridades y proyecciones de investigación así como establecer las recomendaciones de parte de la comunidad científica para un monitoreo a largo plazo

## Anexo 12 Entrevista: Alonso Giraldo, Hotel estación.

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

No

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado.

- Plan de avistamiento de ballenas.
- Programa de recolección de residuos sólidos traídos por la marea en bajamar, desde los esteros al área cerca del hotel.
- Certificación ambiental.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

No se tiene una socialización del compromiso adquirido por el país y cuáles son las tareas no gubernamentales.

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

No

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Los entes y personas conocedoras del manejo de la biodiversidad. Se debe ampliar este conocimiento entre los actores del entorno

6. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

7.

No manejamos el tema en relación con el conocimiento de la biodiversidad.

8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Se fortalecería el turismo ecológico (observaciones especies marinas y submarinas).

9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

Controlar la pesca en estas áreas, actividad que constituye el modus vivendi de los pobladores de la región.

10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

La protección de especies en vía de extinción.

11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

La imagen a nivel mundial de protección de esta zona.

12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

El control de la pesca indiscriminada y el uso indebido de estos corredores por agentes que incumplen la ley.

13. Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación

Reuniones y socialización de los compromisos adquiridos para cada una de las comunidades y beneficiarios de las acciones.

14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

Todos los habitantes con la disposición de participar

### **Anexo 13 Entrevista: Carlos Barreto, Subgerencia de Pesca y Acuicultura, División de Investigación, INCODER.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?
  - En áreas de desarrollo.
  - Propone cuotas de pesca para desarrollo sostenible.
  - Hace ordenamiento pesquera, en el que está implícita la conservación.
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano?
  - De acuerdo con la Ley 13 de 1990 y su decreto reglamentario Incoder proponer al Comité de pesca cuotas de pesca, lo cual aporta a la conservación y potencial sustentable
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?
  - Actualmente se están aplicando modelos de pesca mono específica a actividades de pesca multiespecífica, lo cual puede causar conflictos, vacíos de información y presenta riesgos de cambios inesperados.
  - Hay vacíos de conocimiento sobre biodiversidad, en áreas de manejo integrado, protección de áreas de anidamiento (*nursery áreas*) de especies que migran hacia otras regiones.
  - Faltan estudios para saber qué áreas no se deberían tocar porque es el sistema que alimenta todas las pesquerías. En el Pacífico colombiano no se han empezado iniciativas de este tipo (en el Caribe sí). Se debe involucrar a industriales y pescadores para que no se apropien.
  - Áreas Marinas Protegidas.
4. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?
  - Especies en relativo peligro, como tiburón. Se necesitan estudios más puntuales sobre tiburón, serránidos como meros, chernas, y pargos. Sobre fauna acompañante. Se han roto cadenas alimenticias.
5. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa.
  - Sí. Desde le trabajo con Fundación Malpelo en la creación de SFF Malpelo.
  - El problema en Malpelo es que presenta un sistema de pesca interesante para pescadores industriales y artesanales.
6. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.). La fauna en la dorsal Malpelo en general, no sólo en el SFF.

7. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?
- Estamos bajo crisis mundial de pesca, ya no hay grandes peces de acuerdo con la FAO. La creación del CMAR favorece la generación de pesca desde punto de vista directo e indirecto.
  - Conservación con medidas socio-económicas para uso de los recursos pesqueros.
8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?
- Sustento alimentario de pobladores vs. conservación.
  - Cuánto se puede pagar por garantizar la conservación de los recursos y que los pobladores costeros no los utilicen?
  - No se asume la responsabilidad política.
  - No se dan alternativas de sustento a pescadores de especies en relativo peligro (Ej.: los pescadores de tiburón no tienen otra alternativa).
  - Enfoque del apoyo que se le da a los pescadores, para hacer una explotación sustentable de los recursos; por ejemplo se les apoya con canoas y motores nuevos.
  - Hay contaminación sin control o con poco control.
9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?
- Sustentabilidad vs. conservación.
  - Pesca industrial y sus intereses económicos, sin aportar beneficios a la región.
10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?
- Biodiversidad.
  - Capacidad de retener energía para exportar a niveles más débiles.
11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?  
Biodiversidad.
- Mantener los recursos disponibles en tiempo y espacio.
12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos
- Coordinación entre los cuatro países, considerando que los recursos naturales no respetan fronteras.
  - Medidas en conservación, manejo y producción.
  - Acuerdos entre los países equitativos (que no se repita el caso con Ecuador, que no debe reportar las capturas de pesca que hace en territorio colombiano).

13. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?
- Bases de datos con información de libre acceso.
  - Capacitación en pesquerías, administración y manejo de recursos pesqueros.
14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?
- Academia, ONGs, MAVDT.
  - Comerciantes y pescadores industriales y artesanales.
15. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?
- Posiblemente FAO.
  - Fundación Malpelo.
  - MAVDT.
16. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR?
- Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.
  - Si no hay cooperación, el proyecto no funciona.
  - Participación directa de actores y usuarios.
17. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?
- Información y análisis de recursos pesqueros.
  - Recomendación: administración de recursos pesqueros en toda la zona, adentro y afuera del área del corredor.
18. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?
- En Malpelo se expandió la zona del SFF. Mejor toma de información y más datos y modelos de pesca sobre algunas especies en Malpelo, con base en Código de Conducta Responsable de la FAO.
  - Mejor desde hace 5 años.
  - En Gorgona no ha habido cambios.



#### **Anexo 14. Oscar Armando Patiño Pantoja, Instituto Colombiano Agropecuario ICA.**

1. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?
  - Desconocimiento de especies marinas, bosques y cultivos que puedan ser de beneficio para el hombre.
2. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?
  - Uso del suelo.
  - Diagnóstico de especies nativas y marinas.
3. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?
  - Apertura de mercados para la comercialización de especies marinas y continentales.
  - Control de: Sobre explotación de recursos; degradación del medio ambiente; problemas de tipo social.
4. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?
  - El componente social y su grado de culturización pueden actuar como factor negativo en la implementación de estos programas
5. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?
  - Impactos de los cultivos de palma y coco.
  - Introducción de nuevas tecnologías para la implementación de proyectos productivos.
  - Desarrollo de la región costera.
6. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?
  - Creando mejores lazos de integración con los países vecinos.
7. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?
  - Entidades públicas como INCOER, ONGs, Ministerio de Ambiente.

## **Anexo 15 Entrevista: Helcías José Ayala Mosquera, Instituto de de Investigaciones Ambientales del Pacífico**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?
  - No pero podemos investigar en ellas, y en los territorios colectivos de grupos étnicos. Y hacemos parte del Sistema Nacional Ambiental, lo cual posibilita articular con Parques Nacionales, y desarrollar investigaciones en el Sistema Regional de Áreas Protegidas en el Pacífico.
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado
  - Caracterización de manglares, ordenamiento pesquero, etc.
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?
  - Conocimiento de la biodiversidad, servicios ambientales, potencialidad de uso de la oferta ambiental, distintos enfoques etnoculturales alrededor de la oferta natural, valoración ecológica
4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?
  - El impulso de nuevas áreas protegidas de Parques Nacionales, y de áreas de conservación en los territorios colectivos de grupos étnicos en sus planes de manejo integral del territorios, y las reservas de la sociedad civil en el Urabá chocono
5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?
  - Bosques, Agua, Territorios Colectivos de grupos étnicos, servicios ambientales valorados ecológica y económicamente, seguridad y soberanía alimentaria, recuperación de áreas degradadas por aprovechamiento minero, forestal, agrícola y pecuario.
6. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).
  - Endemismo, potencialidad de uso del recurso ictico, diversidad y riqueza de paisaje.
7. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?
  - Alta biodiversidad que requiere acciones de conservación, diversidad cultural, presencia de grupos étnicos

8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

- Dispersión de la información y el conocimiento, y que no responde a los intereses de la población asentada en el Pacífico. Usurpación del conocimiento tradicional

9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

- Conservación y desarrollo económico

10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

- Ordenamiento, conservación de especies de importancia para la pesca artesanal, manejo racional de los recursos marinos.

11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

- Alianza institucional invirtiendo en investigación en una zona compleja y potencial

12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

Consolidar la articulación, compartimiento de la información y el conocimiento, participación y apropiación de los grupos étnicos en los procesos y de los resultados

13. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

- Fortalecer las redes y sistemas de información existentes Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico, que integra el componente marino costero.

14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- SINA, Corporaciones, Grupos étnicos organizados, organizaciones ambientalistas.

15. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

- Aporte en infraestructura, recurso humano, y financieros

## Anexo 16 Entrevista: Francisco Arias, INVEMAR

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?
  - Injerencia en el tema de investigación del Pacífico colombiano.
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado
  - Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera-PNIBM (Plan de acción 2001- 2010).
  - Política Nacional Ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.
  - Sistema Nacional de Monitoreo de arrecifes Coralinos en Colombia-SIMAC: Gorgona, Malpelo, Utría
  - Monitoreo de la actividad pesquera industrial de camarón.
  - Evaluación del cambio de tecnología de pesca de arrastre de camarón para disminuir el impacto sobre la biodiversidad marina (reducción de la captura de fauna acompañante)
  - Estimación de la cuota de pesca industrial y el esfuerzo de pesca óptimo para la pesquería de camarón de aguas profundas
  - Planificación Ecorregional para la conservación de la biodiversidad in situ marina costera de Colombia
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

En el tema de Ecología Funcional:

- Evaluación de procesos de conectividad biológica y genética,
- Evaluación de cambios no lineales en los ecosistemas.
- Estudios de línea base de las comunidades de profundidad

En el tema de manejo adaptativo y colaborativo:

- Monitoreo
- Evaluación de efectos del cambio climático
- Evaluación de efectos de la contaminación y deterioro de las aguas marinas
- Evaluación de los efectos de las AMP en la pesca
- Efectividad en la gestión de AMP

Sostenibilidad Económica:

- Evaluación de nuevos instrumentos económicos
- Valoración de servicios ambientales

- Mejor comprensión del valor económico de opciones alternativas de gestión

En el tema de gobernabilidad:

- Evaluación y análisis de estructuras legales, vacías y arreglos institucionales.
- Política Nacional de investigación en AMP
- Evaluación de articulación de las AMP en estrategias de planificación más amplias, como el Manejo integrado de zonas costeras.

En pesquerías:

- Impacto de la pesca artesanal realizada en los esteros y evaluación de mecanismos para reducirlo
- Dinámica de poblaciones de especies clave en las pesquerías del Pacífico
- Evaluación de la selectividad de artes de pesca de arrastre, palangres y redes de cerco
- Estudio de los ciclos reproductivos de especies clave para el diseño de vedas espacio-temporales
- Prospección pesquera de recursos pelágicos, demersales y de fondo
- Cartas pesqueras de recursos pesqueros clave
- Estimaciones de cuotas de pesca y esfuerzo de pesca óptimo para recursos demersales y pelágicos
- Diseño de áreas de conservación para especies clave en el Pacífico

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

En el momento se esta presentando un portafolio de sitios prioritarios de conservación para el Pacífico continental colombiano, dentro del procesos de análisis de vacíos de representatividad para Colombia, se espera presentar los resultados completo a diciembre de 2007.

Así mismo en el marco de un convenio con CI se espera avanzar en el 2008 en el diseño de una Red de AMP para el Pacífico continental colombiano.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano

- El tema de ecología funcional y manejo adaptativo
- Diseño de áreas de manejo y conservación bajo un esquema de co-manejo
- Diseño de áreas intangibles para proteger agregaciones reproductivas usando tecnología de percepción remota

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo. NOTA: Si su respuesta es positiva, por favor responda todas las preguntas del cuestionario, si es negativa responda hasta la pregunta 15.

Si, hasta la fecha se esta colaborando con evaluaciones biológicas y diseño de un programa de monitoreo de arrecifes coralinos.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

- Conectividad larval
- Agregaciones reproductivas
- Patrones de biodiversidad
- Heterogeneidad de hábitats
- Cuantificación del uso de los recursos
- Evaluación del impacto de la pesca

8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Evaluación y manejo de recursos transzonales

9. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

- Presiones políticas y económicas
- Falta involucrar al sector pesquero

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

- Sobrelapamiento entre áreas de conservación y zonas de pesca
- Falta de interés Nacional por un adecuado manejo de los recursos pesqueros

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Respuesta a vacíos de información como patrones de distribución, usos de recursos, estimaciones de abundancia, historia de vida de las especies clave.

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

- Estaría aportando al cumplimiento de las metas de conservación de acuerdo con los compromisos adquiridos en la COP 7/CDB, como parte de la creación de sistemas regionales de AMP.
- Aseguraría que la demarcación de la zona sea adecuada.

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

- Estadísticas de uso de los recursos
- Conocimiento de patrones de migración
- Manejo compartido de recursos

14. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?
- Definir líneas y prioridades de investigación a escala regional, identificar necesidades de información en común,
  - Diseño de estrategias de comunicación simples y eficientes
15. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?
- INVEMAR, UAESPNN, U. Valle, ONG's (F. Yubarta, F. Malpelo, Calidris, CIMAD, entre otras), Pesca, turismo, fuerzas armadas,
16. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?
- Diseño e implementación de sistemas de monitoreo y definición de líneas y prioridades de investigación

## **Anexo 17 Entrevista: Jerson Hernando Portocarrero, Asesor para la Coordinación Grupo Pacífico, MAVDT.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

El MAVDT tiene una injerencia directa sobre las áreas de conservación del pacifico en general, además el ministerio tiene la responsabilidad de dictar políticas ambientales, administrar la reserva forestal de la zona costera y marina

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

El MAVDT tiene influencia directa en los parques nacionales naturales de Utria y Gorgona y el santuario de flora y fauna de Malpelo, que tienen áreas marino-oceánicas en su jurisdicción, además el parque nacional natural Sanquianga que tiene una gran extensión de área costera (manglares)

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Mayores conocimientos en la relación gente-biodiversidad, corredores biológicos, nuevas areas de conservación y bioprospección

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Si la de Bahía Málaga en el municipio de Buenaventura

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Las zonas costeras, los recursos forestales, la biodiversidad animal de uso comercial y alimentario, los conocimientos tradicionales (8j-CDB), recursos hidrobiológicos y ordenamiento ambiental territorial

6. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Colombia tiene una posibilidad de beneficio siempre y cuando el gobierno se interese por el tema con una legislación contundente para la conservación y protección de las zonas

7. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

El principal reto esta basado en las políticas de conservación y manejo de las zonas esto con una ayuda económica para la población que vive en las zonas ya identificadas y las nuevas



8. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

- Realizar una asociación con una agenda común con reuniones de verificación

## **Anexo 18 Entrevista: Vladimir Puentes, Dirección de Ecosistemas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

Si. A través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN se tienen áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN, Parque Nacional Natural PNN Utria, Parque Nacional Natural PNN Gorgona, Parque Nacional Natural PNN Sanquianga, Santuario de Fauna y Flora SFF Malpelo.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

UAESPNN puede indicar este punto de mejor manera.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

- Existen vacíos de información en el corredor marino que se ha planteado (Coiba, Cocos, Malpelo, Gorgona, Galápagos)
- Se debe recolectar y/o consolidar más información sobre nuevos lugares que se han considerado como eventuales áreas de conservación (Ejemplo: Bahía Málaga).

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Bahía Málaga.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Aunque se ha logrado posicionar en varios aspectos (ampliación del SFF Malpelo), el tema no es prioritario.

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo.

Si la conozco. He participado indirectamente en el marco de la formulación del Plan de Acción Nacional de Tiburones de Colombia.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

- Deben hacerse estudios de especies clave que indiquen conectividad en el corredor.
- Deben hacerse caracterizaciones del ecosistema, estudios oceanográficos, de productividad, fito y zooplancton de la zona, y de especies amenazadas para generar insumos técnicos de manejo y aprovechamiento sostenible de los mismos.

- Estudios de caracterización básica de poblaciones de especies clave en sus aspectos biológicos y pesqueros (Edad, crecimiento, reproducción, hábitos alimenticios, caracterización de la dinámica pesquera, etc.)

8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Genera lineamientos de aprovechamiento sostenible de recursos en el área, como estrategia de conservación. Refuerza convenios internacionales de aprovechamiento de ciertos recursos (Atún, tiburones, Dorados, Marlin, Pez Vela, etc.)

9. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

- La descoordinación en las medidas de manejo pesquero en los diferentes países sobre recursos compartidos. Es necesario homologar estas medidas.
- La oposición fuerte del sector pesquero industrial que alegara que prácticamente todo el pacífico Colombiano se está convirtiendo en zona de conservación.

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

Establecimiento de medidas de manejo concertadas con todos los países, como vedas, áreas intangibles, etc.

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

- Se mejorara el conocimiento del área y sus principales especies.
- Se establecerán medidas concertadas de manejo entre los países y aceptadas por los usuarios del recurso
- Se facilitara la aplicación de convenios internacionales de aprovechamiento sostenible (CIAT).

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Darí a un elemento más para generar un ordenamiento en la zona de manera coordinada con otros países.

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

- Conocimiento de las principales especies
- Caracterización del ecosistema
- Manejo y Ordenamiento pesquero regional

14. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Debe haber una entidad **estatal** que concentre la información del corredor en cada país, que debe a su vez estar conectada con entidades y usuarios. En Colombia puede ser la UAESPNN o este Ministerio y debe estar conectada con ICA, INCODER y Minagricultura.

15. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

IIAP, INVEMAR, Universidades de Nariño, Cauca, Valle y Choco, INCODER-ICA, Consejos comunitarios Comunidades afro descendientes, ACODIARPE (Asociación de armadores pesqueros), Asociaciones de pescadores artesanales,

16. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

ONG, UAESPNN

17. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

Universidades, ONG (técnica y científica), UAESPNN (Técnica)

18. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?

- Concesión de la infraestructura turística. Se han aumentado los costos de visita, pero se ha mejorado significativamente el servicio.
- Se debe tener cuidado con la capacidad de carga turística, con respecto a lugares y zonas de conservación del área protegida.

## **Anexo 19 Entrevista: Paola Bernal Cortés, Dirección de Asuntos Sociales, Económicos y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores.**

1. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano?

Como Punto Focal Político de los Tratados Ambientales Multilaterales (AMUMAS), la Cancillería es el medio de comunicación entre las entidades nacionales y los organismos internacionales tales como la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) que desarrolla con los países del pacífico Sur actividades para la protección del medio ambiente marino

2. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Sería conveniente se remitiera al Plan Pacífico 21 en el cual están incluidas las prioridades nacionales y plan de acción para el Pacífico Colombiano y se incluye un capítulo para el tema de medio ambiente..

3. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa.

La iniciativa fue presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades del orden nacional por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial- Unidad Especial de Parques Nacionales, quien hasta el 2005 lideraba las actividades del proyecto.

4. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

La inclusión de las actividades como resultados del compromiso nacional con el medio ambiente y de la implementación de convenios para la protección y conservación del medio ambiente y en particular del medio ambiente marino y la biodiversidad.

5. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La intervención en el tapón del Darién

6. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Dado que los objetivos de la iniciativa son la conservación y uso sostenible de la fauna y flora de los territorios identificados y la adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros, Colombia puede mostrar a nivel internacional avances significativos para la conservación y uso sostenible de sus áreas protegidas, así como la determinación política de trabajar en pro del medio ambiente marino.

7. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

Justamente el principio de la cooperación internacional y en general de las iniciativas regionales es la coordinación entre los países y por lo general el reto se da a nivel nacional donde las entidades involucradas no cuentan con los mecanismos interinstitucionales necesarios para responder ágilmente a los compromisos internacionales

8. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Generalmente los inconvenientes no presentan en la coordinación entre países si no en los países.

9. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- Sistema Nacional Ambiental
- DIMAR
- Comisión Colombiana del Océano

10. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial- Unidad de Parques Nacionales Corporaciones Regionales y organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el tema y las actividades.

11. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

La UNESCO y el PNUMA

12. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

La UNESCO y el PNUMA

13. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por las competencias del Ministerio en el tema y coordinador del SINA

14. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR?

- Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.
- La efectividad de la cooperación en este proyecto esta determinada básicamente por los objetivos del proyecto y la planeación del mismo.
- En cuanto a la diferencia entre la cooperación técnica y financiera es de concepto y no en el caso particular de esta iniciativa.

## Anexo 20 Entrevista: Sara Inés Lara Hernández, Fundación Proaves

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

Fundación ProAves, trabaja de manera directa en el municipio de Barbaçoas – Nariño, a través del **Proyecto Pangán**, desarrollado actividades en el Corregimiento de Junín, las veredas de Mirador de Tajadas, Cuchirrabó y El Diviso y la Reserva Natural de las Aves El Pangán.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado

Durante el desarrollo de la Fase I del proyecto se logró la conformación de la **Reserva Natural de Aves El Pangán** con un total de 4.600 ha de bosque primario para la protección de 360 especies, 49 aves endémicas, 38 especies de anfibios y mamíferos y 114 especies de ranas con 28 especies endémicas en la región biogeográfica del Chocó el cual es conocido como una región única en el mundo por albergar la más alta biodiversidad. De igual manera se iniciaron acciones con las comunidades locales orientadas a la sensibilización ambiental y el desarrollo de alternativas productivas.

El desarrollo del Proyecto Pangán Fase II: “**Desarrollo y fortalecimiento de iniciativas comunitarias como estrategia de conservación del corredor Pangán**”. La Fundación ProAves se plantea un proceso de continuidad y fortalecimiento de las acciones de conservación adelantadas en el área de amortiguamiento de **la Reserva Natural de las Aves El Pangán** buscando mantener la conectividad biológica de las áreas mediante el desarrollo de acciones orientadas a generar un cambio de conciencia de la población local en el manejo de los recursos naturales mediante, acciones de sensibilización ambiental y el desarrollo de iniciativas económicas que permitan disminuir la alta fragmentación de los ecosistemas de la región ocasionados por las formas actuales de producción y utilización de los recursos naturales.

El proyecto se viene desarrollando en el Corregimiento de Junín, las veredas de Mirador de Tajadas, Cuchirrabó y El Diviso y la Reserva Natural de las Aves El Pangán. De manera indirecta se trabaja a través de los medios de comunicación mediante el desarrollo de notas ecológicas emitidas por la Emisora Rumba Stereo, la cual tiene un amplio cubrimiento en la zona a nivel urbano y rural. Actualmente se están desarrollando opciones económicas compatibles con la conservación y uso sostenible desarrolladas por las comunidades locales en las veredas antes mencionadas donde se busca: Diversificar sus formas de producción y uso de los recursos locales disponibles, impulsar procesos de organización, capacitación, producción y comercialización sostenibles a través del desarrollo de cursos formativos en desarrollo de artesanías, agricultura orgánica, Ecoturismo y la construcción y adecuación de un centro comunitario para el desarrollo de actividades de capacitación, recepción de visitantes, ecotienda y escenario para el trabajo comunitario. También el proyecto desarrolla un programa de monitoreo de biodiversidad, enfocado en especies amenazadas e indicatoras como aves, anfibios, mariposas y la cobertura boscosa en la zona para evaluar el impacto local a de sus poblaciones y analizar el impacto de la fragmentación de la cobertura vegetal y la conectividad en la región.

De esta manera se busca consolidar procesos con las comunidades locales dando continuidad a las acciones que la Fundación ProAves - Colombia viene adelantando en la zona. Además del

desarrollo de las acciones antes mencionadas, este proyecto se convierte en un marco integrador que permite articular los esfuerzos de las instituciones presentes en la zona, como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con quienes se han realizado acuerdos de trabajo para el desarrollo de cursos de capacitación en alternativas productivas con las comunidades locales, las universidades de Pereira y Tolima para el desarrollo de tesis de grado en la zona y la Emisora Rumba Stereo de Tumaco.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

A pesar de estar trabajando en ello, no se conoce la totalidad de la biodiversidad de esta área, de tal manera es necesario continuar con los programas de monitoreo que prioricen el estudio de todos los grupos indicadores, así como el trabajo y evaluación del proyecto en las comunidades locales.

4. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Monitoreo de grupos indicadores y desarrollo sostenible con comunidades

5. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

Dentro del Programa de Monitoreo de Aves Migratorias que ejecuta la Fundación ProAves y en asocio con la Fundación Malpelo, Asociación Calidris, INVEMAR, Conservación Internacional, se ha logrado participar en el Proyecto Seascope, allí se han logrado anillar ejemplares que de la especie Piquero de Nazca (*Sula granti*), de esta forma el pasado 3 de Noviembre fue reportada, la recuperación de un individuo originalmente anillado en el Santuario de Fauna y Flora - SFF Isla Malpelo, en Colombia. El ave fue encontrada en la playa Jiote, en la región de Pasaco, costa pacífica de Guatemala; este un ejemplo de cómo una especie particular presenta patrones de migración no conocidos e importantes de estudiar. De esta forma el seguir realizando trabajo enfocado dentro del Programa de Monitoreo de Aves Migratorias, así como los monitoreos biológicos constantes, permitirán establecer lineamientos para soportar futuras propuestas.

6. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

La principal ventaja será ayudar a seguir consolidando los proyectos de investigación que se desarrollan al interior de la Fundación, a través del Programa de Monitoreo de Aves Migratorias y monitoreos biológicos.

7. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

No consideramos que la creación de esta zona regional genere amenazas para nuestro sector de trabajo.

8. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?



La Interacción y trabajo de manera directa con las comunidades locales y su participación al interior del proyecto.

9. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

El Manejo y aprovechamiento de forma sostenible de los recursos a través de las comunidades: biocomercio, turismo ecológico, agricultura orgánica, participación en proyectos como ayudantes y guías.

10. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Toda zona que sea creada con el objeto único de conservación y desarrollo sostenible, le permite a Colombia seguir protegiendo zonas de importancia biológica en dónde existen ecosistemas y especies únicas.

11. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

Retos:

- El establecimiento de zonas legalmente protegidas para generación de corredores de conservación.
- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional, a través de acuerdos de cooperación.
- Interacción e integración de las comunidades indígenas, negras y colonos en los procesos de conservación de la zona.
- Planes estratégicos de trabajo de investigación y conservación para darle manejo adecuado a los recursos de flora y fauna, así como al recurso genético.

12. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Es necesario generar un espacio de discusión y consolidar un grupo de trabajo para definir metas y líneas de acción, para de esta forma direccionar la cooperación interinstitucional.

13. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

Los actores y usuarios que realicen actividades de conservación en esta zona son ONG como Conservación Internacional Colombia y Fundación ProAves, instituciones de educación superior – Universidades – de los diferentes departamentos, grupos de investigación, redes sociales y culturales de cabildos indígenas, así como las organizaciones de derechos humanos.

## **Anexo 21 Nancy Murillo Bohórquez, Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?
  - Parque Nacional Natural Gorgona
  - Parque Nacional Natural Utria
  - Santuario de Fauna y Flora Malpelo
  
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano?
  - PNN GORGONA: En convenio con diferentes entidades dentro de las que figuran Universidades, entidades sin ánimo de lucro y entidades gubernamentales, se han realizado diferentes estudios científicos (investigación y monitoreo a los valores objeto de conservación) que aportan y fortalecen las medidas de conservación que se toman al interior de las AMP por cuanto generan la información básica que requiere una correcta planificación y toma de decisiones.
  - SFF MALPELO: Existe un convenio de Asociación entre la Unidad de Parques y la Fundación Malpelo, con el objeto de de aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para la conservación, manejo, administración y gestión del Santuario de de Flora y Fauna de Malpelo, así como el apoyo en todos los temas marinos relacionadas con otras áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Nuevas Áreas Malpelo, zonificación, Usos y Control y Vigilancia.
  
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?
  - Para el PNN Gorgona existen vacíos de información en cuanto a ecosistemas terrestres y dulceacuícolas. Los ecosistemas marinos y biodiversidad marina han sido lo más estudiados.
  - SFF MALPELO. Existen convenios con diferentes entidades dentro de las que figuran ONG's (CIMAD, SQUALUS, INVEMAR, Universidades, entidades sin ánimo de lucro y entidades gubernamentales con la Unidad de Parques que han realizado diferentes estudios científicos (investigación y monitoreo) a los valores objeto de conservación) que aportan y fortalecen las medidas de conservación que se toman al interior de las AMP por cuanto generan la información básica que requiere una correcta planificación y toma de decisiones.
  
4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?
  - Málaga
  - Cabo Marzo
  
5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

- Especies amenazadas
- Ecosistemas estratégicos
- Mitigación de impactos sobre especies como los causados por pesquerías y manejo de residuos sólidos, líquidos, etc

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa?

- Si la conocemos, PNN Gorgona y el SFF Malpelo son áreas núcleo del Corredor Marino.
- En el PNN Gorgona, se encuentra en marcha un proceso de fortalecimiento de la Estación Científica Henry von Prahel dentro de lo que se contempla evaluar la viabilidad de ampliación del AMP, así mismo impulsando y apoyando diferentes iniciativas de investigación que aportarán información básica que alimenta la línea base del Parque, soportando así un reconocimiento para el área dentro del CMAR y como Patrimonio de la Humanidad.
- Iniciando participación activa en recopilación de información proyecto Incofish.
- En el SFF Malpelo, se ha trabajado investigación, ampliación de los límites del área protegida y convenio con la ARMADA NACIONAL en control y vigilancia. Igualmente en la aplicación de los protocolos de monitoreo al impacto del ecoturismo con el proyecto INCOFISH y los cruceros de investigación para toma de información básica.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (ej. Especies únicas, patrones de migración, etc).

8.

- Especies migratorias
- Especies en peligro de extinción
- Especies endémicas
- Ecosistemas estratégico

9. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

- La posibilidad de participar en estrategias regionales de conservación que refuerzan nuestros objetivos misionales como Unidad de Parques Nacionales de Colombia y la cooperación internacional técnica y financiera.
- Unificar criterios ambientales dentro del marco del CMAR.

10. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

El no generar estrategias con comunidades costeras especialmente de pescadores que permitan minimizar las presiones sobre el recurso íctico y el relacionamiento con el sector pesquero industrial.

11. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

- Pesquerías

12. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

- Ecoturismo
- Pesquerías

13. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales como el Convenio de Biodiversidad, contribuye al fortalecimiento técnico de personal y del manejo de las áreas, así como el intercambio de experiencias que permite tener diferentes visiones, fortalece la consecución de recursos. Fortalece la participación de Colombia en procesos regionales de carácter ambiental.

14. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

- Integración de políticas gubernamentales entre los países parte, que contribuyan a unificar criterios de manejo ambiental y toma de decisiones.
- Que el Plan de Acción tenga un reconocimiento de cada País y sea inscrito en los Planes de gobierno como una necesidad conjunta de alianzas estratégicas de gestión.

15. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

- Comunicación constante por Internet
- Reuniones periódicas
- Página Web
- Red de intercambio y respuesta entre los usuarios del CMAR
- Intercambios de los técnicos y expertos de cada área protegida que participa en el CMAR.

16. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- Comunidades locales
- Entidades sin ánimo de lucro (ONG)
- Entidades gubernamentales
- Instituciones académicas
- Sector turístico

17. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

- Conservación Internacional.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT.

- Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Fundación Malpelo

18. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

Unidad de Parques Nacionales Naturales, ONGs, Universidades, institutos de investigación

19. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

Conservación Internacional (ANN WALTON)

20. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

PNN Gorgona:

- Fortalecimiento de la Estación Científica Henry von Prael
- Fortalecimiento línea base de biodiversidad marina
- Implementación protocolos de Incofish
- Capacitación en temas relacionados con el Turismo Sostenible.
- Valoración de costos Plan de Manejo Ambiental

SFF Malpelo:

- Valoración de costos Plan de Manejo Ambiental
- Fortalecimiento línea base de biodiversidad marina
- Compra de equipos para investigación.
- Implementación protocolos de Incofish

21. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

Unidad de Parques Nacionales de Colombia a través de entidades adscritas como Corpacot ó a través de ONGs como Fundación Yubarta o Fundación Malpelo

22. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR?

- Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.
- Depende de los trámites administrativos que este apoyando la entidad ejecutora.

23. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

- En cooperación técnica, mediante el cumplimiento de los objetivos misionales que puedan trabajarse mediante estrategias regionales que se fortalezcan mutuamente.
- En cooperación financiera, los rubros para recurso humano y equipos que contribuyan al fortalecimiento de las líneas misionales del Parque y los objetivos del CMAR.

24. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?

- El PNN Gorgona se encuentra actualmente en un proceso de concesión de servicios ecoturísticos, dado que es un proceso que se está iniciando y se están realizando algunos acercamientos para un trabajo conjunto de fortalecimiento en la prestación de los servicios ecoturísticos. En noviembre del 2006, se realizó en el PNN Gorgona una capacitación de Turismo Sostenible y se dieron herramientas que permitan implementar prácticas amigables con el medio ambiente e implementar experiencias de manejo que se hacen en torno a este tema.
- En el Santuario de FF Malpelo, igualmente se implementa el Manual de buenas prácticas, y el código de turismo responsable, además de la implementación de los protocolos de Incofish.

25. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto a la conservación de la diversidad biológica desde que se inició el Proyecto CMAR?

- En SFF Malpelo la Ampliación del área y la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad.
- Dado que PNN Gorgona se encuentra en un proceso de fortalecimiento de la Estación Científica y del manejo de servicios ecoturísticos por parte del concesionario, en donde nos vemos apoyados por el CMAR es muy prematuro identificar cambios en el área y en el manejo que se realiza y que está plasmado en su Plan de Manejo.

**Anexo 22 Omar Kafury, Juan Iván Sánchez, Beatriz Susana Beltrán León Dirección Territorial Suroccidente, DTSO, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN-**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

Si, en el Parque Nacional Natural Sanquianga, Parque Nacional Natural Gorgona y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano?

**PNN Gorgona:**

- Se realizó con apoyo de WWF - Colombia un taller de evaluación del Plan de Manejo del recurso íctico demersal con el equipo de trabajo del Parque para analizar los avances.
- Con apoyo de FAP-Holanda se inició la recopilación de documentación que actualice el Plan de Manejo de Ordenamiento Pesquero que se desarrolla en el parque desde el 2004.
- Se han realizado monitoreos a los valores objeto de conservación priorizados para el Parque (corales, Peces, mamíferos y tortugas marinas) con apoyo de Invemar, Univalle, WWF Colombia, Yubarta y CIMAD.
- Participación en cruceros de Investigación al PNN Gorgona. CCCP-DIMAR.
- Investigación para el manejo de la tortuga negra en Colombia. Fase II. Fundación CIMAD con apoyo de WWF Colombia.

**SFF Malpelo:**

- Actualización del convenio de cooperación con la Fundación Malpelo como apoyo a la gestión de recursos y cooperación interinstitucional.
- Se esta finalizando la instalación y prueba de todos los equipos suministrados al buque ARC Sula con soporte financiero del “grant” Walton Family Foundation – CI.
- Actualmente se desarrolla el proyecto INCOFISH (Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries) mediante trabajo de investigación en las áreas del PNN Gorgona y el SFF Malpelo.
- Se han realizando Cruceros de investigación sobre biodiversidad a bordo del ARC “Malpelo” y la M/N “María Patricia” con diferentes entidades para realizar trabajos multidisciplinarios que involucran el conocimiento de Mamíferos y Tortugas Marinas, Corales y Peces.
- En el Marco del apoyo conjunto CCCP, Parques y WWF – Colombia, se realizó la edición del libro Santuario de Fauna y Flora Malpelo: descubrimiento en marcha. Que contiene 8 capítulos con temas como Oceanografía, Calidad de aguas, Fitoplancton, Ictioplancton, Corales, Mamíferos y Aves.

**PNN Sanquianga:**

- Se formuló el proyecto entre Corponariño, la Unidad de Parques y la AECI para el manejo ambiental del PNN Sanquianga y el SFF Galeras en el Departamento de Nariño.
- Se tienen los insumos para la implementación de la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación - SSC, donde se construirán acuerdos de manejo de recursos pesqueros.

- A través de la implementación de la estrategia de SSC se sustituirán artes de pesca irreglamentarias y además se entregaran anzuelos que permitirán evaluar la técnica del anzuelo circular.
- Se han realizado acercamientos con el coordinador del Programa Marino-Costero de WWF-Colombia, para la implementación de diversos temas de investigación: Implementación de anzuelos circulares, para reducir la incidencia de pesca de Tortugas Marinas, Monitoreo del estado de capturas de Langostino en la zona, entre otros.
- Se realizó el Taller para la construcción de la estrategia de conservación de las Tortugas Marinas, se espera generar al menos un acuerdo de manejo.
- Se realizó el análisis de documentos y revisión en campo del Sistema de información pesquera del Invemar SIPEIN.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Creemos entender que el Invemar viene desarrollando unos talleres sobre este tema

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Si, con una consultoría de Invemar para TNC se está elaborando una propuesta que incluye aproximadamente 35 áreas que deben ser conservadas en el Pacífico colombiano.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Biología básica de los principales valores objeto de conservación de las áreas protegidas: Corales, Peces Demersales, Peces De Arrecife, Aves Marinas y Costeras, Mamíferos Marinos y Tortugas Marinas. Además los temas: Oceanografía, Plancton, Octocorales, Algas y Fondos Blandos. Temas relacionados sobre el uso sostenible de los recursos por parte de la comunidad.

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo.

Si, En la actualidad el PNN Gorgona y el SFF Malpelo forman parte de la iniciativa de que se ha denominado Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical el cual integra las islas Galápagos, Gorgona, Malpelo, Coiba y Coco que involucra a cuatro países, Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica.

Desde su creación (reunión Costa Rica 2004, DECLARACION DE SAN JOSE SOBRE EL CORREDOR MARINO DE CONSERVACIÓN DEL PACIFICO ESTE TROPICAL ENTRE LAS ISLAS COCO – GALÁPAGOS – MALPELO – COIBA - GORGONA) y en las reuniones para establecer el Plan de Acción y todas aquellas a las que se ha convocado a esta Territorial.

En el proyecto INCOFISH (Integrating Multiple Demands on Coastal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries) mediante trabajo de investigación en las áreas del PNN Gorgona y el SFF Malpelo.

Se ha participado en la realización de seis cruceros de investigación sobre biodiversidad a bordo de la M/N “María Patricia” al SFF Malpelo y uno a bordo de la M/N “Anita” al PNN



Gorgona, con diferentes entidades para realizar trabajos multidisciplinarios que involucran el conocimiento de Mamíferos y Tortugas Marinas, oceanografía, plancton, invertebrados marinos, Corales y Peces.

Ampliación del SFF Malpelo.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

Patrones de migración y/o conectividad entre las áreas.

8. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Ordenamiento regional de los recursos y de los bienes y servicios. Es necesario determinar con claridad las implicaciones sociales, legales y demás que tendría la declaración de una zona de uso regional? Hay que dar claridad sobre que significa una zona de uso regional?

9. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Que se generen normas de carácter regional que no sean concertadas con los actores involucrados y terminen generando un rechazo o pérdida de confianza para los procesos que se vienen desarrollando localmente. La desarticulación institucional y la intervención fragmentada de procesos y proyectos.

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La pesca o cualquier tema que tenga que ver con la economía de los gremios en los diferentes países.

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Los recursos transzonales y migratorios.

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

En la medida que se puedan incorporar recursos financieros que permitan fortalecer, estandarizar y mantener los procesos de investigación, monitoreo, análisis y retroalimentación que se vienen dando para la adecuada implementación de los Planes de Manejo de las áreas protegidas que hacen parte del CMAR. No olvidar que es necesario tener claridad de que significa una Zona de uso regional?

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

Investigación, Ecoturismo, Capacitación, Formación e Intercambio de Experiencias Técnicas y Administrativas, Articulación y Divulgación con fines de Manejo, Legislación Ambiental Internacional.

14. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

- Creación de una red de parques marinos del Corredor (enlaces institucionales)
- Intercambio de bibliografía
- Creación de un Boletín Regional y/o página Web
- Reporte de embarcaciones infractoras para crear una base de datos
- Crear y mantener una red de comunicación técnica, con reuniones periódicas de expertos que realicen análisis y retroalimentación de los procesos realizados regionalmente.

15. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

UAESPNN, Armada Nacional, Artesanos, Asociaciones y grupos prestadores de servicios eco turísticos, Centros de investigación, Comunidades negras, Ccorporaciones Autónomas Regionales, Entes territoriales (alcaldías, Gobernaciones entre otras), Guarda parques voluntarios, Instituciones públicas con competencia y jurisdicción, comunidad científica, ONGs, Organismos de cooperación internacional, Pescadores artesanales, Pescadores industriales, Policía Nacional, Universidades e instituciones de educación (SENA y otros), Visitantes/ turistas

16. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

- El compromiso se expresó durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre del 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, en ocasión de la cual se presentó la iniciativa de las Islas Galápagos-Cocos, con el fin de establecer un Corredor Marino de Conservación y Desarrollo Sostenible entre las islas Galápagos, Gorgona, Malpelo, Coiba y Cocos.
- En la Declaración de San José, los representantes de los Gobiernos de Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá, renovaron su compromiso.
- La Secretaría Técnica Pro Tempore, ejercida por el Gobierno de Costa Rica con el apoyo financiero del gobierno del Principado de Mónaco; ha logrado avanzar en la implementación y gestión del Corredor Marino.

17. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

En el mes de septiembre del 2005 en el Parque Natural Nacional Gorgona en Colombia, con el apoyo del Principado de Mónaco y el Ministerio de Ambiente de Colombia, se efectuó la primera reunión del Comité Técnico Regional, la cual fue presidida por la Doctora Julia Miranda Londoño, Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en su carácter de Punto Focal Técnico del Corredor Marino para Colombia.

18. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

El Principado de Mónaco, la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, la UNESCO y las Organizaciones No Gubernamentales Conservación Internacional y Unión Mundial para la Naturaleza. Particularmente para las áreas protegidas de Colombia, ha sido CI con apoyo de la Fundación Walton

19. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

Para el fortalecimiento de la Fundación Malpelo y el desarrollo del proyecto SEASCAPE, que realiza cruceros de investigación sobre biodiversidad para el SFF Malpelo.

20. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

Fundación Malpelo y otros Ecosistemas Marinos. Por que existe un convenio de cooperación entre la UAESPNN y la Fundación Malpelo, como apoyo a la gestión de recursos y cooperación interinstitucional.

21. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR? Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.

- Técnica: no desconociendo los monitoreos realizados durante años en las áreas, que vienen suministrando información relevante para el manejo y conservación de los valores objeto de conservación en las áreas, estandarizando metodologías sin perder de vista las particularidades de cada una de las áreas.
- Financiera: Que los recursos sean distribuidos equitativamente de acuerdo a las necesidades de cada área y que permitan vincular indistintamente a los expertos de los diferentes temas a trabajar.

22. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

En materia de cooperación técnica, articulando al proyecto a los socios técnicos con que ha venido trabajando la UAESPNN desde hace varios años, quienes son expertos en la investigación y conservación de diversas especies, con los cuales se viene realizando actividades de investigación, monitoreo, educación, planificación y gestión en el área.

23. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?

- El desarrollo del proyecto INCOFISH (Integrating Multiple Demands on Costal Zones with Emphasis on Aquatic Ecosystems and Fisheries) mediante trabajo de investigación en las áreas del PNN Gorgona y el SFF Malpelo. La participación de la UAESPNN está restringida al componente denominado WP9 “Impacto del Ecoturismo” donde el objetivo principal es

“Establecer lineamientos científicos para el manejo de áreas marinas donde se realicen actividades de ecoturismo”.

- La conformación de la Red de Técnicos de Turismo del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.

24. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto a la conservación de la diversidad biológica desde que se inició el Proyecto CMAR?

- Ampliación del SFF Malpelo.
- Declaración de Patrimonio Natural de la Humanidad del Santuario de Flora y Fauna Malpelo, por la UNESCO el 12 de Julio de 2006 en Vilnius, Lituania.
- Realización de seis cruceros SEASCAPE al SFF Malpelo y un crucero de evaluación de línea base de la biodiversidad marina del PNN Gorgona en el marco del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.

## **Anexo 23 Entrevista: Clara Esperanza Osorio Dussán, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?
  - Colombia: Administra, Custodia, Manejo de las áreas protegidas Santuario de Fauna y Flora (SFF) Malpelo, Parque Nacional Natural (PNN) Gorgona, PNN Utría, PNN Sanquinaga.
  - Hacen parte del CMAR Red de Turismo (PNN Gorgona y SFF Malpelo – Colombia, I. Coco y PNN Baulas – Costa Rica, I. Coiba – Panamá, PNN Galápagos – Ecuador)
2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano?
  - Colombia: como administración y manejo de las áreas protegidas tiene como soporte antecedentes de las acciones realizadas, proyectos de cooperación y acciones hacia adelante en los planes de manejo de cada una de las áreas mencionadas. Adopción Plan de manejo SFF Malpelo. Resolución 050 de 2007. PNN Gorgona resolución 053 de 2007.
  - Para CMAR: miembro parte mediante declaración Política entre Costa Rica, Colombia Panamá Ecuador el 2 de abril de 2004 – Plan de Acción.
  - Para CMAR Turismo. Red conformada en agosto 2006. Plan de Acción
3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Para las áreas del corredor integrar la investigación básica de los países, responder a la dinámica poblacional de especies transnacionales, zonas vulnerables de reproducción y crecimiento. Relacionado lo anterior como base de aporte al ordenamiento de la pesca problema identificado como uno de los más severos. Igual para turismo donde la base del conocimiento de los sitios son soporte del desarrollo de estrategias y acciones. En turismo el conocimiento de las especies y ecosistemas atractivos son fundamentales en la medida que el uso turístico puede impactar.

4. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Hábitat, Estado de los recursos marinos y pesqueros. Alcance del uso en límites aceptables.

5. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa.

Si. Coordinación red de técnicos en turismo del CMAR.

6. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

Especies sombrilla, especies centinela o indicadoras de estado de conservación, ecosistemas productores primarios.

7. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Fortalecimiento en el manejo y conservación de las AP. En lo técnico, operativo, jurídico. La posibilidad de un ordenamiento de uso sostenible regional con lenguajes y directrices compartidas y articuladas.

8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Ninguno, al contrario es una ventaja. Sin embargo la percepción de otros actores está dada en la afectación a su base económica, especialmente la pesca.

9. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La pesca, el turismo.

10. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

La pesca, el turismo, la legislación

11. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

- Fortalecimiento de la imagen y acciones en el pacífico este tropical colombiano, fortalecimiento de capacidades para los actores clave involucrados en el CMAR.
- Ordenamiento de la zona. Intercambio de conocimiento información permanente con los integrantes del CMAR.

12. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

- Coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- Vinculación de actores diferentes a las Instituciones Gubernamentales.
- Apropiación y disposición de esfuerzos técnicos y logísticos para implementación de planes de acción.

13. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

Las redes han sido el mejor mecanismo. Esta Red de administradores, Red de comunicadores y Red de turismo. A partir de este intercambio virtual con comunicaciones específicas, compartir información y discusiones tipo foro sumado a los eventos de capacitación encuentro de redes y proyectos conjuntos.

14. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

- Parques Nacionales Naturales
- Instituto de Investigaciones Marinas – Invemar
- Dirección Marítima y Portuaria
- Armada Nacional
- Ministerio Agricultura (Departamento de Pesca anterior Incoder)
- Chancillería
- Autoridades Públicas Costeras.
- Organizaciones Étnicas
- Viceministerio de Turismo
- Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en zonas costeras.
- ONG´s con proyectos locales y regionales.

15. ¿Cuáles fueron los principales actores que hicieron parte de la elaboración de Proyecto CMAR?

En septiembre del 2002 en el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, los cuatro países actuando como vocero el Presidente de la Republica del Ecuador y acompañado por el Presidente de Costa Rica, el Vicepresidente de Panamá y el Viceministro de Ambiente de Colombia, dan a conocer oficialmente esta Iniciativa.

En abril de 2004 los Gobiernos de Costa Rica, Panamá Colombia Ecuador firma la declaración política instrumento que pone en marcha el CMAR

16. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación técnica y científica y por qué?

- Se han unido esfuerzos entre los países y Ong, como CI, NOAA. En busca de poner en marcha el fortalecer capacidades, así como en implementación del plan de acción.
- Desde los puntos focales técnicos de cada país aportes en la construcción de planes y proyectos. Axial como Colombia – Parques Nacionales en la Coordinación de Red Técnica Turismo CMAR

17. ¿Cuáles han sido las principales fuentes de cooperación financiera y por qué?

- Principado de Mónaco a través del Gobierno de Costa Rica – Ministerio Ambiente Costa Rica.
- Familia Walton a través de Conservación Internacional.
- UNESCO
- NOAA – Capacitación Turismo Sostenible.

18. ¿Para qué han sido utilizados los recursos financieros otorgados a través de la cooperación internacional?

- Reuniones de Comité Técnico Regional, reuniones de planeación, capacitación, proyectos y fortalecimiento logístico.

- CI, Mar Viva, Fundación Malpelo, Secretaria Pro Tempore del CMAR. Como mecanismos ágiles de ejecución.

19. ¿Cuál ha sido la entidad encargada de canalizar la cooperación financiera, técnica y científica? Especifique y ¿por qué?

20.

- CI, Mar Viva, Fundación Malpelo, Secretaria Pro Tempore del CMAR. Como mecanismos ágiles de ejecución.

21. ¿De qué depende la efectividad de la cooperación internacional en el Proyecto CMAR? Especifique la diferencia que se puede dar en la cooperación técnica y financiera.

Principalmente de la gestión permanente contacto e informes de desarrollo de proyectos constante en la cual los cooperantes se sientan partícipes del aporte. Así mismo de los resultados y efectiva inversión de los aportes financieros y técnicos donde se observe continuidad en procesos y coherencia en la acción.

22. ¿De qué forma podría contribuir al desarrollo del proyecto en materia de cooperación técnica y financiera?

- Desde el soporte técnico como se realiza actualmente en asignación de coordinación red de técnicos en turismo.
- Financiera de hecho las áreas protegidas parte del corredor cuentan con asignación presupuestal anual para funcionamiento e inversión. Así mismo las asignaciones que por beneficio de proyectos en los que la Unidad de Parques desarrolle Ej. estudios de capacidad de carga, límites de cambio aceptable etc.

23. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto al manejo del turismo sostenible desde que se inició el Proyecto CMAR?

Especialmente Malpelo por la inyección de recursos en los que mediante la puesta en marcha de la embarcación de control y vigilancia en convenio con la Armada Nacional (aportes de las partes y recursos CI) Avances en el marco de proyectos que se unan en aplicación de indicadores de impacto por actividades de buceo y presencia de información e inducción a visitantes por personal capacitado para ello. En Gorgona ha sido leve, se proyecta año 08 mayor trabajo en el tema.

Lo interesante es como a partir del proyecto Indicadores se comienza a trabajar en una dinámica conjunta Galápagos, Malpelo, Gorgona y recientemente I. Coco

24. ¿Qué cambios han presentado el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Isla Gorgona con respecto a la conservación de la diversidad biológica desde que se inició el Proyecto CMAR?

Especialmente Malpelo con acciones de control y vigilancia, menciona F. Malpelo mayor presencia de tiburones martillo y otras especies de interés para el buceo y por supuesto la conservación.



**Anexo 24 Entrevista: Etanislao Zamora, UNIGRADO “Unidad de Segundo Grado Agropecuario”.**

1. ¿Tiene su entidad injerencia sobre áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿En cuáles?

Sí. Especialmente Gorgona y Malpelo.

2. ¿Qué actividades ha desarrollado su entidad que se relacionen con la conservación de la biodiversidad marina y/o las áreas de conservación del Pacífico colombiano? Indique la referencia completa del documento relacionado.

Actividad en sí, no se han desarrollado, pero sí se tiene en cuenta la conservación y se está trabajando en el proceso de conservación con capacitaciones.

3. ¿Qué vacíos de información considera usted que hay sobre las áreas de conservación del Pacífico colombiano y sobre la biodiversidad en esta área?

Mucha información, porque no hay una entidad encargada de divulgar a través de capacitación.

4. ¿Conoce propuestas sobre nuevas áreas de conservación en el Pacífico colombiano? ¿Cuáles?

Sí. Una que proponen hacer en Cabo Marzo en el Chocó.

5. ¿Cuáles cree usted que son los temas de conservación prioritarios en el Pacífico colombiano?

Sobre criaderos y larvicultura para redoblamiento de especies. Vedas.

6. Conoce usted la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CMAR-? Si la conoce, ha participado de alguna manera en la iniciativa. Indique cómo. NOTA: Si su respuesta es positiva, por favor responda todas las preguntas del cuestionario, si es negativa responda hasta la pregunta 15.

Sí. Se ha participado en talleres.

7. Dentro de la zona del CMAR, cuáles identifica usted como elementos valiosos para un manejo integrado de recursos naturales. (Ej. Especies únicas, patrones de migración, etc.).

Investigaciones sobre especies como el toyo, conocimiento de su biología para hacer un mejor manejo.

8. ¿Qué identifica usted como posibles amenazas para su sector con la creación de esta zona de uso regional?

Que se prohíba el aprovechamiento del recurso pesquero.

9. ¿Cuál cree usted que es la principal ventaja para su sector de la creación de esta zona de uso regional?

Conservación de especies para que se evite su desaparición.

10. ¿Cuál considera usted que puede ser un tema polémico o sensible en el manejo y uso sostenible de esta región?

La reducción del área de influencia del corredor para que los nativos puedan hacer aprovechamiento de los recursos pesqueros.

11. ¿Cuáles temas de conservación y uso sostenible considera que se beneficiarían de la coordinación regional en el Corredor Marino?

Vedas de diferentes especies en diferentes tiempos.

12. ¿Cómo cree que Colombia, como país, se beneficiaria con la creación de esta zona?

Creando una norma especial o limitando las fronteras para que no vengan agentes extraños a explorar lo que se ha conservado. También implementando estrategias similares a las cuotas de manejo.

13. Puede mencionar cuáles son los retos que podrían ser tratados a través de un manejo y coordinación eficiente entre los cuatro países involucrados, sus actores, usuarios y gobiernos.

El manejo de los recursos compartidos como es el caso del Dorado o del Atún, a través de una política pesquera estatal. El manejo de los recursos compartidos como es el caso del Dorado o del Atún, a través de una política pesquera estatal.

14. ¿Qué recomendaciones tiene acerca de cómo mejorar la comunicación e intercambio de información entre los usuarios de los diferentes países para fomentar una coordinación regional efectiva?

A través de la implementación de un canal en el cual se transmitan boletines informativos, conversatorios y a través de un congreso regional con participación de actores de actores de las diferentes zonas.

15. ¿Qué actores y usuarios cree usted que desarrollan actividades o están relacionados con la conservación y uso de las áreas de conservación en el Pacífico colombiano?

Pescadores artesanales. Pescadores industriales. Taladores de bosques. Empresas de turismo ecológico. Incoder. CVC. Minambiente. Min Agricultura. ONGs.